

Proyecto ValPRATUM

Informe Final

Indice

1. Introducción	Pág. 5
1.1 Objetivos del estudio	Pág. 5
2. Estudio preliminar	Pág. 6
2.1 Ideas sobre el proceso de renovación de la acreditación en algunos países extranjeros	Pág. 6
3. Metodología	Pág. 8
3.1 Procedimiento para identificar la valoración final de las titulaciones de Grado y Posgrado	Pág. 8
3.2 Procedimiento para analizar las valoraciones de cada titulación	Pág. 8
3.3 Procedimiento para definir el mejor decíl:	Pág. 9
3.4 Procedimiento para el estudio de recomendaciones advertencias	Pág. 10
3.5 Procedimiento para el estudio de mejores prácticas	Pág. 11
4. Resultados Generales	Pág. 12
4.1 Valoración final de los Títulos	Pág. 13
4.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos	Pág. 14
4.3 Media de cada valoración cualitativa por Título	Pág. 15
4.4 Varianza de las valoraciones cualitativas	Pág. 16
4.5 Rango de valoraciones cualitativas	Pág. 17
5. Análisis de los Títulos de Grado	Pág. 18
5.1 Valoración final de los Títulos de Grado	Pág. 19
5.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos de Grado	Pág. 20
5.3 Media de cada valoración cualitativa por Título de Grado	Pág. 21
5.4 Varianza de las valoraciones cualitativas	Pág. 22
5.5 Rango de valoraciones cualitativas	Pág. 22
6. Análisis de los Títulos de Máster	Pág. 23
6.1 Valoración final de los Títulos de Máster	Pág. 24
6.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos de Máster	Pág. 25
6.3 Media de cada valoración cualitativa por Título de Máster	Pág. 26
6.4 Varianza de las valoraciones cualitativas	Pág. 27
6.5 Rango de valoraciones cualitativas	Pág. 27
7. Comparación de las valoraciones de Títulos de Grado y Títulos de Máster	Pág. 28
7.1 Valoración final de los Títulos de Grado y Máster	Pág. 29
7.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos de Grado y Máster	Pág. 30
7.3 Media de cada valoración cualitativa por Título de Grado y Máster	Pág. 31
7.4 Varianza de las valoraciones cualitativas	Pág. 32
7.5 Rango de valoraciones cualitativas	Pág. 32
8. Análisis de las valoraciones de los Títulos del primer decíl	Pág. 33
8.1 Valoración final de los Títulos (De Grado y Máster) del primer decíl	Pág. 34
8.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos de Grado y Máster del primer decíl	Pág. 35
8.3 Media de cada valoración cualitativa por Título del primer decíl:	Pág. 36
8.4 Varianza de las valoraciones cualitativas por Título en el primer decíl	Pág. 37
8.5 Rango de valoraciones	Pág. 37

9. Comparaciones entre las valoraciones de los Títulos del primer decíl y el conjunto de titulaciones	Pág. 38
9.1 Valoración final de los Títulos de Grado y Máster del primer decíl	Pág. 38
9.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos del primer decíl y el conjunto de las titulaciones	Pág. 39
9.3 Media de cada valoración cualitativa por Título del primer decíl y el conjunto de las titulaciones	Pág. 40
9.4 Varianza de las valoraciones cualitativas por Título en el primer decíl	Pág. 41
9.5 Rango de valoraciones	Pág. 41
10. Análisis de las valoraciones del 3 % de los Títulos que recibe un informe desfavorable	Pág. 42
10.1 Valoración final de los Títulos que recibe un informe desfavorable	Pág. 43
10.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos que recibe un informe desfavorable	Pág. 44
10.3 Media de cada valoración cualitativa de los Títulos que recibe un informe desfavorable	Pág. 45
10.4 Varianza de las valoraciones cualitativas por Título desfavorable	Pág. 46
10.5 Rango de valoraciones de los Títulos desfavorables	Pág. 46
11. Análisis de valoraciones por rama de conocimiento	Pág. 47
11.1 Valoración final de los Títulos por rama de conocimiento	Pág. 47
11.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos por rama de conocimiento	Pág. 49
11.3 Media de cada valoración cualitativa por Título	Pág. 50
11.4 Varianza de las valoraciones cualitativas por Título en ramas	Pág. 51
11.5 Rango de valoraciones	Pág. 52
11.6 Identificación y Análisis de los Títulos de cada rama de conocimiento que han obtenido las valoraciones más favorables.	Pág. 53
12. Análisis de valoraciones cualitativas en función de cada criterio	Pág. 54
12.1 Valoraciones cualitativas de los de los criterios de evaluación	Pág. 55
12.2 Comparativa de distribución de calificaciones por criterio	Pág. 57
12.3 Valoraciones cualitativas de los criterios en los Títulos de Grado	Pág. 57
12.4 Valoraciones cualitativas de los criterios en los Títulos de Máster	Pág. 57
12.5 Comparación de valoraciones cualitativas de los criterios en los Títulos de Grado y Máster	Pág. 58
12.6 Correlaciones entre criterios de valoración	Pág. 59
12.7 Relación entre las recomendaciones, las advertencias y las valoraciones recibidas en cada criterio.	Pág. 60
12.8 Análisis de recomendaciones incluidas en el conjunto de los Títulos	Pág. 62
12.9 Análisis de advertencias incluidas en los criterios	Pág. 65
13. Análisis de recomendaciones y advertencias en los Títulos valorados como desfavorables	Pág. 70
13.1 Recomendaciones recogidas de 14 Títulos con informe desfavorable	Pág. 70
13.2 Advertencias recogidas de 14 Títulos con informe desfavorable	Pág. 72
14. Buenas prácticas del mejor 10% de Títulos	Pág. 77
14.1 Puntos fuertes y buenas prácticas en Títulos de Grado:	Pág. 77
14.1.1 Puntos fuertes relacionados con la calidad del profesorado:	Pág. 77
14.1.2 El sistema organizativo de la propia universidad:	Pág. 77
14.1.3 Los reconocimientos y certificaciones que ha recibido el Título:	Pág. 78

14.1.4 Los recursos materiales e infraestructuras de la universidad:	Pág. 78
14.1.5 Las prácticas y la inserción laboral:	Pág. 78
14.2 Puntos fuertes y buenas prácticas Titulaciones de Máster	Pág. 79
14.2.1 Calidad del profesorado:	Pág. 80
14.2.2 Ventajas organizativas del Máster y recursos adicionales:	Pág. 80
14.2.3 Adecuación del TFM al Máster:	Pág. 81
14.2.4 Su página web:	Pág. 81
14.2.5 Capacidad de inserción laboral del Máster	Pág. 81
14.2.6 Reconocimientos, acreditaciones y certificaciones del Máster:	Pág. 81
14.2.7 Calidad de los recursos y las infraestructuras:	Pág. 82
14.2.8 Iniciativa en la organización de importantes eventos:	Pág. 82
15. Conclusiones	Pág. 83
16. Recomendaciones y propuestas de actuación para madri+d.	Pág. 87

1. Introducción

La Fundación para el Conocimiento madri+d y el Instituto Interuniversitario “Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad (INAECU)” subscribieron un contrato para la realización de este estudio cuyo objetivo consiste en “analizar, determinar y poner a disposición de la Fundación madri+d los inputs y los outputs de información necesarios para dar una asistencia técnica adecuada en la valoración de los procesos de evaluación que se llevan a cabo en la Fundación madri+d”

Para dar cumplimiento a dicho objetivo se elabora el presente informe en el que se contemplan los aspectos convenidos con relación a los procesos de evaluación que realiza la Fundación madri+d.

La estructura de este informe final corresponde con lo citado en el índice.

1.1 Objetivos del estudio

- Analizar valoraciones en Grado
- Analizar valoraciones en Posgrado
- Comparar valoraciones en Grado y Posgrado
- Identificar los Títulos que están en el primer decíl y analizar valoraciones
- Comparar el conjunto de Títulos con los Títulos del primer decíl
- Identificar los Títulos que han recibido un informe desfavorable y analizar valoraciones
- Analizar recomendaciones y advertencias
- Identificar las mejores prácticas

2. Estudio preliminar

2.1 Ideas sobre el proceso de renovación de la acreditación en algunos países extranjeros

En el informe preliminar entregado en julio de 2016 hacíamos lo notar que:

“puede hablarse del desarrollo de un proceso en curso orientado hacia la institucionalización de la acreditación de los programas de educación superior. Dicha institucionalización tiene sus fuentes teóricas y prácticas en los procesos de evaluación aplicados en muy diferentes entornos organizativos.

En diferentes continentes y países actúan entidades públicas con otras privadas (generalmente de carácter profesional) que tratan de normalizar y extender la acreditación de los programas formativos de educación superior.

Con respecto a España, el marco inspirador procede de la Declaración de Bolonia (1999) y encuentra un desarrollo variable entre la agencia nacional (ANECA) y algunas autonómicas, si bien pueden observarse similitudes con respecto a las finalidades, instrumentos, métodos y consecuencias.”

Con respecto a los principales resultados recogidos en dicho informe preliminar cabe reseñar nuevamente sus aspectos esenciales (expresados en el *Informe ejecutivo* del mismo, pp. 3-5:

“El extenso campo de la evaluación comprende una ingente cantidad de teorías, modelos y prácticas que se aplican a muy diversas áreas de actividad. Teniendo en cuenta el alcance de este proyecto nos ceñiremos al concepto de evaluación en el ámbito de la acreditación de programas educativos de educación superior (Higher education program assessment/evaluation). (...)

La acreditación de Títulos de educación superior y la evaluación

Los procesos de renovación de la acreditación de Títulos de educación superior se enmarcan dentro de la teoría y la práctica de la evaluación, concepto que se extiende a muy diversos entornos organizativos. Consideramos aquí que la acreditación parte de la evaluación de programas con el fin de expedir una determinada mención o aprobación del programa formativo evaluado, junto con una serie de recomendaciones de mejora. La lógica de la evaluación que subyace a todos estos procesos procede de la idea de control organizativo (definición de estándares, recogida de información, contrastación con los estándares y propuesta de mejoras).

“La evaluación de programas en la educación superior desde la perspectiva de la teoría general de sistemas. Algunas críticas.

“Dicha perspectiva caracteriza la evaluación de programas como la interacción entre diversos subsistemas de la educación superior (subsistemas social, del proceso de transformación –con sus correspondientes inputs y outputs, y de dirección). Se aducen también diversas críticas sobre la idea de excelencia en la educación superior.

Requisitos de la evaluación de programas

“Se refieren a la clara delimitación con respecto al programa formativo de la misión, los resultados, los comportamientos, las acciones de los grupos de interés, la recogida de información, y las interacciones entre todos los elementos citados.

Principios de la evaluación de programas

“Entre ellos se citan en la literatura el uso combinado de instrumentos no siempre normalizados, el carácter iterativo de la evaluación, las necesidad de efectuar comparaciones temporales sucesivas de las evaluaciones de un mismo programa, la explicación detallada a los estudiantes de los cambios adoptados como consecuencia de la evaluación del periodo anterior, la importancia de no saturar a los estudiantes con demandas de información, y, en suma, la adopción de un enfoque de la evaluación orientado hacia el “entorno de aprendizaje” en su integridad.

El “aseguramiento del aprendizaje” (Assurance of Learning, AoL) dentro de la evaluación de programas en la educación superior

“Esta tendencia de la evaluación de programas (y, por ende, de la acreditación de los mismos) representa la consolidación de la “cultura de la evidencia” concretada en la constatación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes.

Algunas metodologías empleadas en la evaluación de programas en la educación superior

“Este análisis preliminar permite constatar la gran diversidad de metodologías empleadas en la evaluación de programas formativos y en la consiguiente acreditación (tales como el análisis del incidente crítico, la metodología Q, las entrevistas en profundidad, las encuestas, etc.) aplicadas con desigual intensidad en función de la tipología de los programas, las especialidades académicas de los mismos (medicina, dirección de empresas, contabilidad, marketing, trabajo social,...) y su nivel académico (Grado, Posgrado).

La acreditación de programas de educación superior en el mundo

“Se aprecia la diversidad de conceptos, roles u objetivos, tipos, métodos e instrumentos empleados en la acreditación, así como una relativa uniformidad en lo que se refiere al proceso. Aparecen especificidades referidas a las grandes áreas geográficas (Europa, América, África, Asia-Pacífico). (...)”

Tras esta revisión de los resultados y conclusiones provisionales recogidas en el informe preliminar de julio de 2016, a continuación exponemos los restantes aspectos del proyecto para dar cumplimiento al contrato suscrito.

3. Metodología

A continuación se describen los procedimientos para extraer y analizar la información contenida en los informes finales, que han sido la documentación básica para realizar el estudio que se presenta.

3.1 Procedimiento para identificar la valoración final de las titulaciones de Grado y Posgrado

Se ha seguido un procedimiento de cuantificación para analizar las valoraciones globales de los tres tipos de informe posibles: favorables, favorables con seguimiento y desfavorables. En la primera columna aparece la valoración que han recibido los Títulos. Se ha asignado el valor 1 a la columna cada vez que el resultado ha sido favorable, favorable con seguimiento o desfavorable. Esto es, si un Título ha sido evaluado como favorable tendrá un 1 en la columna correspondiente y cero en el resto (en favorable con seguimiento y desfavorable). Se puede observar un ejemplo práctico en la tabla 1.

Tipo de informe	Favorable	Favorable con seguimiento	Desfavorable
Favorable con seguimiento	0	1	0
Desfavorable	0	0	1
Favorable	1	0	0

Tabla 1: Ejemplo procedimiento para identificar la valoración final de las titulaciones de Grado y Posgrado

3.2 Procedimiento para analizar las valoraciones de cada titulación:

Las memorias de verificación están organizadas en 7 criterios: Organización y Desarrollo (C1); Información y Transparencia (C2); Sistema de Garantía Interna de Calidad (C3); Personal Académico (C4); Personal de Apoyo (C5); Resultados de Aprendizaje (C6); Indicadores de Rendimiento y Satisfacción (C7). La valoración que realizan las comisiones de evaluación de cada uno de estos criterios queda reflejada en una letra (A, B, C, D) y en advertencias y recomendaciones, cuando lo estiman necesario. La calificación A significa que, de acuerdo con la información aportada en la memoria, el criterio se satisface al más alto /nivel de excelencia. Con este procedimiento de evaluación lo que finalmente aparecen en los informes es un número variable de cada una de estas cuatro calificaciones. Y por tanto una valoración cualitativa de la titulación.

Para realizar el análisis de las valoraciones cualitativas se ha asignado un valor numérico (1) a cada valoración cuando aparece en el informe. A continuación se han ordenado por columnas para contabilizar el número de valoraciones distintas que hay en cada columna. Una vez contabilizadas el número de A, B, C, D que tiene cada Título es posible estimar:

- Los máximos y mínimos registrados para cada valoración, que a su vez informan sobre el rango de las valoraciones
- La media de veces que cada valoración se puede observar en un informe con 7 criterios y su correspondiente varianza
- A modo de ejemplo, el sistema de registro de las valoraciones por criterio y por Título que aparece en cada informe se muestra en la tabla 2:

Título	C 1	C 2	C 3	C 4	C 5	C 6	C 7	Nº de A	Nº de B	Nº de C	Nº de D
1	A	B	B	A	A	B	A	4	3	0	0
2	A	B	B	A	A	B	A	4	3	0	0
3	B	B	B	A	B	A	B	2	5	0	0

Tabla 2: Ejemplo procedimiento para analizar las valoraciones de cada titulación

3.3 Procedimiento para definir el mejor decíl:

Para encontrar el mejor 10% de Títulos, y después de un análisis previo de las valoraciones de los Títulos, se han establecido los siguientes criterios:

- Los Títulos del mejor 10% deben ser favorables
- El mejor Título será aquel, que siguiendo las condiciones anteriores tiene un mayor número de “calificación A”.
- Cuando se igualen los valores de “calificación A”, serán mejores aquellos Títulos con un mayor número de calificación B.
- Cuando se igualen los valores de “calificación B”, serán mejores aquellos Títulos con un mayor número de calificación C.
- Cuando se igualen los valores de “calificación C”, serán mejores aquellos Títulos con un menor número de calificación D, puesto que es la peor calificación posible y existen Títulos que tan solo tienen 6 calificaciones de 7 y merecen el beneficio de la duda.

3.4 Procedimiento para el estudio de recomendaciones advertencias

Para el estudio de recomendaciones y advertencias de los Títulos se ha contemplado la muestra total de Grados y Másteres facilitada por la Fundación madri+d, con fecha de 3 de Marzo de 2017. Todos los Grados y Másteres incluidos en la muestra pertenecen a universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid que han participado en procesos de acreditación y han recibido una visita organizada por la Fundación “madri+d”. El comité de evaluación que realiza el proceso analiza la información aportada por cada Título en cada uno de los 7 criterios de evaluación que se analizan.

A partir del análisis de esta información el comité de evaluación emite un informe sobre el cumplimiento de cada criterio, a la vez que, en función de la información aportada analiza las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, oportunidades de cada Título. Tras la visita de evaluación, el comité de evaluación de rama realiza un informe de valoración, donde se analizan los resultados de cada criterio, la evaluación concluye en una valoración única (favorable, favorable con seguimiento, desfavorable), acompañado, si así se requiere de advertencias o recomendaciones. Este informe, una vez revisado por las comisiones oportunas se envía a la universidad. Es **el contenido de los informes finales que reciben las universidades los que se analizan en este proyecto**. De cada informe se extrae la denominación de cada Título, la universidad en la que se oferta, la valoración que ha recibido el Título (favorable, favorable con seguimiento, desfavorable), las Recomendaciones y las Advertencias a las cuales debe prestar especial atención la titulación.

Para analizar las Recomendaciones y Advertencias que ha recibido el Título, información cualitativa, se ha codificado en términos numéricos cada una de ellas siguiendo el siguiente procedimiento:

PRIMER DÍGITO	SEGUNDO DÍGITO	TERCER DÍGITO	RESTO DE DÍGITOS
SI ES FAVORABLE= 1	RECOMENDACIÓN = 1	1 = CRITERIO 1	Código correspondiente a la recomendación o advertencia
SI ES DESFAVORABLE = 2	ADVERTENCIA = 2	2 = CRITERIO 2	
		3 = CRITERIO 3	
		4 = CRITERIO 4	
		5 = CRITERIO 5	
		6 = CRITERIO 6	
		7 = CRITERIO 7	

Tabla 3: Ejemplo procedimiento para el estudio de recomendaciones advertencias

Una vez codificadas todas las recomendaciones y advertencias incluidas en los informes finales de los Títulos, se ha procedido a realizar los análisis estadísticos oportunos para conocer la relación entre las valoraciones o calificaciones recibidas (A, B, C, D) y el tipo y número de recomendaciones y advertencias incluidas en el informe final. Los análisis han permitido también identificar las principales recomendaciones o advertencias observadas en cada criterio.

3.5 Procedimiento para el estudio de mejores prácticas

Por otro lado, y de acuerdo a los objetivos del proyecto, para analizar las mejores prácticas nos hemos centrado en el 10% de los Títulos con mejores valoraciones. En esta submuestra se han identificado las buenas prácticas que se detallaban en los correspondientes informes y se han ordenado, diferenciando posteriormente los puntos fuertes de Grados y los puntos fuertes de Másteres. Este análisis permite mejorar el conocimiento de las buenas prácticas que han llevado a cabo las titulaciones para obtener una A en alguno de sus criterios.

4. Resultados Generales

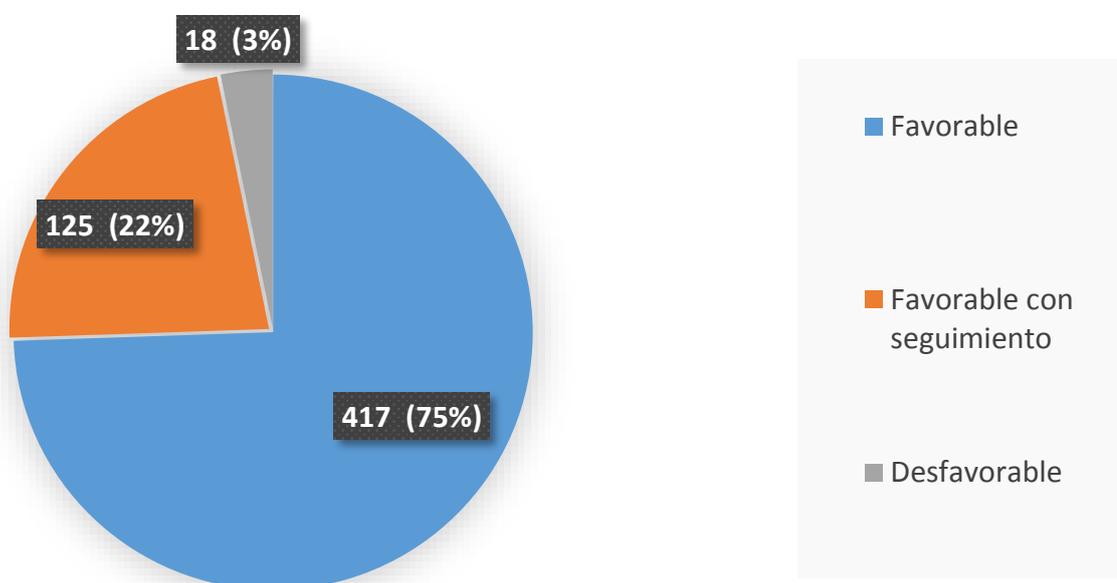
En este apartado se analiza la información recogida sobre el conjunto de Títulos analizado, en total 560. Los apartados que se van a tratar son los siguientes:

- Valoración final de los Títulos de Grado y Máster
- Valoraciones cualitativas de los Títulos de Grado y Máster
- Media de cada valoración cualitativa por Título
- Varianza de las valoraciones cualitativas por Título
- Rango de valoraciones

4.1 Valoración final de los Títulos

Como se ha señalado, existen tres valoraciones posibles en la evaluación de un Título de Grado o Posgrado, y así aparece en el informe que reciben las universidades: Informe de evaluación favorable, informe de evaluación favorable con seguimiento e Informe de evaluación desfavorable.

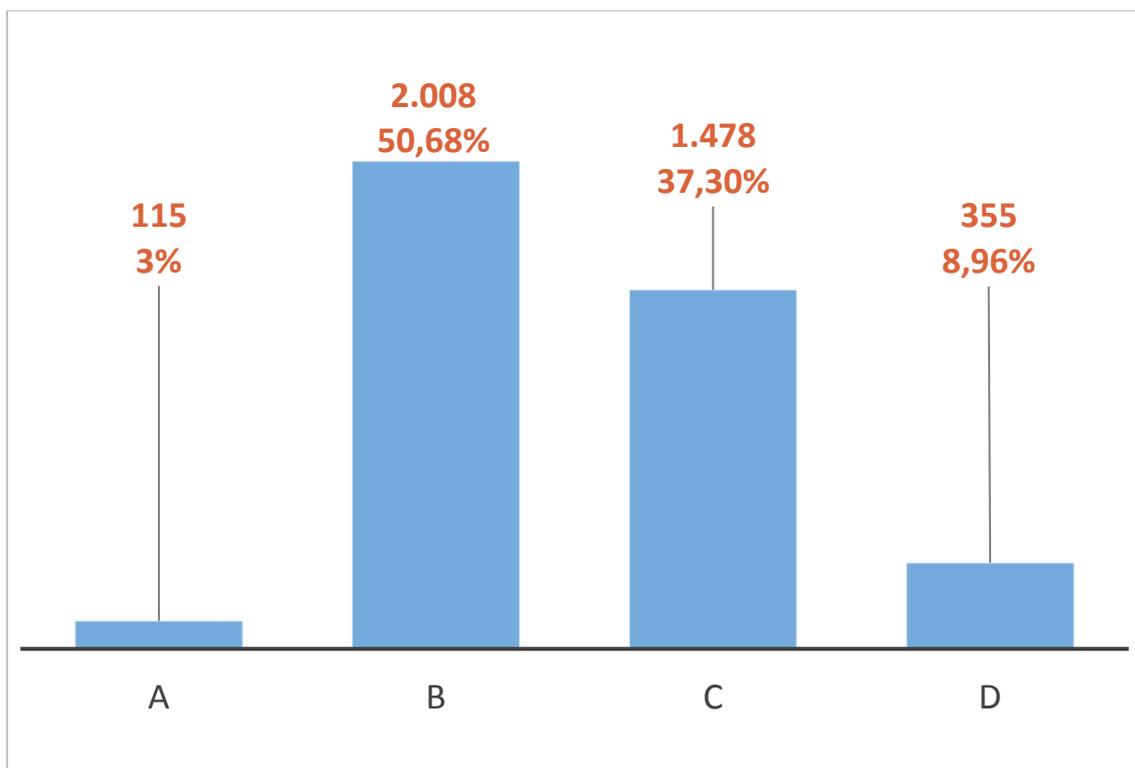
En los 560 Títulos revisados, se ha identificado que el 75% (n=417) del conjunto de titulaciones ha obtenido una valoración favorable, el 22% (n=125) de los Títulos son informados como favorables con seguimiento y 3% (n=18) de los Títulos han obtenido un valoración desfavorable. Estos datos indican que predominan los Títulos valorados como favorables o favorables con seguimiento y en menor medida se registran Títulos que hayan obtenido un informe desfavorable. (Ver Gráfica 1). Hay 6 Títulos sin resultado final, que no se incluirán en los análisis.



Gráfica 1: Valoraciones finales de los Títulos

4.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos

Como se ha señalado, existen 4 valoraciones posibles para cada uno de los 7 criterios que conforman la memoria de verificación. En éste caso, los 566 Títulos analizados generan 3962 valoraciones (A, B, C, D). Como se puede observar en la Gráfica 2, el 3% de calificaciones son A (n=115), un 51% de las valoraciones son B (n=2008), un 37% de valoraciones C (n=1478) y un 9% de calificaciones son D (n=355). La valoración significativamente más frecuente es la B, que corresponden a resultados intermedios y mejorables. Se puede observar que las calificaciones excelentes (A) y las menos positivas (D) son las menos frecuentes.

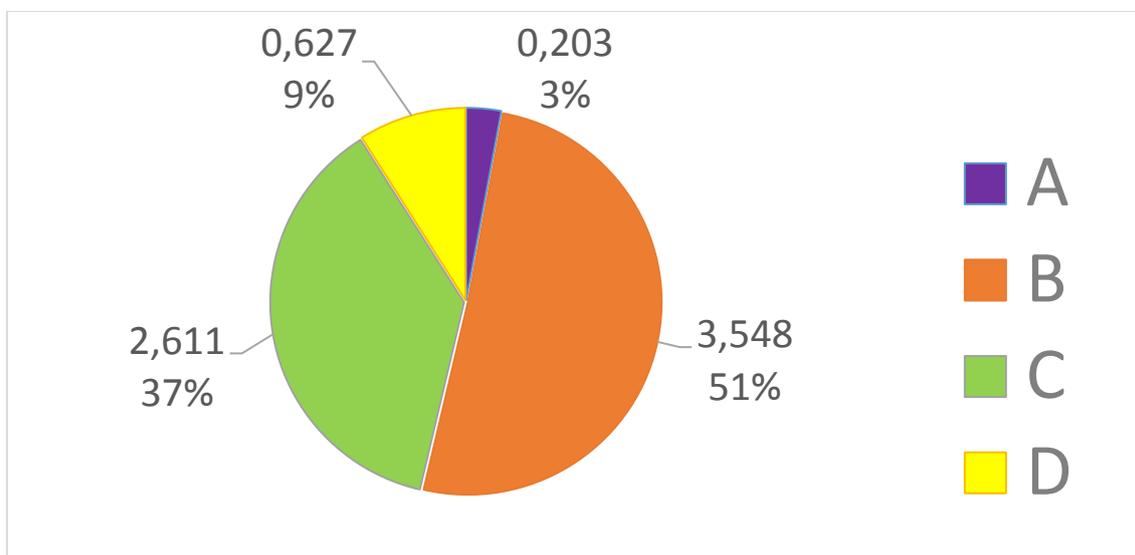


Gráfica 2: Valoraciones cualitativas de los Títulos

4.3 Media de cada valoración cualitativa por Título

La media de cada valoración por informe es el número medio de cada valoración A, B, C, D que tendría un Título de la muestra. Para ello debemos calcular la probabilidad de obtención de cada calificación, basándonos en las calificaciones totales. Una vez tenemos las probabilidades de cada calificación posible estimamos como serían la distribución de las 7 calificaciones que recibe cada Título. Para realizar éste análisis se han tenido en cuenta las 3956 valoraciones generadas por los 566 Títulos (115 A; 2008 B; 1478 C; 355 D). Los resultados aparecen en la Gráfica 3.

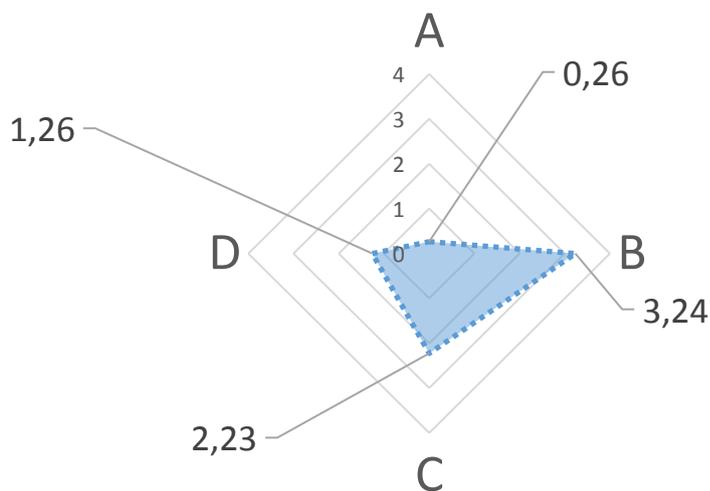
Puede verse que un informe tipo estará compuesto por 7 calificaciones, entre las cuales habrá una media de 0.2 A, 3.6 B, 2.6 C, y 0.6 D. Está claro que un informe no puede tener 0,2 A, básicamente lo que esta media indica que por cada 5 informes escogidos al azar uno tendrá una A.



Gráfica 3: Valoraciones cualitativas por título

4.4 Varianza de las valoraciones cualitativas

En este punto se analiza la varianza de la probabilidad de obtener cada una de las valoraciones cualitativas. Para ello se han tenido en cuenta las 3956 valoraciones analizadas (115 A; 2008 B; 1478 C; 355 D). Como puede observarse, la varianza de la calificación B es 3.24, muy elevada, esto se debe a que hay 2008 calificaciones B; la calificación C tiene una varianza de 2.23. Por otro lado se observa que las varianzas de A y D son más bajas, este se debe a que tan solo hay 115 A y 355 D.



Gráfica 4: Varianza de las valoraciones de los Títulos

4.5 Rango de valoraciones cualitativas

Se identifica el número de veces que aparece cada valoración en el conjunto de informes analizados. Los resultados principales aparecen en la Gráfica 5 se puede observar:

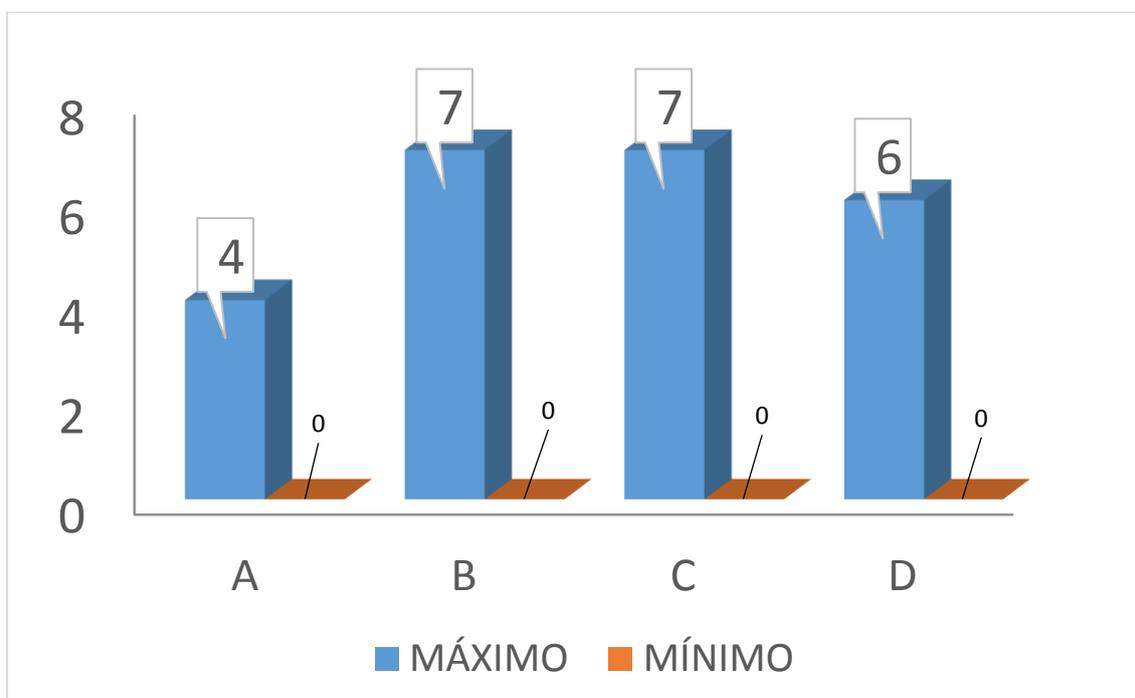
El Título con un mayor número de A obtuvo 4, y que existe uno o más Títulos sin A en sus calificaciones.

El Título con un mayor número de B obtuvo 7, y que existe uno o más Títulos sin B en sus calificaciones.

El Título con un mayor número de C obtuvo 7, y que existe uno o más Títulos sin C en sus calificaciones.

El Título con un mayor número de D obtuvo 6, y que existe uno o más Títulos sin D en sus calificaciones.

Por lo tanto no existen Títulos que tengan más de 4 A o Títulos que tengan 7D



Gráfica 5: Rango de valoraciones cualitativas de los Títulos

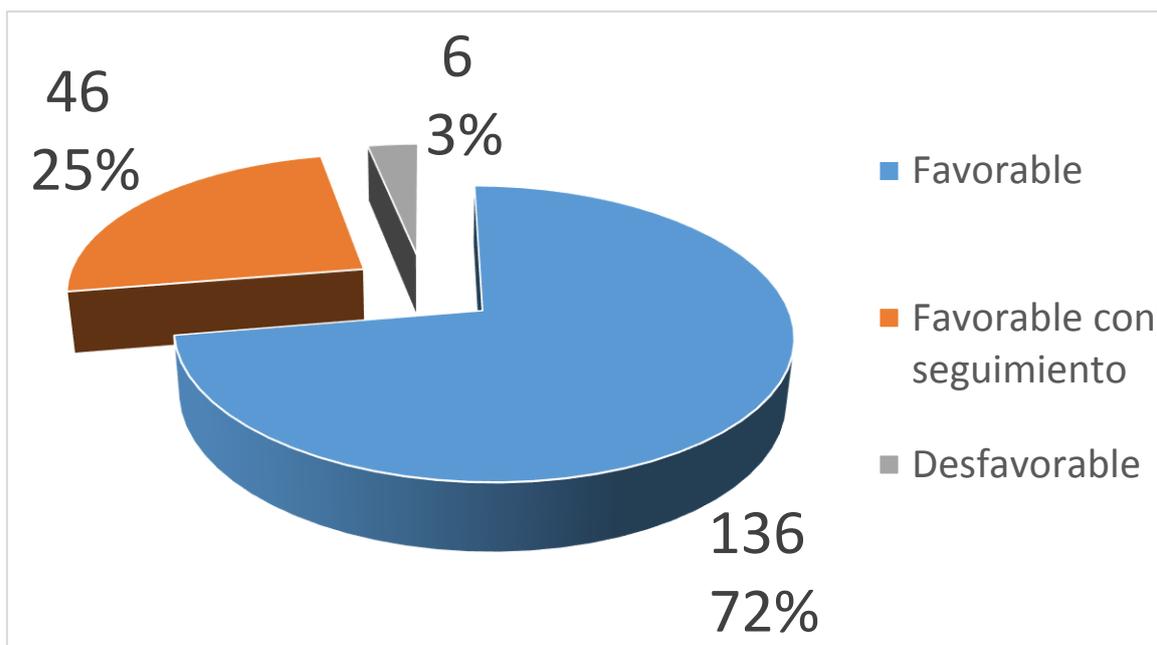
5. Análisis de los Títulos de Grado

En este apartado se analiza la información recogida sobre el conjunto de Grados analizados, en total 188. Los apartados que se van a tratar en el análisis general son los siguientes:

- Valoración final de los Títulos de Grado.
- Valoraciones cualitativas de los Títulos de Grado.
- Media de cada valoración cualitativa por Título de Grado.
- Varianza de las valoraciones cualitativas por Título de Grado.
- Rango de valoraciones en los Títulos de Grado

5.1. Valoración final de los Títulos de Grado

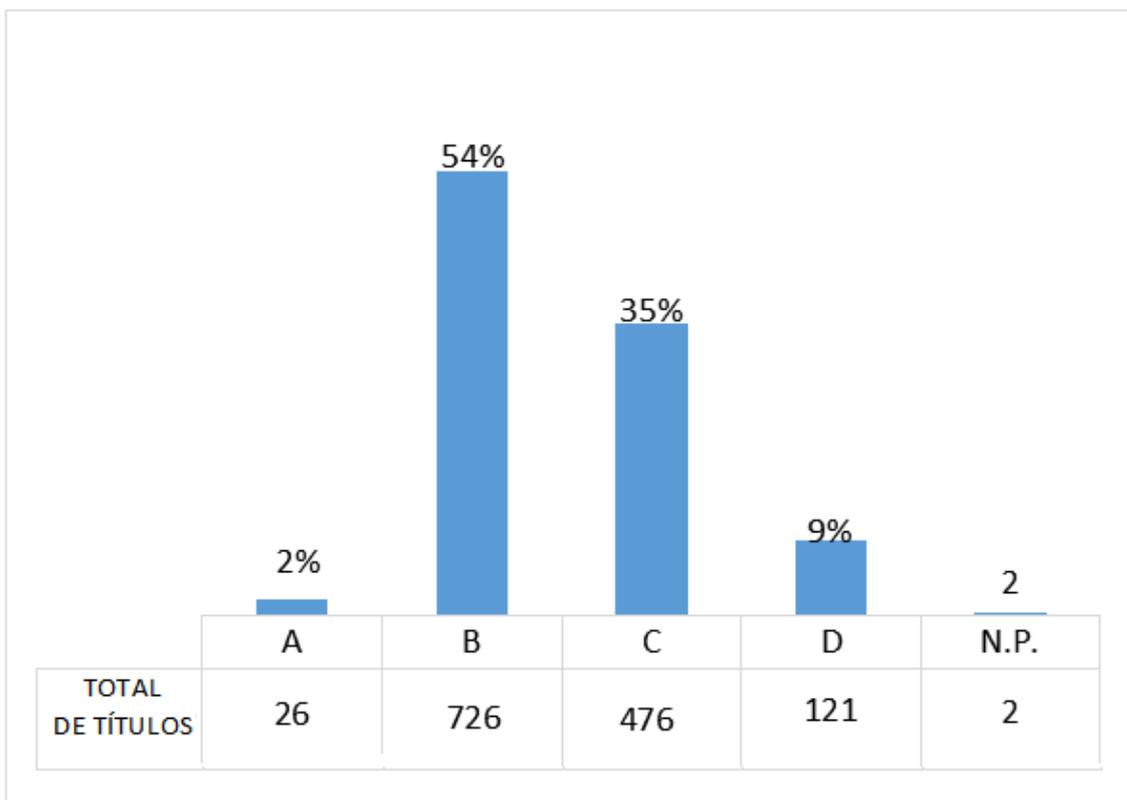
Analizamos en este apartado la distribución de las titulaciones en función de que hayan obtenido una valoración final favorable, favorable con seguimiento o desfavorable. Entre los 188 Títulos estudiados, el 72% (n=136) Son favorables, el 25% (n=46) son Títulos favorables con seguimiento y el 3% (n= 6) son Títulos que han recibido un informe desfavorable. La distribución coincide con la informada en el apartado previo sobre el conjunto de las 566 titulaciones.



Gráfica 6: Valoraciones finales de los Títulos de Grado

5.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos de Grado

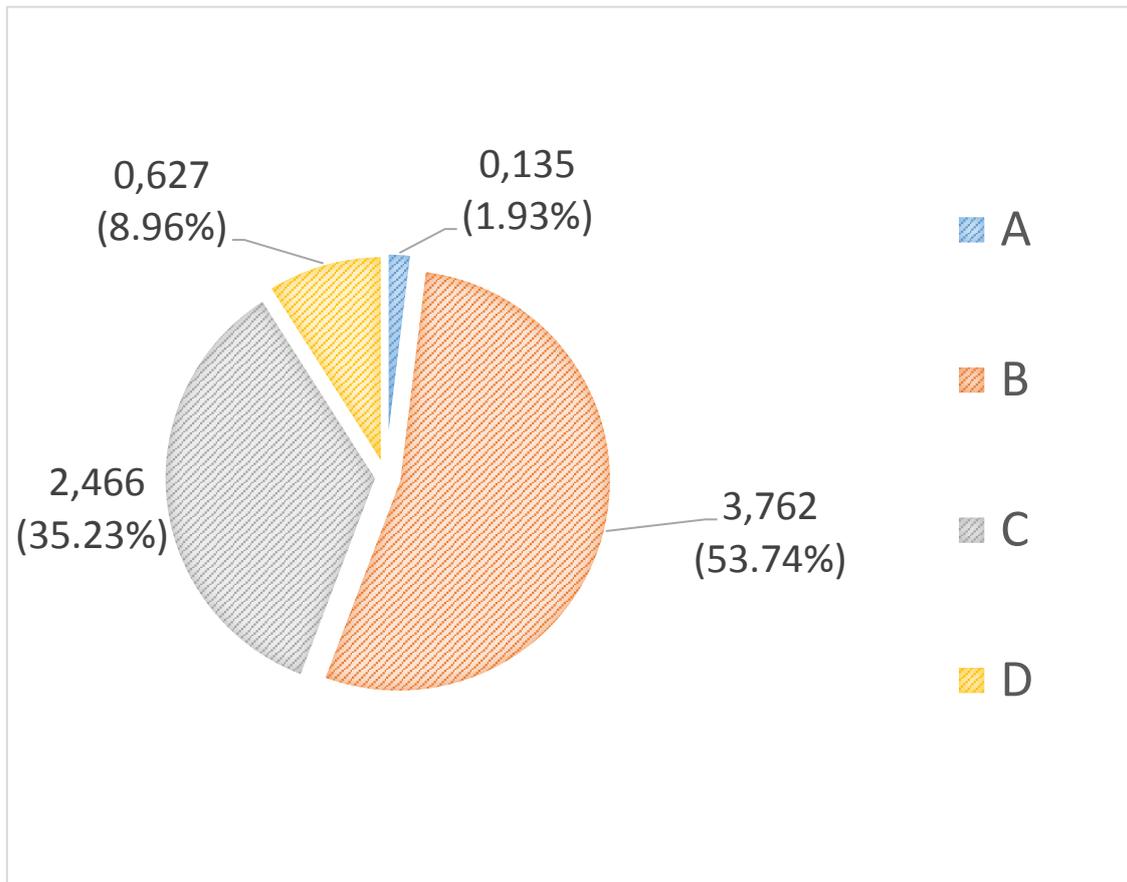
Como muestra la gráfica 7 la valoración B es la más frecuente con casi un 54% (n=726), seguida de la valoración C con un 35.2% (n=476) y en mucho menor medida la valoración D con un 9% (n= 121), ocupando la valoración A solo un 2% (n=26). De los 6 Títulos que aparecen sin valoración, 2 corresponden a Títulos de Grado.



Gráfica 7: Valoraciones cualitativas de los Títulos de Grado

5.3 Media de cada valoración cualitativa por Título de Grado

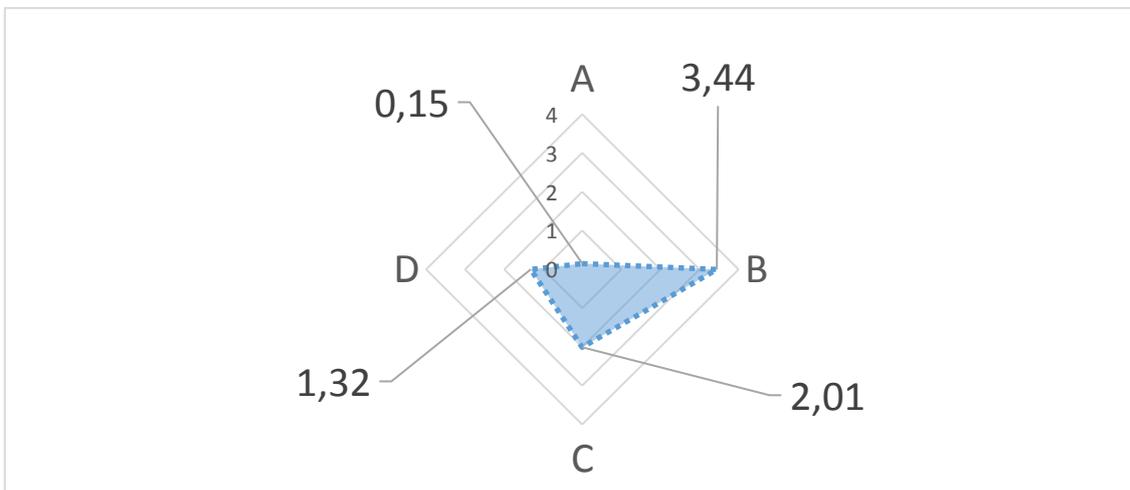
La media de cada valoración por informe es el número medio de cada valoración A, B, C, D que tendría un Título cualquiera de la muestra de Títulos de Grado. Para ello se estima la probabilidad de obtener cada valoración A, B, C, D tomando como referencia el conjunto total de valoraciones. Una vez que se determina la probabilidad de cada valoración se estima la distribución de las 7 valoraciones en cada Título. De acuerdo con este procedimiento un informe tipo de Grado tendrá 0.1 A, 3.8 B, 2.5 C y 0.6 D. De media, tan solo uno de cada 10 Títulos de grado obtendrá una A. Ver Gráfica 8



Gráfica 8: Valoraciones cualitativas por título de Grado

5.4 Varianza de las valoraciones cualitativas

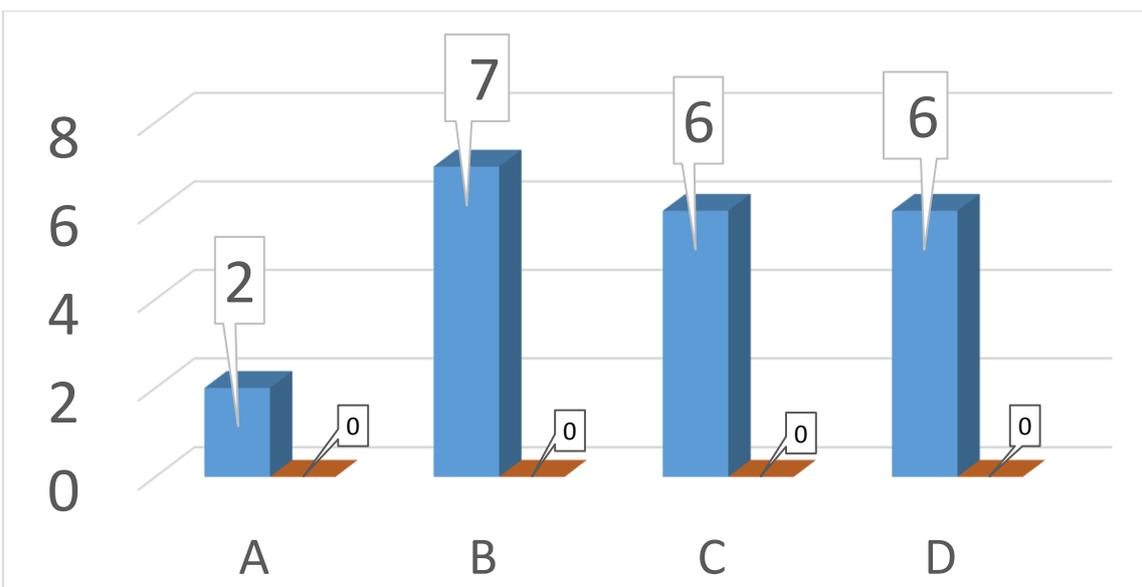
Respecto a la varianza, una vez más, las calificaciones B y C son aquellas con mayor varianza. Por otro lado, en las A y las D, la varianza es muy baja por lo que la estimación de 0.15 A y 1.32 D.



Gráfica 9: Varianza de las valoraciones de los Títulos de Grado

5.5 Rango de valoraciones cualitativas

El rango nos permite conocer cuál es el número máximo y mínimo de cada calificación en todos los informes observados de Grado. Un Título de Grado tiene como máximo 2 A y cabe la posibilidad de que tenga cero A. Respecto a las B se han observado como máximo 7 y como mínimo 0. Por otro lado se ha observado que como máximo los Títulos tienen 6 C y como mínimo ninguna C. Finalmente, respecto a la calificación D, se ha llegado a registrar por lo menos un Título con 6 D, aunque lo normal es que no tengan ninguna calificación D. Ver Gráfica 10.



Gráfica 10: Rango de valoraciones cualitativas de los Títulos de Grado

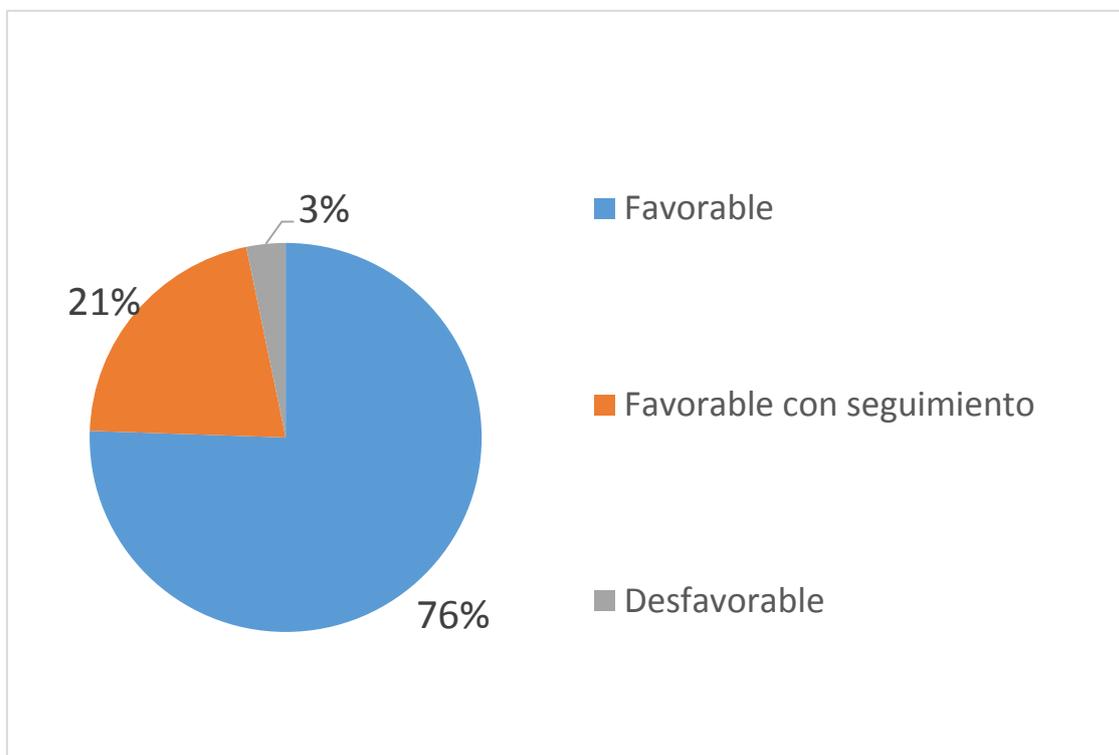
6. Análisis de los Títulos de Máster

En éste apartado se estudian los siguientes aspectos:

1. Valoración final de los Títulos de Máster
2. Valoraciones cualitativas de los Títulos de Máster
3. Media de cada valoración cualitativa por Título de Máster
4. Varianza de las valoraciones cualitativas
5. Rango de valoraciones

6.1 Valoración final de los Títulos de Máster

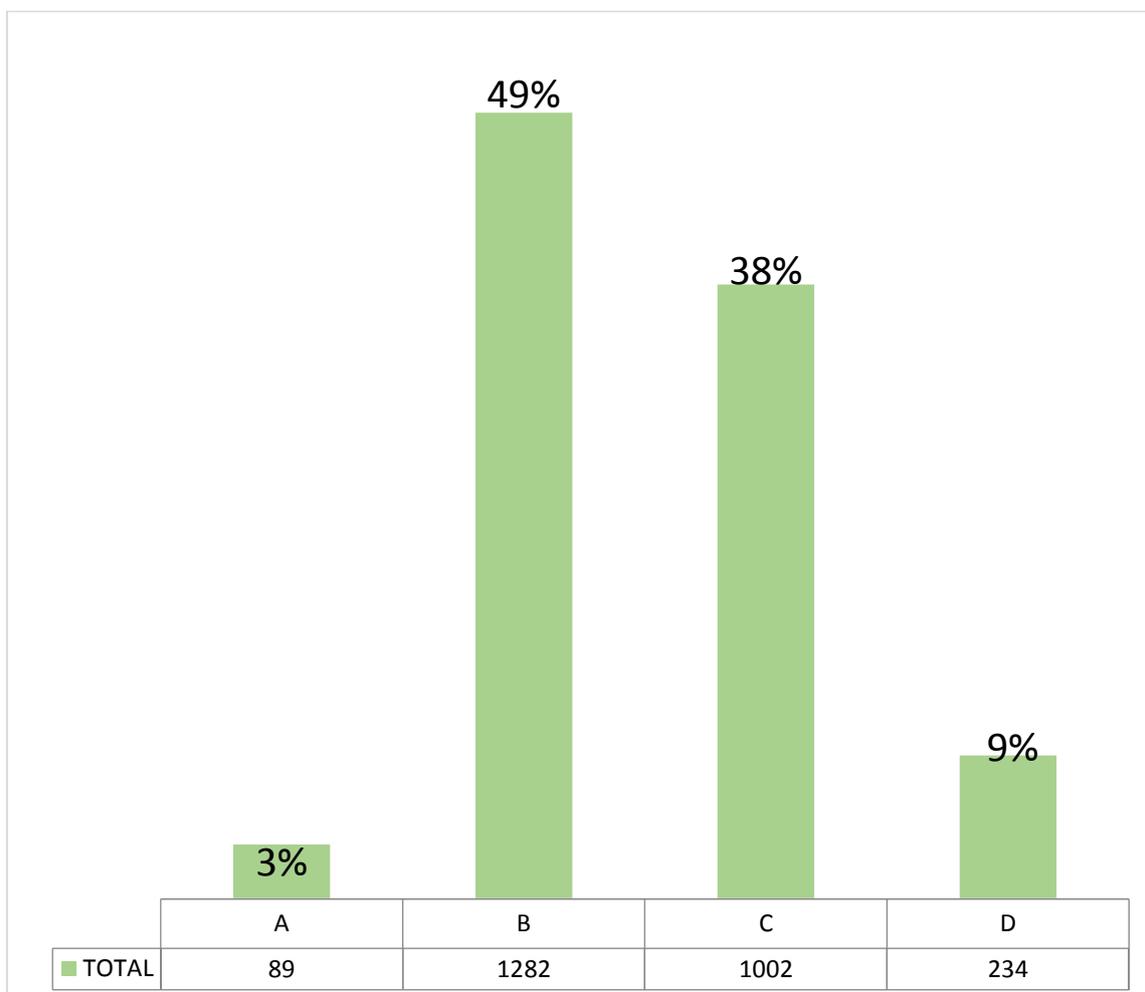
De los 372 Títulos de Máster analizados, un total de 281 (76%) han recibido una valoración de favorable; 79 (21%) de favorable con seguimiento y 12 (3%) desfavorable.



Gráfica 11: Valoraciones finales de los Másteres

6.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos de Máster

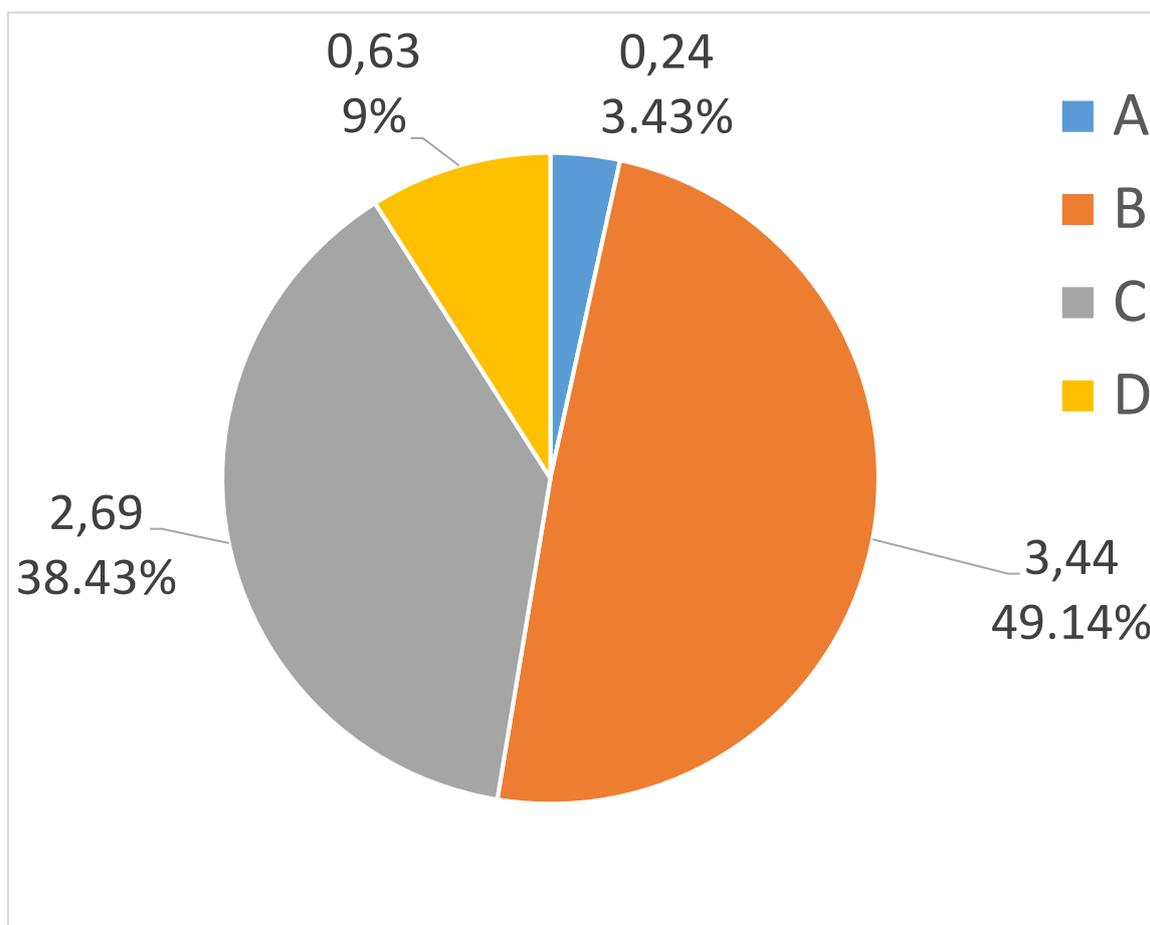
La distribución de las valoraciones cualitativas A, B, C, D, obtenidas en los 7 criterios del conjunto de 372 Títulos (en total 2604) se refleja en el Gráfica 12. El 3% (n=89) fueron A, el 49% (1282) fueron B, el 38% (1002) fueron C y el 9% (234) fueron D.



Gráfica 12: Valoraciones cualitativas de los Títulos de Máster

6.3 Media de cada valoración cualitativa por Título de Máster

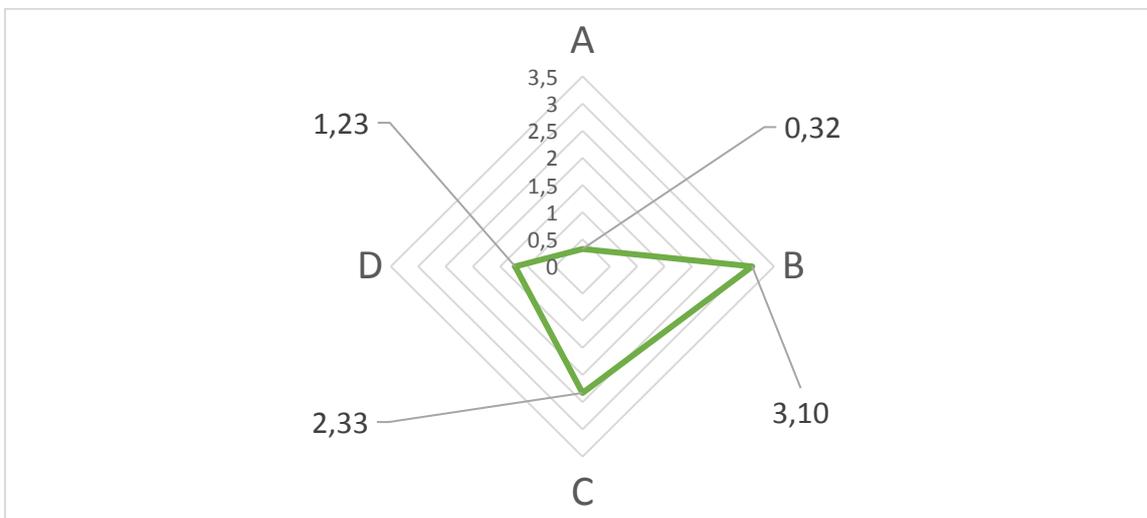
Mediante el procedimiento ya detallado más arriba, en el caso de los informes de Máster, un informe medio de Máster en las 7 calificaciones que recibe estará compuesto por 0.24 A, 3,44 B, 2.69 C y 0.63 D.



Gráfica 13: Valoraciones cualitativas por título de Máster

6.4 Varianza de las valoraciones cualitativas

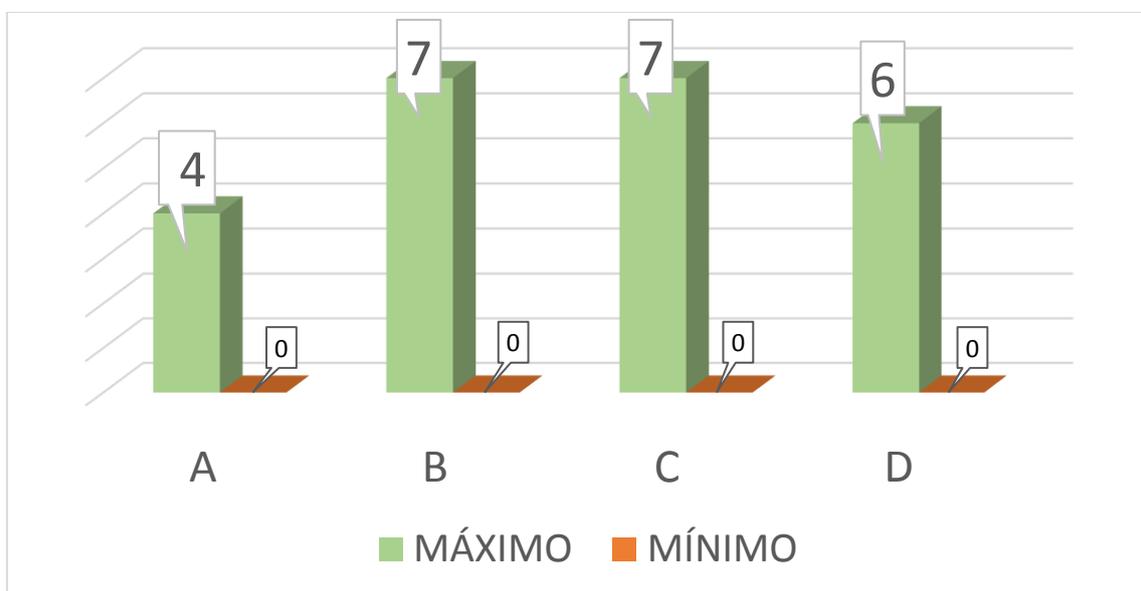
Una vez más nos encontramos con una mayor en el caso de las B y las C y menor en el caso de las valoraciones D y A.



Gráfica 14: Varianza de las valoraciones de los Títulos de Máster

6.5 Rango de valoraciones cualitativas

Respecto al rango de la distribución de las valoraciones cualitativas A, B, C, D en los Másteres, el mayor número de A es 4, el de las B llega hasta 7 al igual que las C y las D alcanzan hasta 6. Por otro lado el valor mínimo hallado en las 4 calificaciones posibles de los 7 criterios de un Título, es de 0.



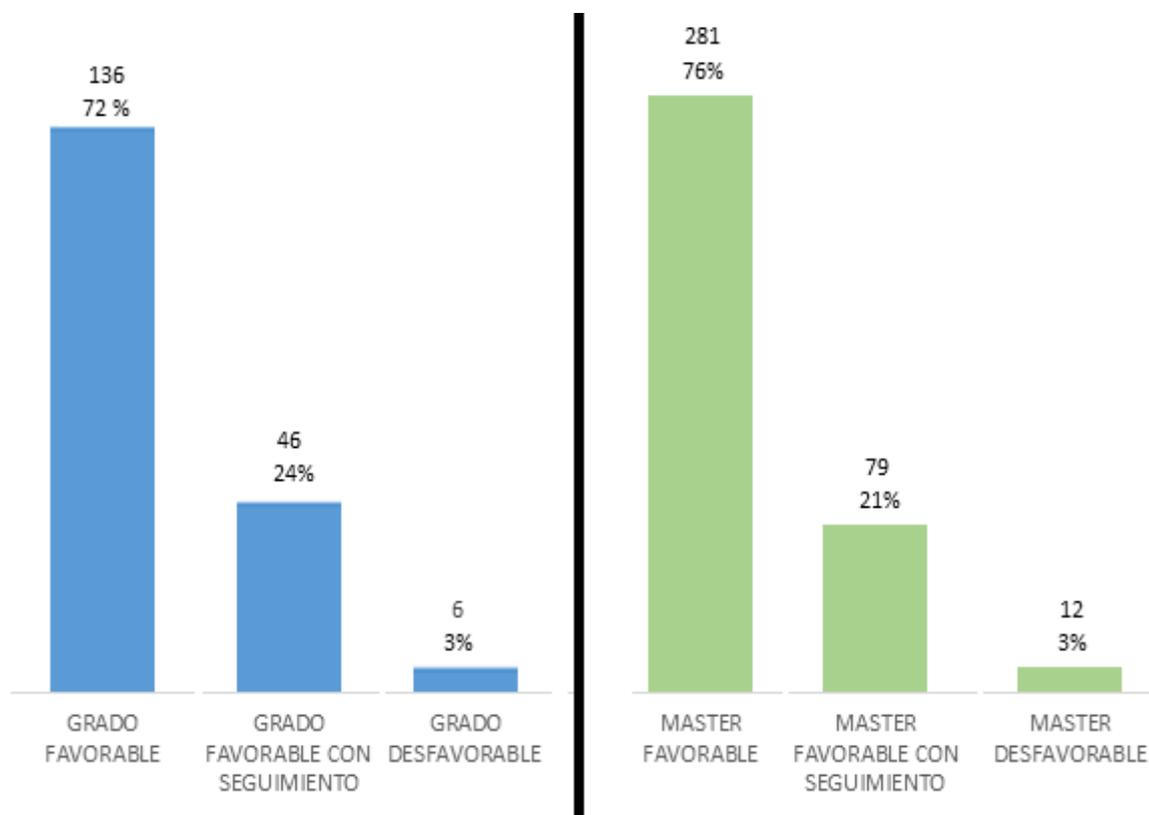
Gráfica 15: Rango de valoraciones cualitativas de los Títulos de Máster

7. Comparación de las valoraciones de Títulos de Grado y Títulos de Máster

1. Valoración final de los Títulos de Grado y Máster
2. Valoraciones cualitativas de los Títulos de Grado y Máster
3. Media de cada valoración cualitativa por Título de Grado y Máster
4. Varianza de las valoraciones cualitativas
5. Rango de valoraciones

7.1 Valoración final de los Títulos de Grado y Máster

La Gráfica 16 muestra que con ligeras diferencias los porcentajes de Títulos favorables, favorables con seguimiento y desfavorable no muestran diferencias estadísticamente significativas.

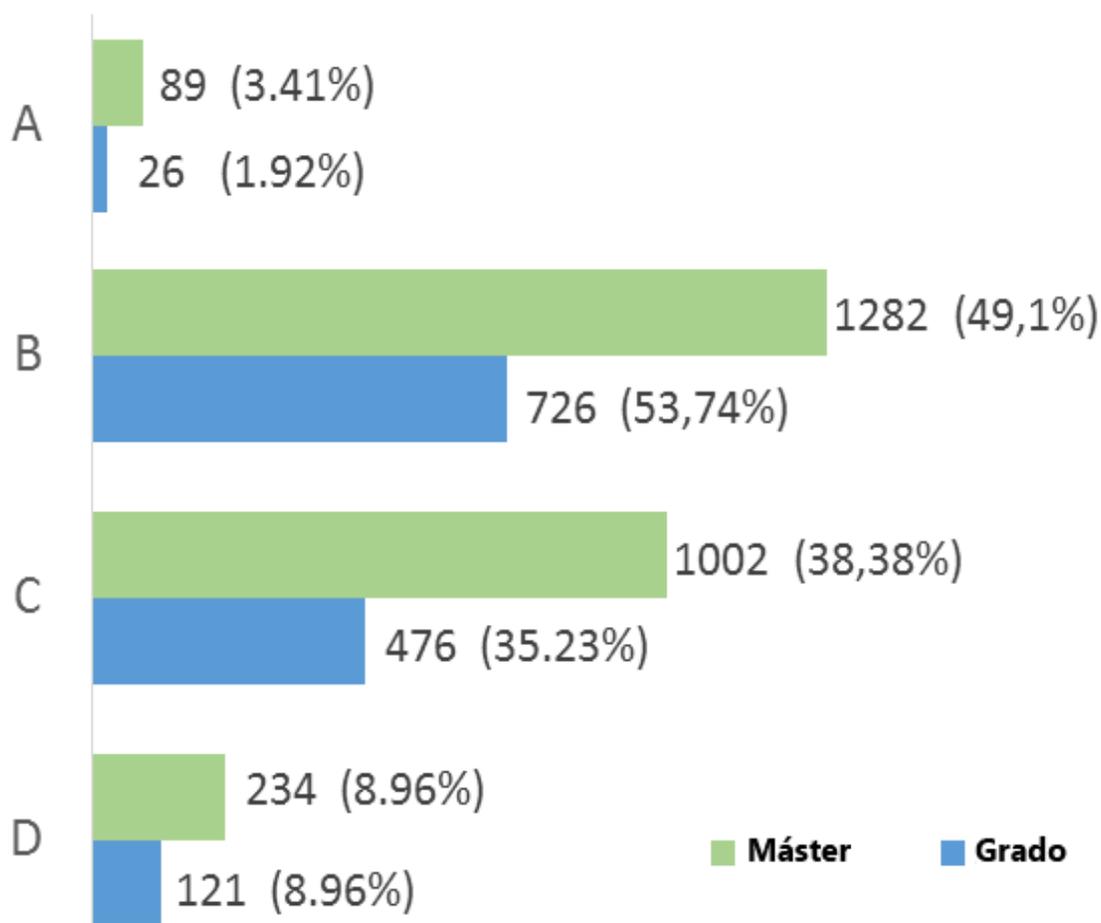


Gráfica 16: Valoraciones finales de los Títulos de Grado y Máster

En total se comparan 188 Títulos de Grado y 372 Títulos de Máster. No hay diferencias significativas en el porcentaje de informes favorables, favorables con seguimiento y desfavorables.

7.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos de Grado y Máster

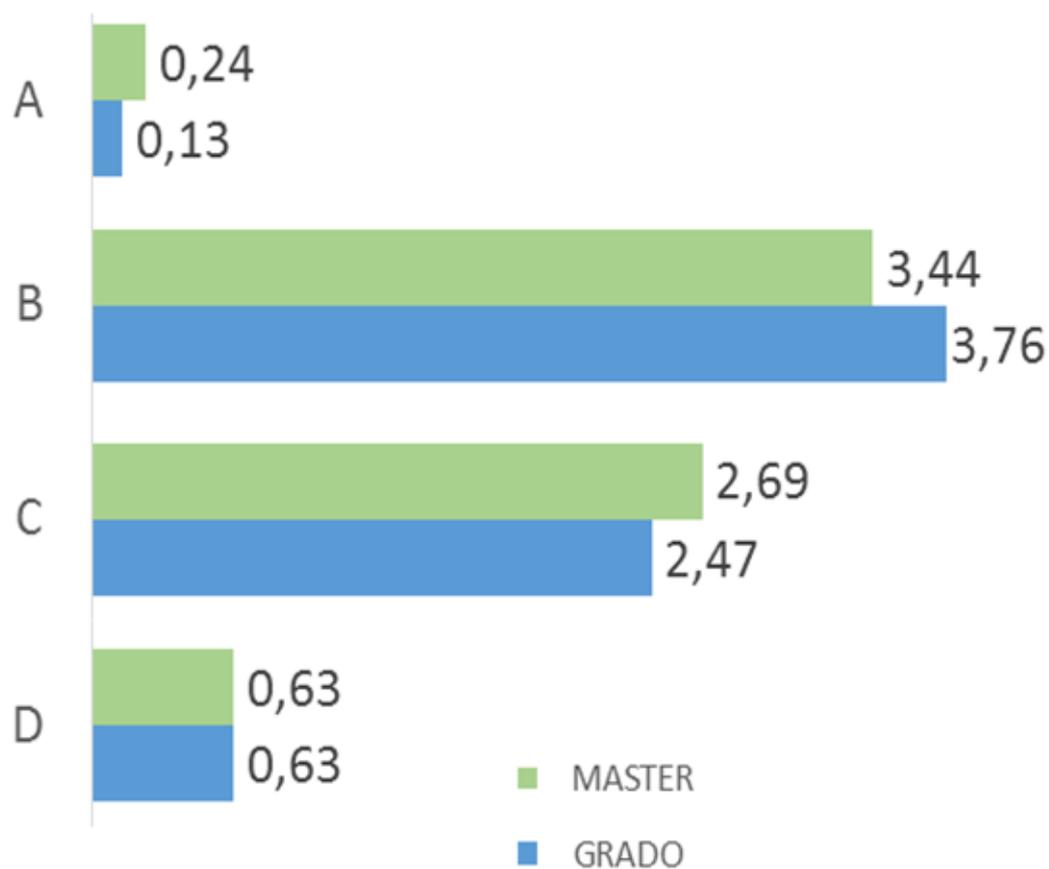
La Gráfica 17 muestra que en general los Títulos de Grado(188) y Máster(372) obtienen la misma distribución de valoraciones cualitativas, aunque aparecen pequeñas diferencias entre ambos. Por ejemplo, en los Títulos de Máster hay un mayor porcentaje de valoraciones A (3.41%) que en los Títulos de Grado (2%), siendo estas diferencias no significativas. En relación a la valoración B, los porcentajes son equivalentes en ambos tipos de titulaciones. Lo mismo ocurre respecto a la valoración C y a la valoración D.



Gráfica 17: Valoraciones cualitativas por título de Grado y Máster

7.3 Media de cada valoración cualitativa por Título de Grado y Máster

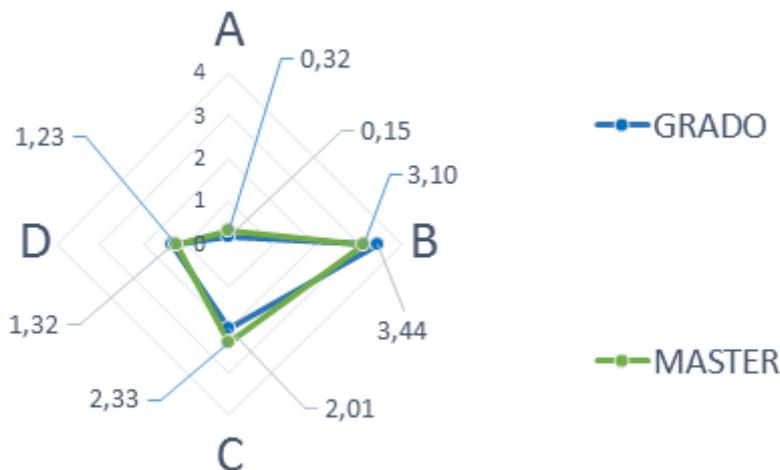
La Gráfica 18 muestra que no hay diferencias significativas en la distribución de valoraciones en un informe tipo, que corresponda a un Título de Máster o a un Título de Grado.



Gráfica 18: Valoraciones cualitativas por título de Máster y Grado

7.4 Varianza de las valoraciones cualitativas

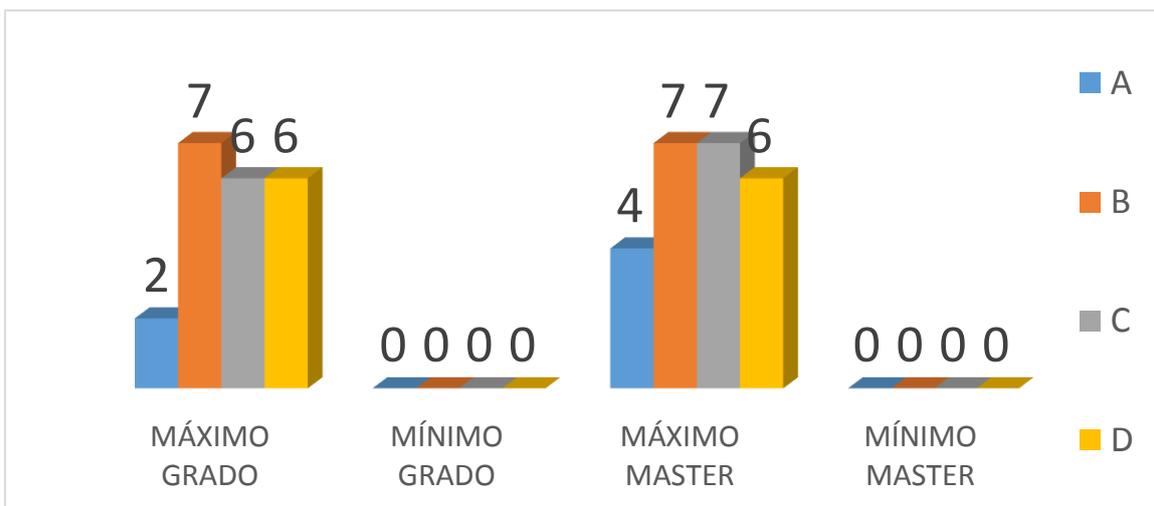
En este apartado se presenta una comparación de las varianzas de Grado y Máster. Como podemos observar en la gráfica 19 la varianza del Máster es mayor cuando estimamos las calificaciones B y D. Mientras que, por otro lado, cuando estimamos las calificaciones A y C la varianza del Grado es superior.



Gráfica 19: Varianza de las valoraciones de los Títulos de Grado y Máster

7.5 Rango de valoraciones cualitativas

La gráfica 20, refleja las distribuciones comentadas previamente. La valoración A puede tener un valor máximo de 2 en los Títulos de Grado y de 4 en los Títulos de Posgrado. No hay diferencias en cuanto a la distribución de la valoración B y una diferencia mínima en el caso de la C y ninguna en cuanto a la valoración D. En ambos tipos de titulaciones puede haber algún Título que no tenga ninguna de las valoraciones.



Gráfica 20: Rango de valoraciones cualitativas de los Títulos de Grado y Máster

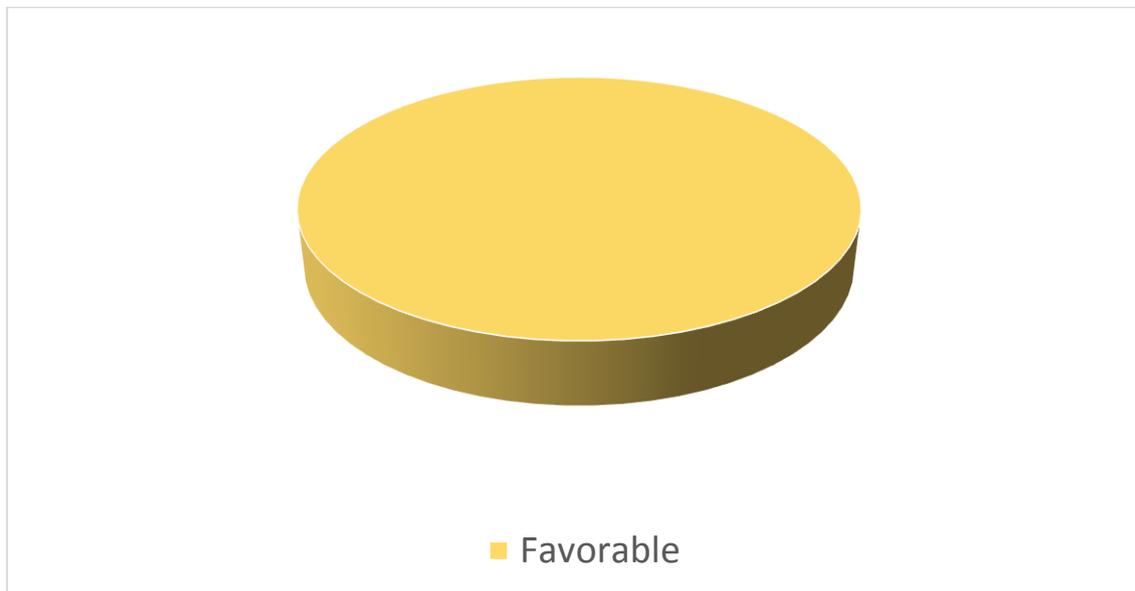
8. Análisis de las valoraciones de los Títulos del primer decíl

La aplicación del procedimiento descrito en el apartado 2 de metodología, permite identificar 57 Títulos (13 de Grado y 44 de Posgrado). En este apartado vamos a proceder a un análisis descriptivo en los siguientes aspectos:

1. Valoración final de los Títulos de Grado y Máster del primer decíl
2. Valoraciones cualitativas de los Títulos de Grado y Máster del primer decíl
3. Media de cada valoración cualitativa por Título del primer decíl
4. Varianza de las valoraciones cualitativas por Título en el primer decíl
5. Rango de valoraciones

8.1 Valoración final de los Títulos (De Grado y Máster) del primer decíl

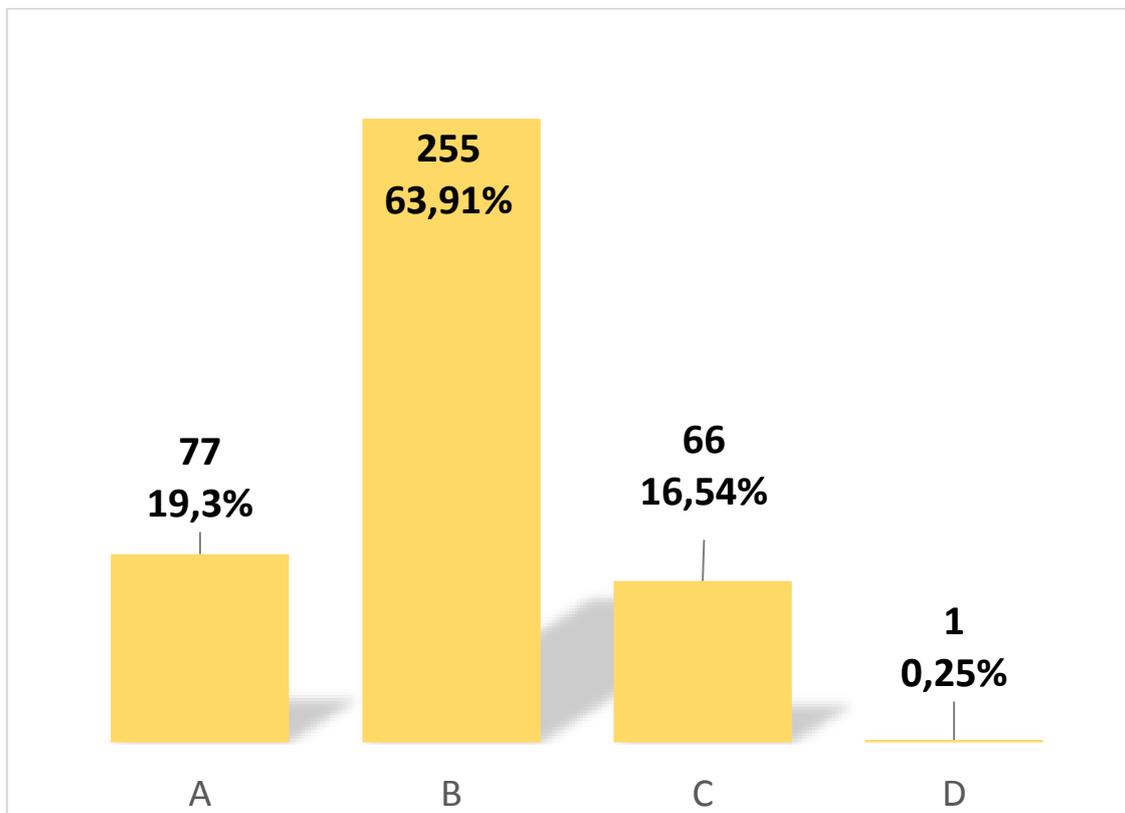
Dado que la primera condición para estar en el mejor 10% de los Títulos analizados, es obtener un informe favorable, los 57 (el 100%) de los Títulos del mejor decíl tienen un resultado favorable, como muestra la Gráfica 21.



Gráfica 21: Valoraciones finales de los Títulos del primer decíl

8.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos de Grado y Máster del primer decíl

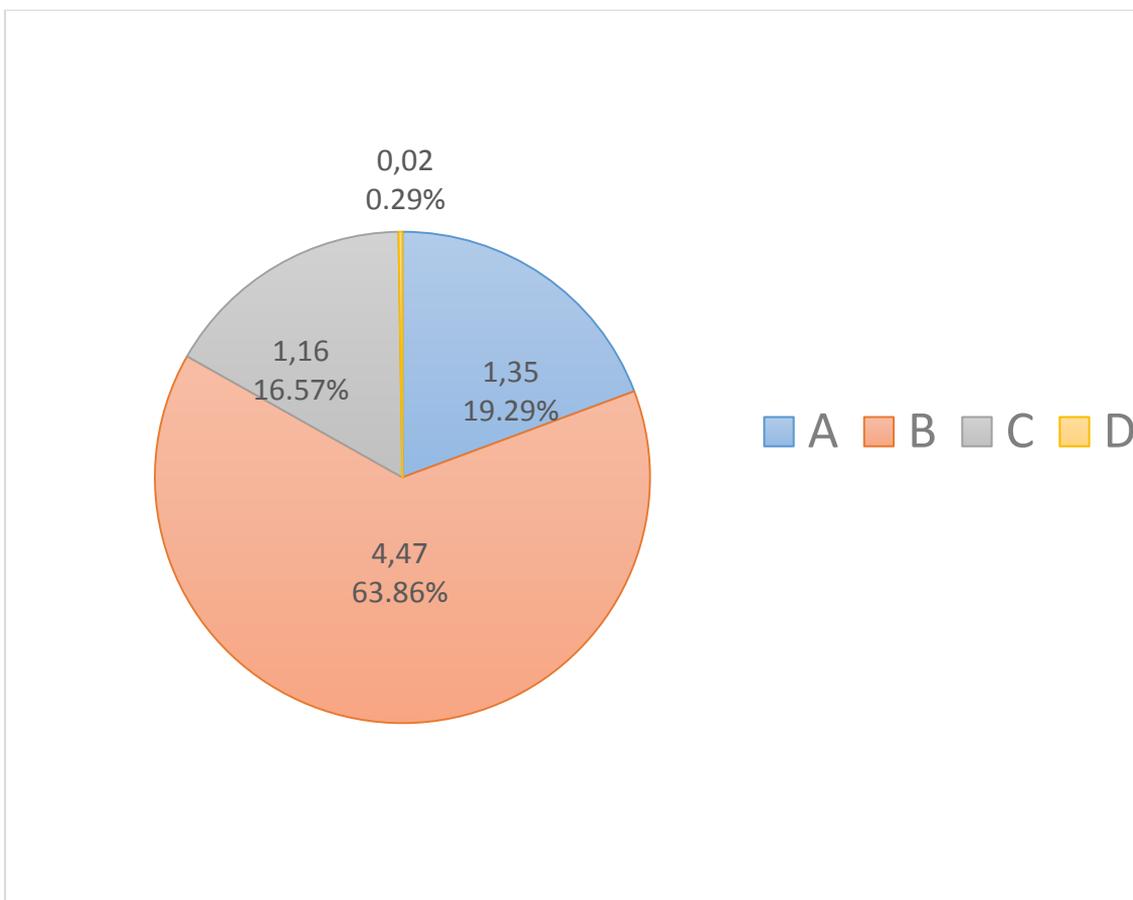
En total, los mejores 57 Títulos reciben 399 valoraciones A, B, C, D. Entre estas valoraciones se contabilizan 77 A, 255 B, 66 C y 1 D, como puede verse en la Gráfica 22.



Gráfica 22: Valoraciones cualitativas de los Títulos del primer decíl

8.3 Media de cada valoración cualitativa por Título del primer decíl:

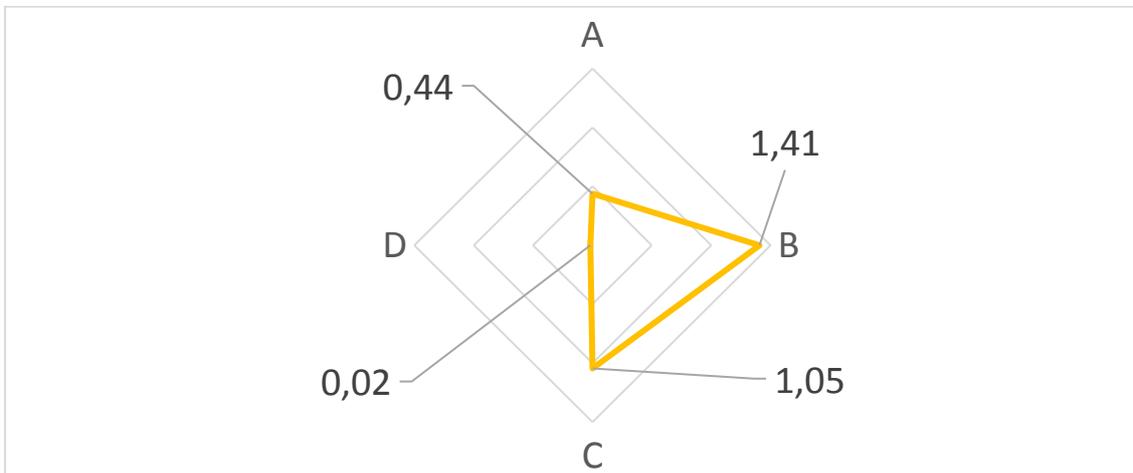
Los análisis muestran que un Título que esté en el 10% de los Títulos mejor valorados tendrá entre sus 7 calificaciones una media de 1.35 A, 4,47 B, 1.16 C y 0.018 D. Es decir, la probabilidad de que el Título obtenga una D es de uno por cada 57 Títulos, solo uno de los Títulos analizados tenía una D.



Gráfica 23: Valoraciones cualitativas por título del primer decíl

8.4 Varianza de las valoraciones cualitativas por Título en el primer decíl

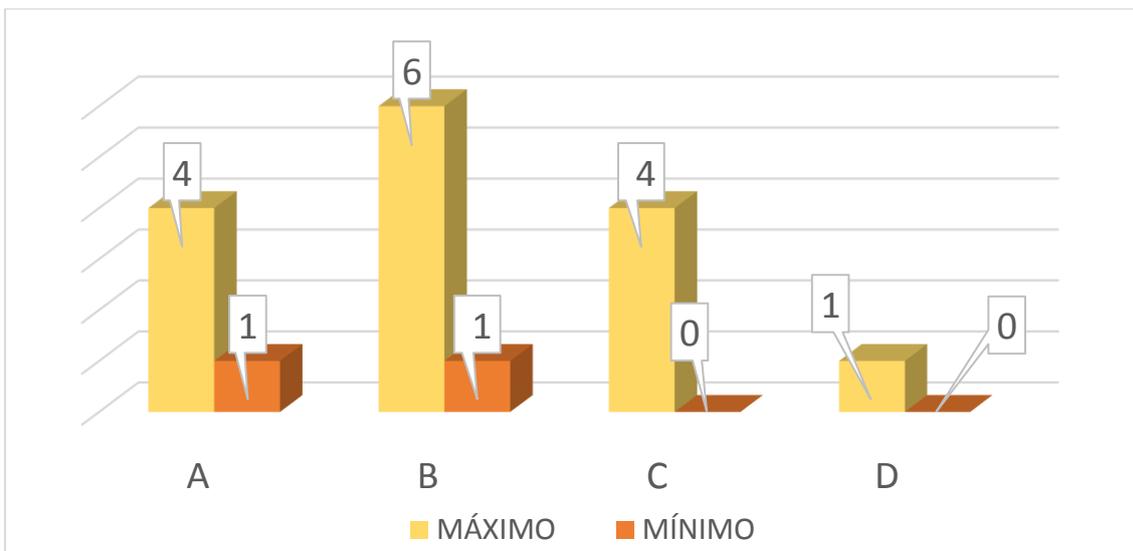
Respecto a la varianza, también en el primer decíl las valoraciones B y C son aquellas con mayor varianza. En el caso de las A y las D, la varianza es muy baja.



Gráfica 24: Varianza de las valoraciones de los Títulos del primer decíl

8.5 Rango de valoraciones

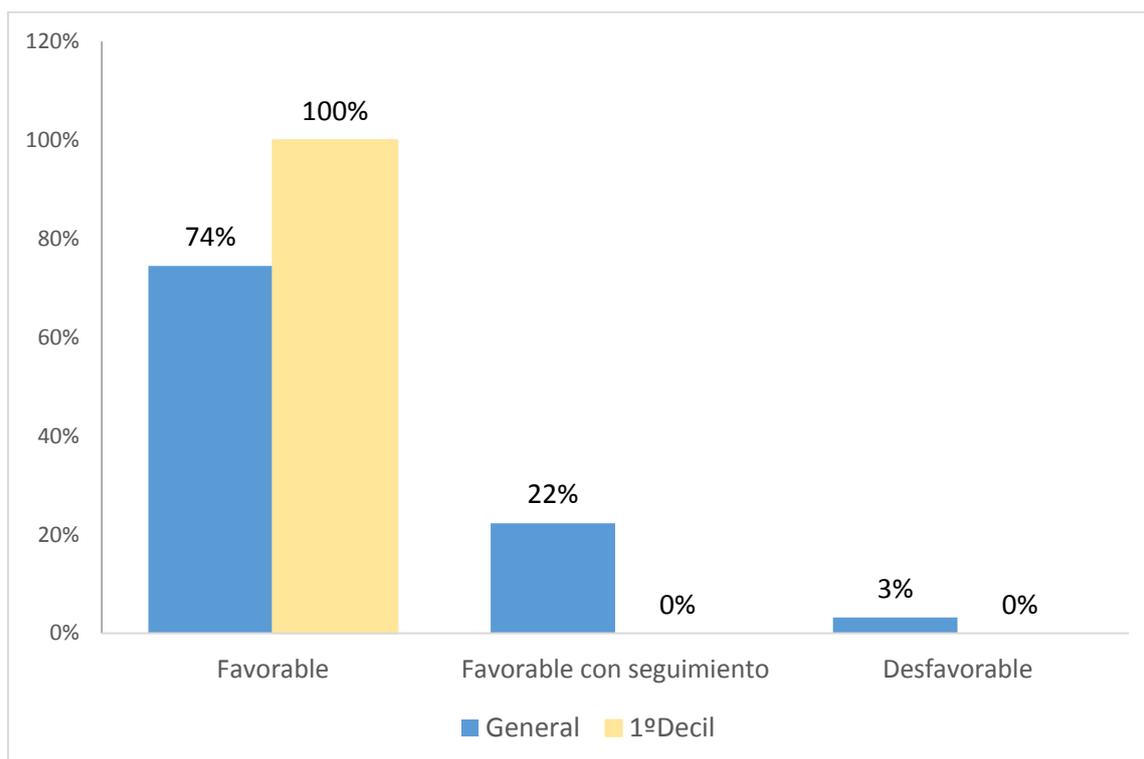
Como señalábamos el rango informa el número máximo y mínimo de cada valoración en todos los Títulos analizados. Un Título que se encuentra en el 10% de los Títulos mejor valorados tiene como máximo 4 A y como mínimo 1 A. Respecto a las B se han observado como máximo 6 y como mínimo 1. Por otro lado se ha observado que como máximo los Títulos tienen 4 C y como mínimo ninguna C. Finalmente, respecto a la calificación D, los mejores Títulos tienen como mucho 1 D, aunque lo esperable es que no tengan ninguna calificación D.



Gráfica 25: Rango de valoraciones cualitativas de los Títulos del primer decíl

9. Comparaciones entre las valoraciones de los Títulos del primer decíl y el conjunto de titulaciones

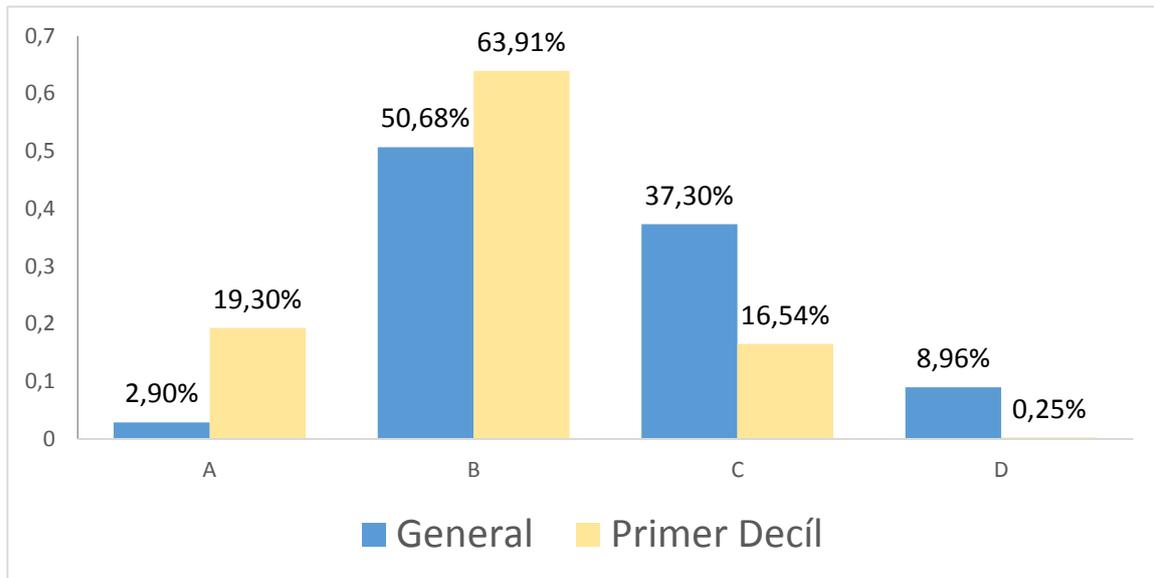
9.1 Valoración final de los Títulos de Grado y Máster del primer decíl



Gráfica 26: Valoraciones finales de todos los Títulos y el primer decíl

Puede observarse que el 100% de los Títulos con informe favorable corresponde a Títulos del primer decíl. Ningún título del primer decíl obtuvo informe favorable con seguimiento o desfavorable

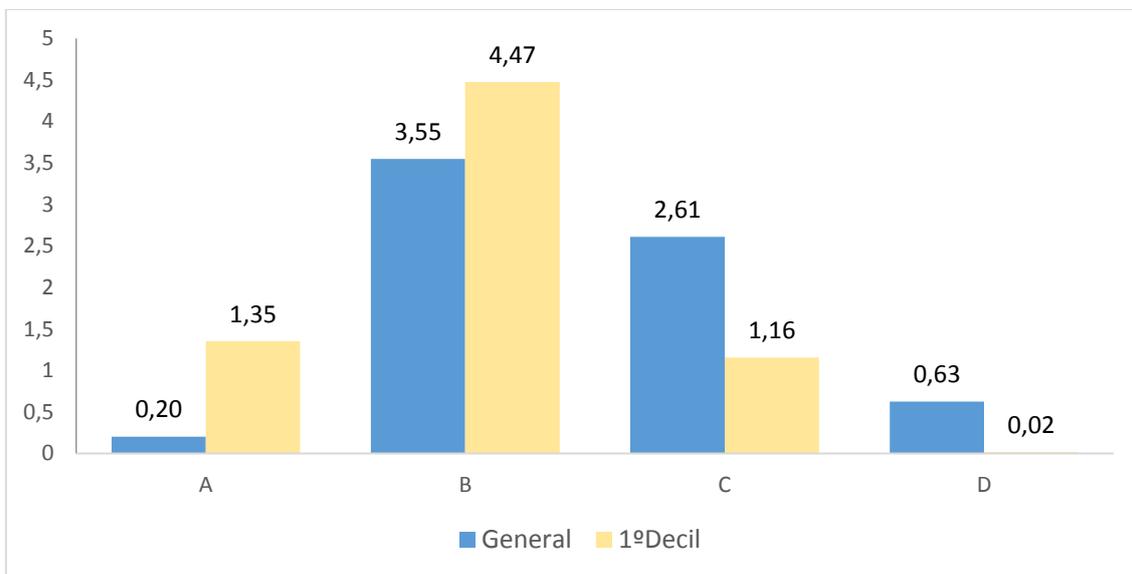
9.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos del primer decíl y el conjunto de las titulaciones



Gráfica 27: Valoraciones cualitativas de todos los Títulos y el mejor decíl

Como se puede observar en la Gráfica 27, existen diferencias significativas en la distribución de las valoraciones cualitativas A, B, C, D entre el conjunto de titulaciones ($n=566$) y las titulaciones del primer decíl ($n=57$). La valoración A tiene un 3% de representatividad en el conjunto de los Títulos y el 19% de las valoraciones de los mejores Títulos. La valoración B supone un 51% de las valoraciones obtenidas en los diferentes criterios del conjunto de las titulaciones y el 64% en los Títulos del primer decíl. Las valoraciones C y D representan el 46% de las valoraciones del conjunto de los Títulos y solo un 17% de las valoraciones de los Títulos del primer decíl.

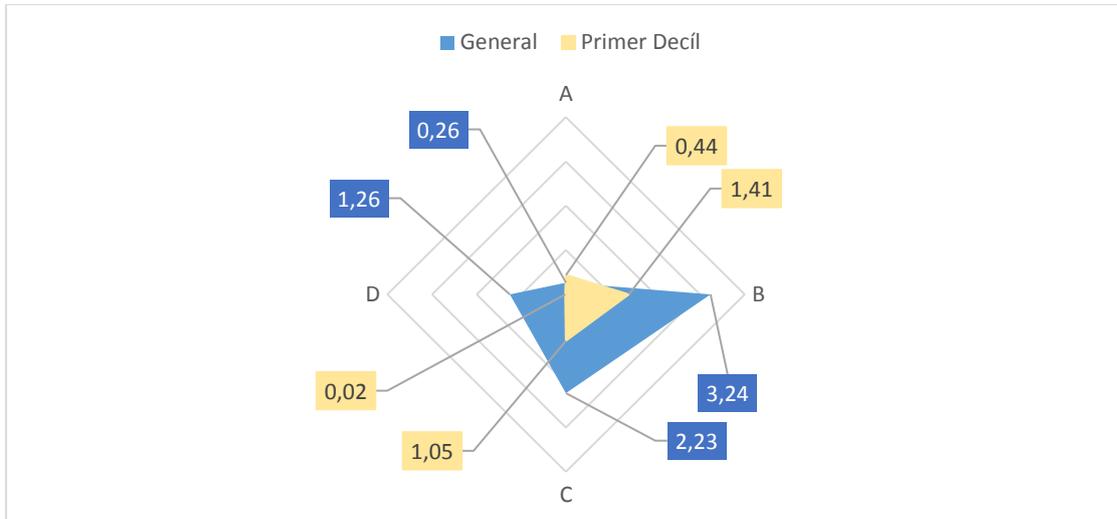
9.3 Media de cada valoración cualitativa por Título del primer decíl y el conjunto de las titulaciones



Gráfica 28: Valoraciones cualitativas por título general, y el primer decíl

La distribución de las calificaciones afecta directamente a las valoraciones medias por informe, se observará que el mejor 10% de los Títulos tiene un promedio mayor de A y B por informe y un promedio menor de C y D por informe en comparación con el conjunto de todos los Títulos.

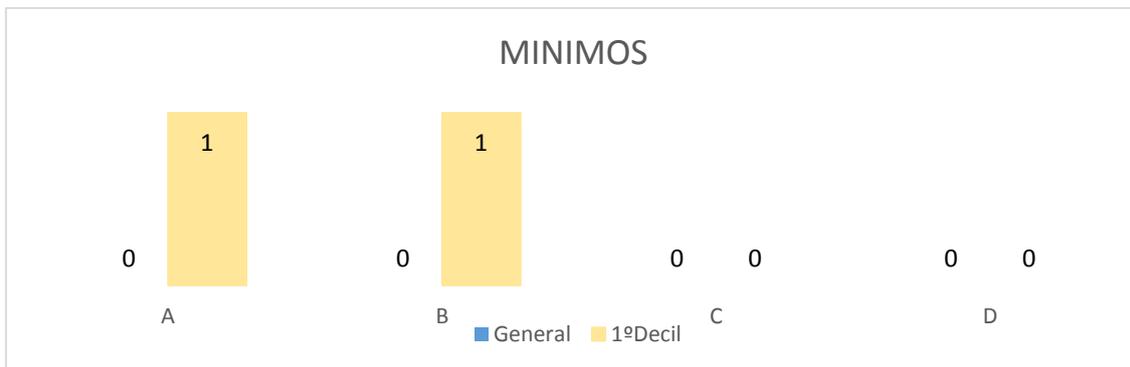
9.4 Varianza de las valoraciones cualitativas por Título en el primer decíl



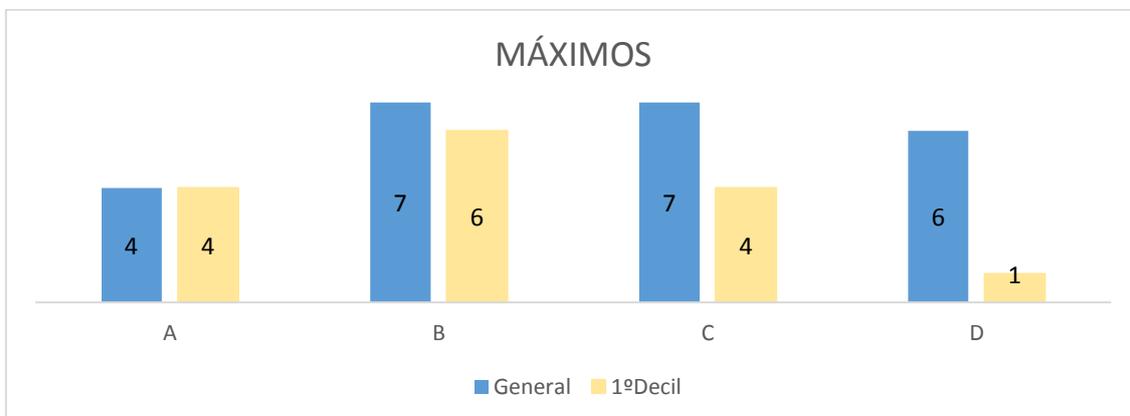
Gráfica 29: Varianza de las valoraciones de todos los Títulos y el primer decíl

En cuanto a las varianzas, las registradas en el 10% de los mejores Títulos o primer decíl son muy inferiores a las observadas en el conjunto de todos los Títulos.

9.5 Rango de valoraciones



Gráfica 30: Mínimos de valoraciones cualitativas de todos los Títulos y al primer decíl



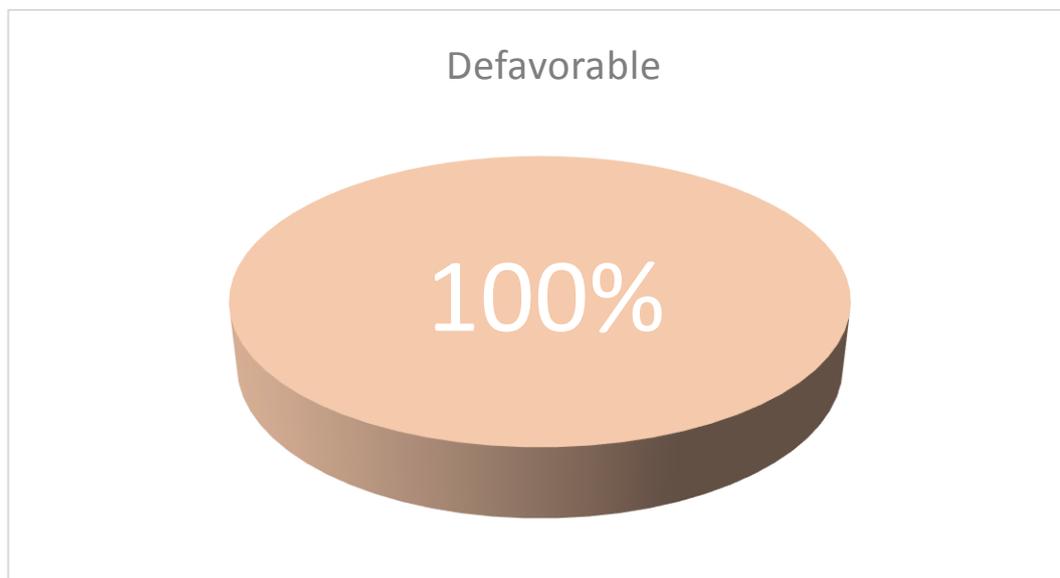
Gráfica 31: Máximos de valoraciones cualitativas de todos los Títulos y el primer decíl

10. Análisis de las valoraciones del 3 % de los Títulos que recibe un informe desfavorable

La aplicación del procedimiento descrito en el apartado 2 de metodología, permite identificar 17 Títulos (7 de Grado y 10 de Posgrado). En este apartado vamos a proceder a un análisis descriptivo en los siguientes aspectos:

1. Valoración final de los Títulos que recibe un informe desfavorable
2. Valoraciones cualitativas de los Títulos que recibe un informe desfavorable
3. Media de cada valoración cualitativa de los Títulos que recibe un informe desfavorable
4. Varianza de las valoraciones cualitativas por Título desfavorable
5. Rango de valoraciones de los Títulos desfavorables

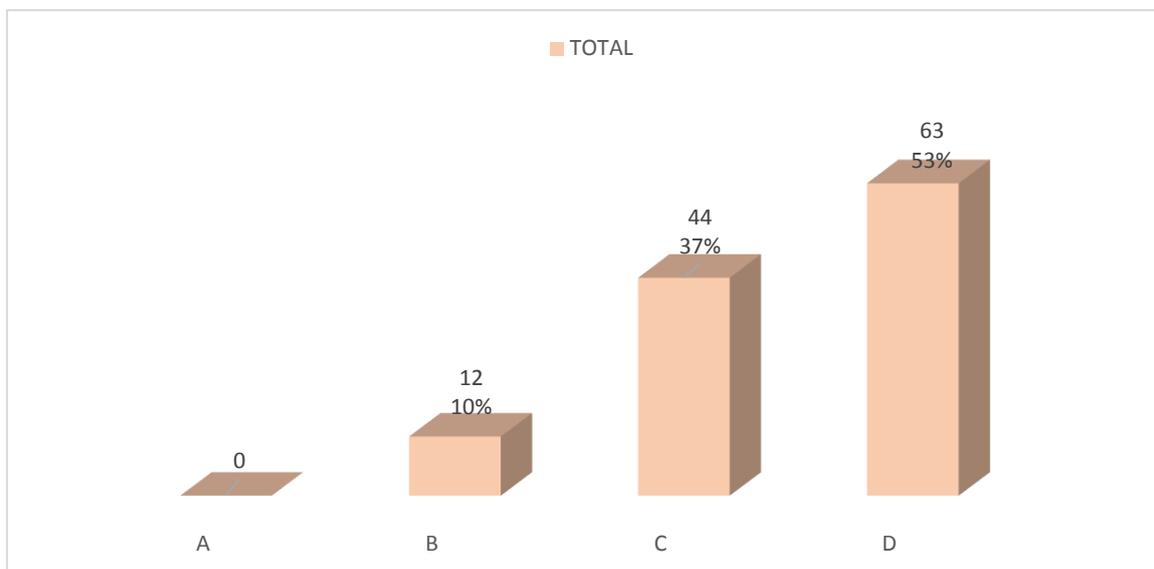
10.1 Valoración final de los Títulos que recibe un informe desfavorable



Gráfica 32: Valoraciones finales de los Títulos peor valorados

A continuación vamos a analizar las características de los Títulos que han recibido una valoración desfavorable.

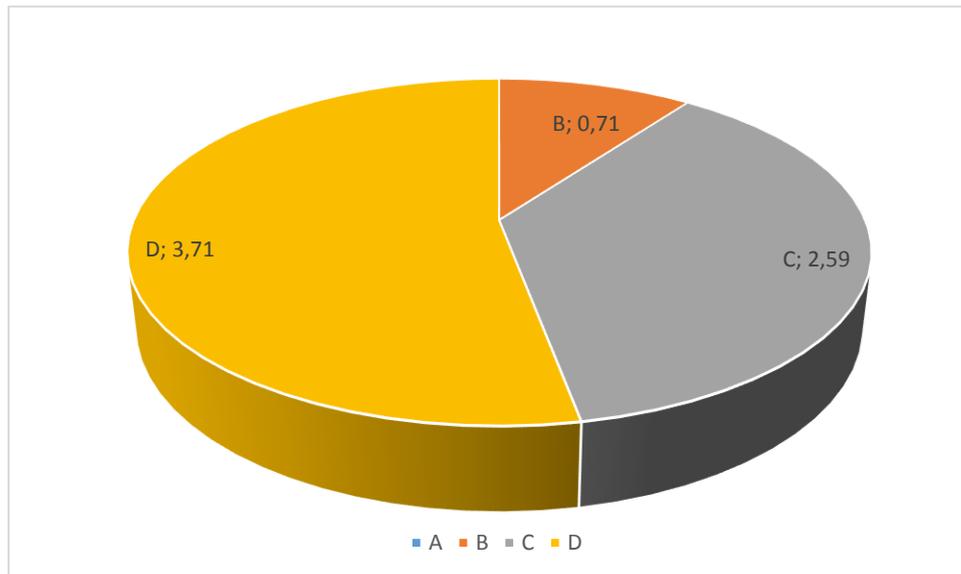
10.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos que recibe un informe desfavorable



Gráfica 33: Valoraciones cualitativas de los Títulos peor valorados

En la muestra seleccionada, se analizan 17 Títulos con 7 calificaciones cada Título, se extrae un total de 119 calificaciones: 63 D, 44C, 12B y ninguna A. Lo que sería lo mismo, un 53% de las calificaciones registradas han sido una D, es decir, han obtenido un resultado insatisfactorio. Por otro lado un 37% de los criterios evaluados obtuvo resultados muy poco satisfactorios, calificación C. Respecto a la calificación B, tan solo representa un 10% de las calificaciones totales de la muestra. Por último, no se halla ninguna A, que representaría los resultados excelentes en el aspecto evaluado.

10.3 Media de cada valoración cualitativa de los Títulos que recibe un informe desfavorable

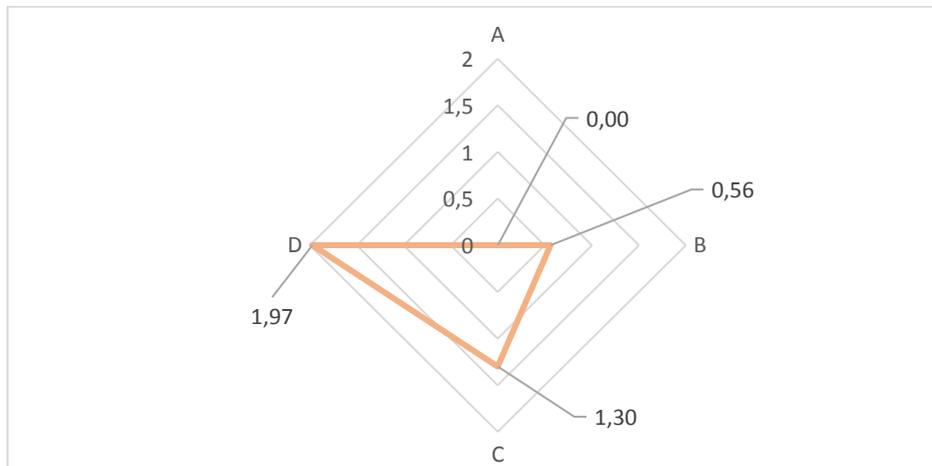


Gráfica 34: Media de cada valoración cualitativa por Título del 3% con informe desfavorable

Si escogemos un Título al azar del 3% con informe desfavorable de los Títulos de nuestra muestra, nos encontraríamos con una media de cero A, 0.71 B, 2.59 C y 3.71 D.

10.4 Varianza de las valoraciones cualitativas por Título desfavorable

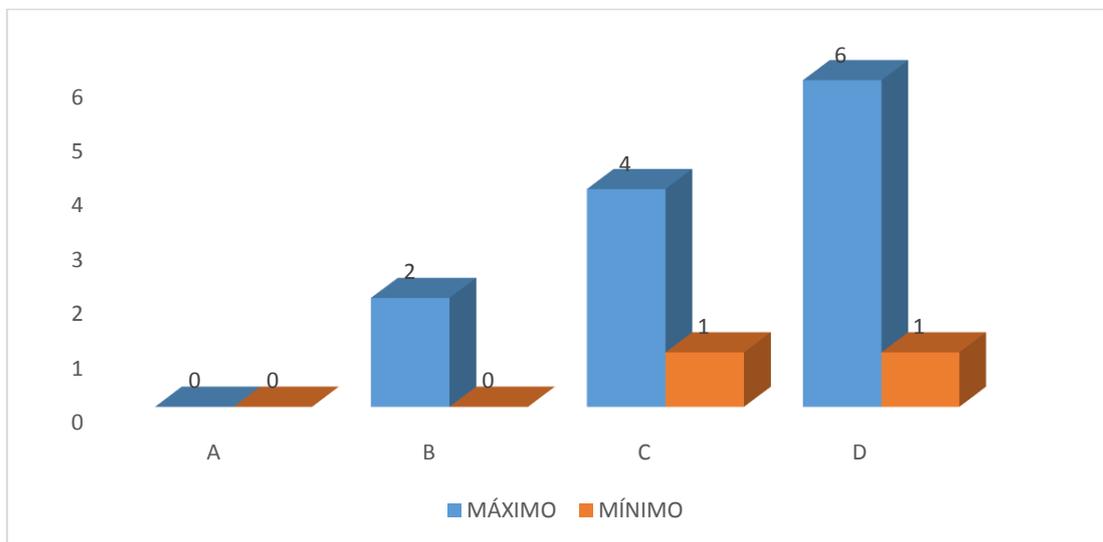
Se observa que la varianza de las calificaciones aumenta cuando aumenta la frecuencia de calificaciones observadas.



Gráfica 35: Varianza de las valoraciones de los Títulos con peor valoración

10.5 Rango de valoraciones de los Títulos desfavorables

En éste caso, al no haber ninguna A su máximo y mínimo serán igual a 0. El máximo número de B encontrado en un Título del 3% con informe desfavorable es de 2 y el mínimo es 0. Respecto a las C y a las D: Todos los Títulos del 3% con informe desfavorable tienen al menos una C y una D en sus resultados. Por otro lado, los máximos registrados han sido 4 C y 6 D.



Gráfica 36: Rango de valoraciones cualitativas de todos los Títulos del 3% con informe desfavorable

11. Análisis de valoraciones por rama de conocimiento

1. Valoración final de los Títulos por rama de conocimiento
2. Valoraciones cualitativas de los Títulos
3. Media de cada valoración cualitativa por Título
4. Varianza de las valoraciones cualitativas por Título en el primer decil
5. Rango de valoraciones

11.1 Valoración final de los Títulos por rama de conocimiento

En la tabla 4 se aprecia el número de titulaciones que corresponde a cada una de las 5 ramas de conocimiento a las que pertenecen las titulaciones. La rama con mayor número de titulaciones es Ciencias Sociales y Jurídicas con 219 Títulos evaluados, seguida de Ingeniería y Arquitectura con 157 Títulos evaluados, Ciencias de la Salud con 79, Arte y Humanidades con 71 y Ciencias con 33 Títulos evaluados.

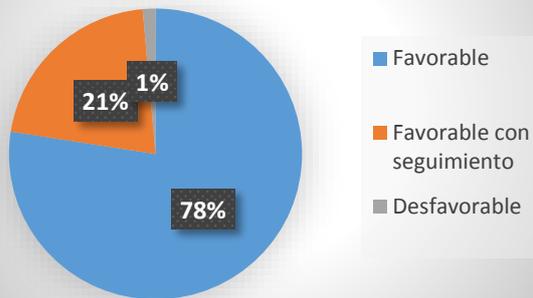
	Favorable	Favorable con seguimiento	Desfavorable	Total
Artes y humanidades	55	15	1	71
Ciencias	27	4	2	33
Ciencias de la salud	56	19	4	79
Ciencias Sociales y jurídicas	149	62	8	219
Ingeniería y arquitectura	130	24	3	157

Tabla 4: Valoración final de los Títulos por rama de conocimiento

Como puede observarse en las gráficas 37 a 41, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias son las ramas que más Títulos favorables tienen con porcentajes superiores al 80%, seguidos de la rama de Arte y Humanidades que casi roza este porcentaje y son las ramas de ciencias de la salud y ciencias sociales las ramas que menos porcentaje de Títulos favorables tienen, estando en torno al 70%.

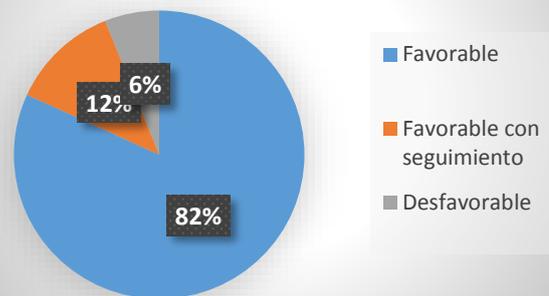
En relación con los Títulos favorables con seguimiento es Ciencias la que menos tiene (12%) pero a su vez es la que tiene más Títulos desfavorables (6%), porcentajes similares muestra la rama de ingeniería y arquitectura en cuanto a informes favorables con seguimiento (15%), aunque solo tiene un 2% de informes desfavorables; son las ramas de ciencias sociales y jurídicas (28%), ciencias de la salud (24%) y arte y humanidades (21%), por este orden las que mas informes con seguimiento reciben y con un 4%, 5% y 1% de informes desfavorables respectivamente.

Artes y humanidades



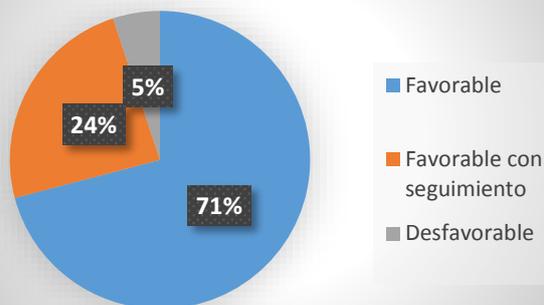
Gráfica 37: Valoraciones finales de artes y humanidades

Ciencias



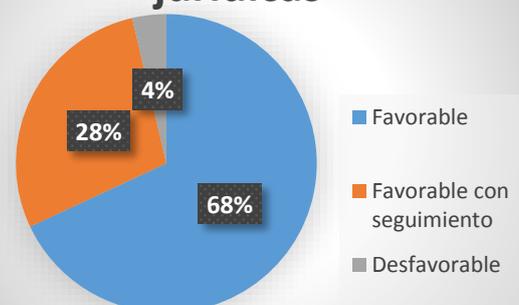
Gráfica 38: Valoraciones finales de ciencias

Ciencias de la salud



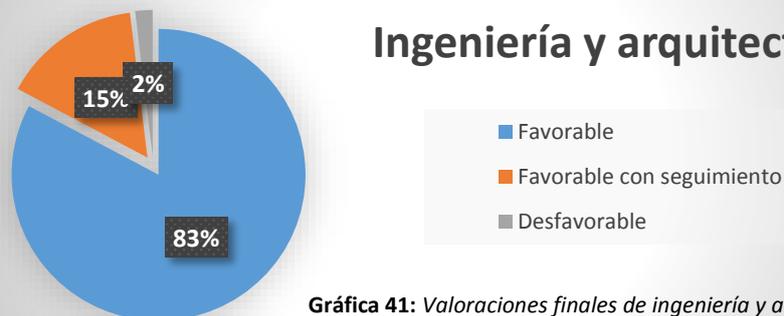
Gráfica 39: Valoraciones finales de ciencias de la salud

Ciencias Sociales y jurídicas



Gráfica 40: Valoraciones finales de ciencias sociales y jurídicas

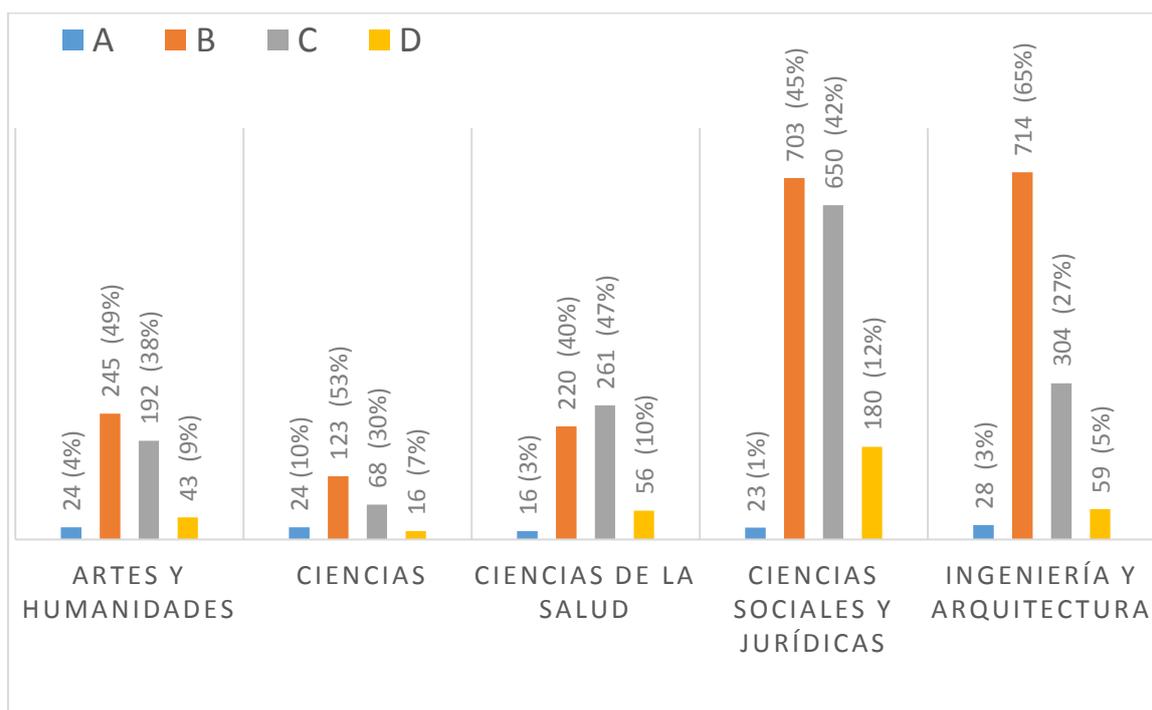
Ingeniería y arquitectura



Gráfica 41: Valoraciones finales de ingeniería y arquitectura

11.2 Valoraciones cualitativas de los Títulos por rama de conocimiento

La gráfica 42 muestra el porcentaje de valoraciones cualitativas que a lo largo de los 7 criterios han obtenido las titulaciones de las distintas ramas de conocimiento. Respecto a las valoraciones concretas, el mayor porcentaje de valoraciones A corresponde a la Rama de Ciencias (10%) y el menor a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (1%), siendo tales diferencias estadísticamente significativas. El porcentaje mayor de B corresponde a la rama de Ingeniería y Arquitectura (65%), siendo las diferencias significativas con las otras ramas que tienen porcentajes que oscilan entre el 40 y el 50%. En cuanto a la valoración C, los menores porcentajes corresponden a Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura (27%) y Ciencias (30%) y el más alto a Ciencias Sociales y Jurídicas (42%), habiendo diferencias estadísticamente significativas. También es la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas la rama que tiene un mayor porcentaje de valoraciones D, siendo Ingeniería y Arquitectura la que menos D ha obtenido (5%).



Gráfica 42: Valoraciones cualitativas de los Títulos ordenados por rama

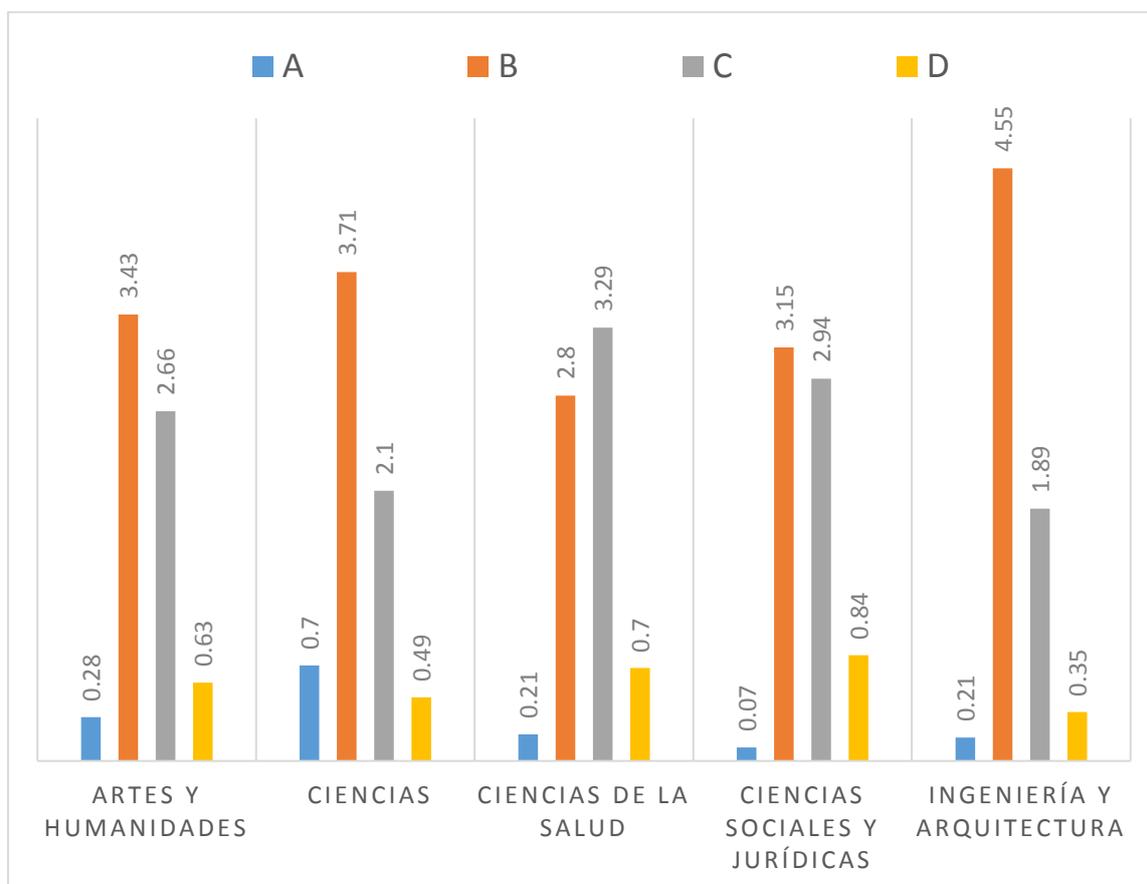
11.3 Media de cada valoración cualitativa por Título

De acuerdo con los datos que figuran en la Gráfica 43, en la rama de Ciencias, un informe de valoración cogido al azar tendría 0.7 A, 3.71 B, 2.1 C y 0.49D. Es la rama con más posibilidades de obtener una A en sus informes; también por ser la segunda rama con mayor probabilidad de obtener una B. Por otro lado es la segunda rama con menor probabilidad de obtener una D o una C.

En la rama de Artes y Humanidades, un informe promedio contendría entre las valoraciones de los 7 criterios 0.28 A (10 de cada 28 Títulos tendrán una A); 3,43 B; 2.66 C (los Títulos promedio tendrán entre 2 y 3 C); Y por último 0.63 C (sería lo mismo que decir que por cada 63 Títulos, 10 obtendrán una D). Esta rama ocupa el segundo lugar en cuanto a probabilidades de que un informe tipo contenga una A.

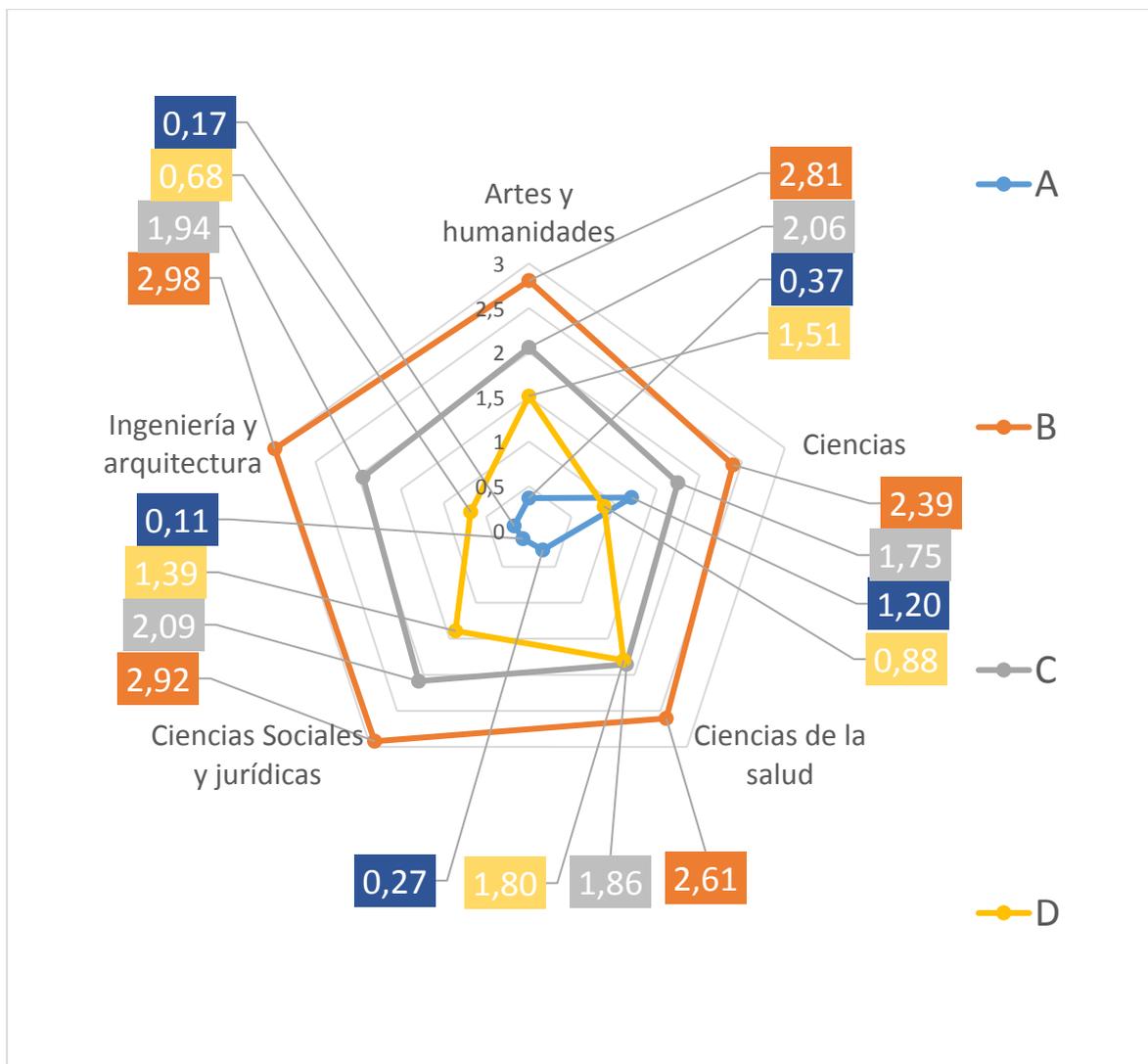
En la rama de Ciencias de la Salud, un Título promedio contiene 0.21A, 2.8B, 2.94C, 0.84D. Es la rama con menor porcentaje de B en sus Títulos, la que tiene la mayor probabilidad de obtener una C en sus informes. Por otro lado, esta rama es la segunda con mayor porcentaje de D.

En la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, los resultados de un informe promedio son de 0.07A, 3.15B, 2.94C, 0.84D. Esta rama es la que tiene mayor probabilidad de obtener una D en sus informes y una probabilidad menor de obtener una A. La rama de ciencias y arquitectura muestra unos resultados promedios por informe de: 0.21 A, 4.55B, 1.89C y 0.35D.



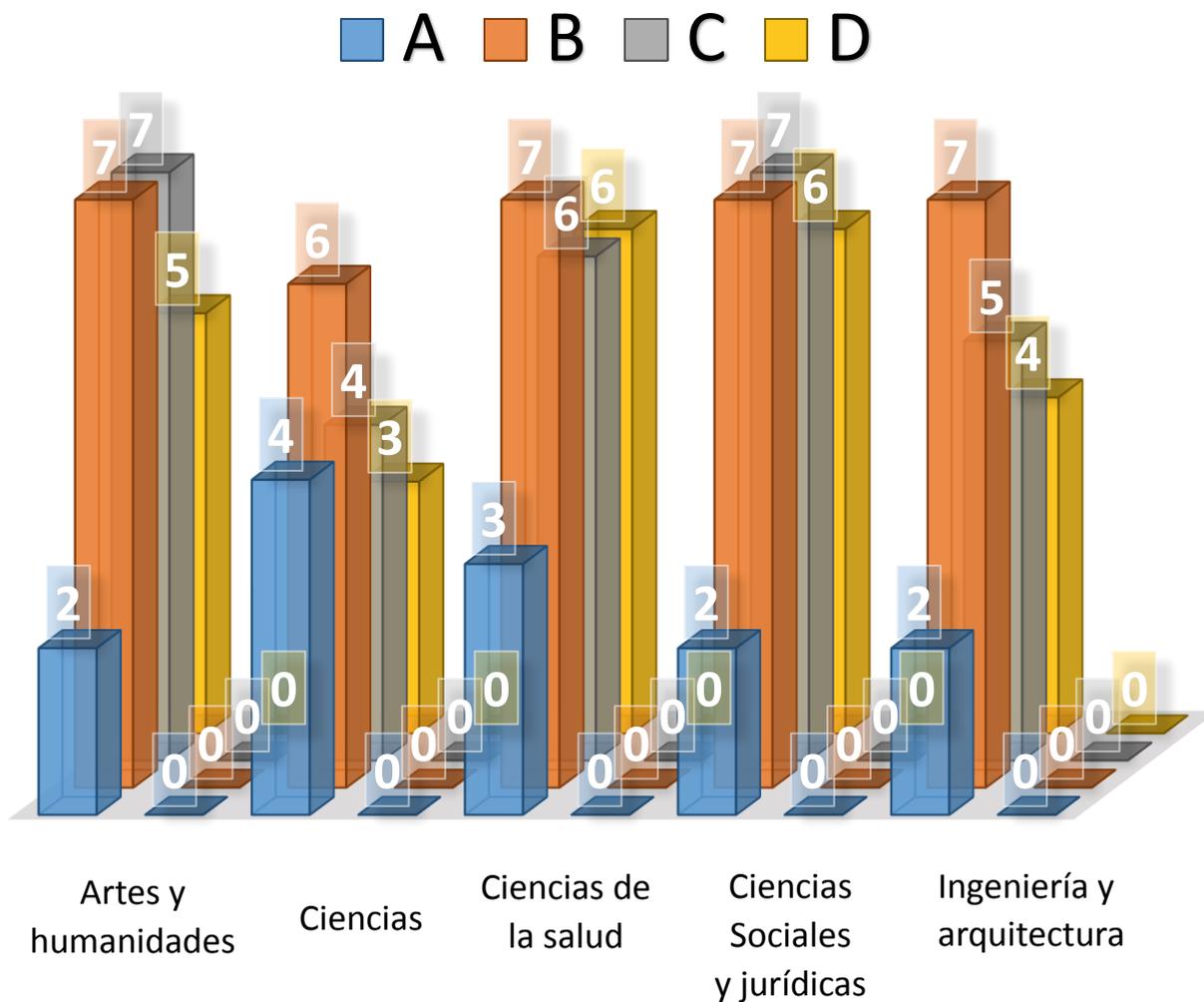
Gráfica 43: Media de cada valoración cualitativa por Título de cada rama

11.4 Varianza de las valoraciones cualitativas por Título en ramas



Gráfica 44: Varianza de las valoraciones de los Títulos por Rama

11.5 Rango de valoraciones



Gráfica 45: Rango de valoraciones por rama

11.6 Identificación y Análisis de los Títulos de cada rama de conocimiento que han obtenido las valoraciones más favorables

Para conocer los tres Títulos que han obtenido las valoraciones más favorables (mayor número de A) vamos a emplear los mismos criterios que utilizamos para analizar el 10% de los Títulos mejor valorados. En todos los casos los Títulos identificados han tenido la valoración final de favorable.

En la rama de Artes y Humanidades los Títulos con mejores valoraciones son impartidos por la Universidad Complutense y la Universidad Autónoma de Madrid. Estos tres Títulos han obtenido 2 A en sus informes finales. Además dos de ellos 4 B y 1 C, el otro título obtuvo 3 B y 2C.

En la rama de Ciencias los 3 Títulos con mejores valoraciones son Títulos de la Universidad Autónoma de Madrid. Tanto el mejor Título como el segundo de ésta rama han obtenido 4 A y 3 B en las valoraciones de los 7 criterios de sus respectivos informes. El tercer título mejor valorado ha obtenido 2 A, 4 B y 1 C.

En la rama de Ciencias de la Salud los Títulos mejor valorados son un Máster y dos Títulos de Grado. El Grado de la Universidad Complutense de Madrid ha obtenido 2 A y 5 B. El Máster de la Universidad Complutense de Madrid ha obtenido 1 A 4B y 2 C y el tercer mejor Título, de la Universidad Autónoma de Madrid, ha obtenido las siguientes valoraciones en su informe final: 1A, 4 B y 2 C.

Respecto a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas los mejores Títulos han sido un Grado de la Carlos III de Madrid que ha obtenido 2 A y 5B; Un Máster de la Universidad Antonio de Nebrija obtuvo 2 A, 4B y 1 C; El tercer mejor título es un Máster de la Universidad Complutense de Madrid y ha obtenido 1 A y 6 B en su informe final.

En la rama de Ingeniería y Arquitectura, el Título mejor valorado ha sido un Grado de la Universidad Politécnica de Madrid con 2A, y 5 B. En segundo lugar un Máster ofrecido por la Universidad Politécnica de Madrid, que ha obtenido 2A, 4B, y 1 C. Por último, el tercer mejor Título ha sido un Grado impartido en la Universidad Rey Juan Carlos que ha obtenido 1 A y 6 B.

12. Análisis de valoraciones cualitativas en función de cada criterio

1. Valoraciones cualitativas de los de los criterios de evaluación
2. Comparativa de distribución de calificaciones por criterio
3. Valoraciones cualitativas de los criterios en los Títulos de Grado
4. Valoraciones cualitativas de los criterios en los Títulos de Máster
5. Comparación de valoraciones cualitativas de los criterios en los Títulos de Grado y Máster

Los resultados de este apartado se refieren a los que se aportan información en la memoria de verificación, que recordamos son:

- Criterio 1. Organización y Desarrollo (C1)
- Criterio 2. Información y Transparencia (C2)
- Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad (C3)
- Criterio 4. Personal Académico (C4)
- Criterio 5. Personal de Apoyo (C5)
- Criterio 6. Resultados de Aprendizaje (C6)
- Criterio 7. Indicadores de Rendimiento y Satisfacción (C7)

12.1 Valoraciones cualitativas de los de los criterios de evaluación

Calificación	c1	c2	c3	c4	c5	c6	c7
A	6	3	18	51	24	7	6
B	236	210	207	340	425	346	244
C	235	291	285	139	102	151	275
D	89	62	56	36	15	59	38

Tabla 5: Valoraciones cualitativas de los de los criterios de evaluación

Media	c1	c2	c3	c4	c5	c6	c7
A	1%	1%	3%	9%	4%	1%	1%
B	42%	37%	37%	60%	75%	61%	43%
C	42%	51%	50%	25%	18%	27%	49%
D	16%	11%	10%	6%	3%	10%	7%

Tabla 6 Valoraciones cualitativas de los de los criterios de evaluación representadas de forma porcentual por columnas

Las **barras de colores** nos ayudan a comparar las valoraciones de los distintos criterios.

En la tabla 5 se observa que la distribución de porcentajes de cada una de las valoraciones muestra diferencias importantes entre criterios. En el conjunto de criterios la valoración A es la que menos aparece. Y es en el criterio 4 (Personal académico) donde aparece más veces, lo cual, sin considerar otros factores, es el criterio donde las comisiones de evaluación encuentran datos para otorgar la máxima valoración (9%, n=51A), seguido del Criterio 5 (Personal de Apoyo) que recibe un 4% de las A (n= 24) y del Criterio 3 (SGIC) que recibe un 3% de las A (n=18). Como se ha visto en epígrafes previos, en el conjunto de los 7 criterios solo se han asignado 115A. Una primera conclusión de estos datos sería que las comisiones de evaluación encuentran pocas evidencias en las memorias de verificación para otorgar la máxima calificación a las titulaciones que han participado en los procesos de verificación; esta apreciación podría verse apoyada por el alto porcentaje de calificaciones B, equivalente a aspectos a mejorar que reciben estos dos criterios como veremos a continuación.

Como se ha señalado en los análisis generales la calificación más frecuente es la B, esta calificación apunta déficits moderados y solventables en el cumplimiento de los criterios de las titulaciones. Como puede verse, el criterio que más B recibe es el criterio 5 (Personal de Apoyo) con un 75% de B (n=425), seguido casi al mismo nivel del criterio 4 (Personal académico) con un 60% de B y del Criterio 6 (Resultados de Aprendizaje) con un 61% de B. Como hemos señalado, tal valoración significa que las comisiones de evaluación estiman que hay muchos aspectos que mejorar en relación con el personal de apoyo, con el personal académico y en relación a los resultados de aprendizaje. Además, según la asignación hecha de la valoración B en el resto de los criterios habrían de mejorarse el resto de los criterios que reciben en torno a un 40% de B.

La calificación C, que apunta a déficits de las titulaciones de mayor importancia es también una calificación frecuente en la valoración de las titulaciones en su conjunto. Los criterios más afectados por esta valoración son el Criterio 2 (Información y Transparencia) con un 51% de C,

el criterio 3 (SGIC) con un 50% de C, el criterio 7 (Indicadores de Rendimiento y Satisfacción) con un 49% de C, el criterio 1 con un 42% de C, viéndose afectados en menor medida por esta calificación el Criterio 4 (Personal Académico), el criterio 5 (Personal de Apoyo) y el criterio 6 (Resultados de Aprendizaje).

La calificación D, que denota graves déficits en las titulaciones o ausencia de información, aparece de manera más discreta, en un 16% las calificaciones C corresponden al Criterio 1 (Organización y Desarrollo), a los criterio 2 (Información y Transparencia), criterio 3 (SGIC) y criterio 6 (Resultados de Aprendizaje) con un 10-11% de C, y en menor medida al criterio 4 (Personal Académico), con un 6% de C, al criterio 5 (Personal de apoyo) con un 3% y al criterio 7 (Indicadores de rendimiento y satisfacción) con un 7%.

En síntesis, esta distribución de valoraciones en el conjunto de las 566 titulaciones evaluadas define un perfil/imagen que describiría a titulaciones con pocas evidencias de excelencia, evidencias que cuando existen recaen sobre el personal académico y el personal de apoyo, algo que podremos constatar también cuando revisemos los puntos fuertes señalados por las comisiones. Pero, a su vez, en general son los criterios referidos al personal académico y personal de apoyo los que presentan y requieren más actuaciones de mejora porque, como hemos comentado, concentran los porcentajes más altos de valoraciones B. En la misma línea requieren mejora el criterio relacionado con resultados de aprendizaje. En síntesis, la imagen que arrojan las valoraciones globales que hemos analizado correspondería a titulaciones de Grado y de Máster claramente mejorables; mejorable en profesorado, en personal de apoyo, en resultados de aprendizaje...y en general en todos los criterios y por tanto en su totalidad.

Atendiendo a las valoraciones comentadas, solo una parte menor aunque no despreciable de las titulaciones, estamos hablando de porcentajes que están en torno al 10% de media, muestran un déficit importante en las evidencias que aportan los diferentes criterios. Esta descripción general ha de ser complementada con datos específicos en cada caso.

12.2 Comparativa de distribución de calificaciones por criterio

Media	c1	c2	c3	c4	c5	c6	c7
A	5%	3%	16%	44%	21%	6%	5%
B	12%	10%	10%	17%	21%	17%	12%
C	16%	20%	19%	9%	7%	10%	19%
D	25%	17%	16%	10%	4%	17%	11%

Tabla 7: Valoraciones cualitativas de los de los criterios de evaluación representadas de forma porcentual por filas

12.3 Valoraciones cualitativas de los criterios en los Títulos de Grado

Calificación	c1	c2	c3	c4	c5	c6	c7
A	1	1	3	5	13	2	1
B	85	76	95	118	137	111	104
C	72	93	89	57	34	53	78
D	35	23	6	13	9	26	9

Tabla 8: Valoraciones cualitativas de los criterios en los Títulos de Grado

Media	c1	c2	c3	c4	c5	c6	c7
A	1%	1%	2%	3%	7%	1%	1%
B	44%	39%	49%	61%	71%	58%	54%
C	37%	48%	46%	30%	18%	28%	41%
D	18%	12%	3%	7%	5%	14%	5%

Tabla 9: Valoraciones cualitativas de los criterios en los Títulos de Grado expresadas de forma porcentual

12.4 Valoraciones cualitativas de los criterios en los Títulos de Máster

Calificación	c1	c2	c3	c4	c5	c6	c7
A	5	2	15	46	11	5	5
B	151	134	112	222	288	235	140
C	163	198	196	82	68	98	197
D	54	39	50	23	6	33	29

Tabla 10: Valoraciones cualitativas de los criterios en los Títulos de Máster

Media	c1	c2	c3	c4	c5	c6	c7
A	1%	1%	4%	12%	3%	1%	1%
B	40%	36%	30%	60%	77%	63%	38%
C	44%	53%	53%	22%	18%	26%	53%
D	14%	10%	13%	6%	2%	9%	8%

Tabla 11: Valoraciones cualitativas de los criterios en los Títulos de Máster expresadas de forma porcentual

12.5 Comparación de valoraciones cualitativas de los criterios en los Títulos de Grado y Máster

La comparación entre la distribución de valoraciones en las titulaciones de Grado y en las titulaciones de Máster ofrece resultados semejantes, aunque hay algunos aspectos que cabe destacar. La excelencia que representa la valoración A, es igualmente escasa en ambos tipos de titulaciones en todos los criterios. No obstante, en el criterio 4 (Personal académico) las titulaciones de Máster tienen un mayor porcentaje de A (12%) que las titulaciones de Grado (3%), teniendo 46 A en el primer caso y 5 en el segundo. En el apartado de puntos fuertes encontraremos algunos datos que ayudan a entender esta diferencia a favor de los Másteres, pues en algunas titulaciones concretas las comisiones de evaluación destacan la calidad y experiencia del profesorado de titulaciones concretas. Hay más casos en los Másteres que en los Grados donde se hace referencia a la calidad del profesorado. No obstante, quitando estos casos particulares, tanto en titulaciones de Grado como de Máster se requieren mejoras en el profesorado, pues en un 60% obtienen la calificación B en el criterio 4 (Personal docente). Igualmente son equivalentes las valoraciones que obtienen en el criterio 5 (Personal de apoyo), donde también predomina la valoración B, que apunta a aspectos mejorables o en el criterio 6 (resultados de aprendizaje). El criterio 7 (Indicadores de rendimiento y satisfacción) requiere más mejoras en el caso de las titulaciones de Grado que en el de los Máster, al igual que el SGIC, que también requiere más mejoras en el caso de los Grados; no obstante cabe señalar que suele ser en la verificación de este tipo de titulaciones donde se le presta más atención a los SGIC por parte de las comisiones de evaluación. Los porcentajes de valoraciones C o déficits de mayor importancia en las titulaciones es comparable en el caso de las titulaciones de Grado y en el de los Máster.

12.6 Correlaciones entre criterios de valoración

Con el fin de llevar a cabo un análisis complementario de las relaciones que existen entre los distintos criterios de valoración que se aplican en los procesos de evaluación de las titulaciones hemos transformado y cuantificado las cuatro categorías de evaluación, dándoles un valor de mayor a menor en función de la apreciación que implican de las titulaciones: A (4), B (3), C (2), D (1). A partir de esta cuantificación hemos llevado a cabo un análisis de correlaciones que muestra una alta relación entre los criterios de evaluación como no podía ser de otra manera al formar parte del mismo instrumento de evaluación y al ser un instrumento altamente probado. Concretamente aparecen correlaciones significativas entre todos los criterios, con la excepción del criterio 3 (SGIC) y el criterio 4 (Personal Académico).

Estadísticos descriptivos

	Media	Desviación estándar	N
Criterio 1	2,52	,525	477
Criterio 2	2,27	,655	566
Criterio 3	2,33	,695	566
Criterio 4	2,72	,715	566
Criterio 5	2,81	,541	566
Criterio 6	2,53	,696	563
Criterio 7	2,38	,627	563

Tabla 12: Estadísticos descriptivos

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7
Criterio 1							
Criterio 2	,210**						
Criterio 3	,193**	,319**					
Criterio 4	,200**	,229**	,060				
Criterio 5	,142**	,107*	,201**	,222**			
Criterio 6	,301**	,266**	,196**	,458**	,270**		
Criterio 7	,212**	,199**	,415**	,148**	,179**	,235**	

Tabla 13: Correlaciones entre criterios

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

12.7 Relación entre las recomendaciones, las advertencias y las valoraciones recibidas en cada criterio.

A continuación observamos la distribución de cualitativas de cada uno de los 7 criterios evaluados:

	Recomendaciones (%)	Advertencias (%)	A(%)	B(%)	C(%)	D (%)
Criterio 1	22%	35%	5%	12%	16%	25%
Criterio 2	21%	17%	3%	10%	20%	17%
Criterio 3	16%	14%	16%	10%	19%	16%
Criterio 4	7%	8%	44%	17%	9%	10%
Criterio 5	8%	3%	21%	21%	7%	4%
Criterio 6	9%	17%	6%	17%	10%	17%
Criterio 7	17%	6%	5%	12%	19%	11%

Tabla 14: Relación entre las recomendaciones, las advertencias y las valoraciones recibidas en cada criterio.

En primer lugar, presentamos un mapa de la relación entre las valoraciones utilizando para ello diferentes colores. Para elaborar este mapa hemos establecido los siguientes criterios:

- Entendemos que cuanto mayor sea el número de recomendaciones y advertencias más debilidades tiene el Título y más aspectos tendría que mejorar. Por ello los porcentajes más altos de ambos se señalan con el color rojo, valores medios (moderado porcentaje de puntos débiles) en amarillo, y valores bajos (menos puntos débiles) en verde. En cuanto a las valoraciones, hemos seguido un criterio equivalente. Las calificaciones más bajas C y D, implican más puntos débiles en la titulación y por ello las marcamos en rojo, mientras que la puntuación B la marcamos en naranja y la puntuación A en verde.

	Recomendaciones (%)	Advertencias (%)	A(%)	B(%)	C(%)	D (%)
Criterio 1	22%	35%	5%	12%	16%	25%
Criterio 2	21%	17%	3%	10%	20%	17%
Criterio 3	16%	14%	16%	10%	19%	16%
Criterio 4	7%	8%	44%	17%	9%	10%
Criterio 5	8%	3%	21%	21%	7%	4%
Criterio 6	9%	17%	6%	17%	10%	17%
Criterio 7	17%	6%	5%	12%	19%	11%

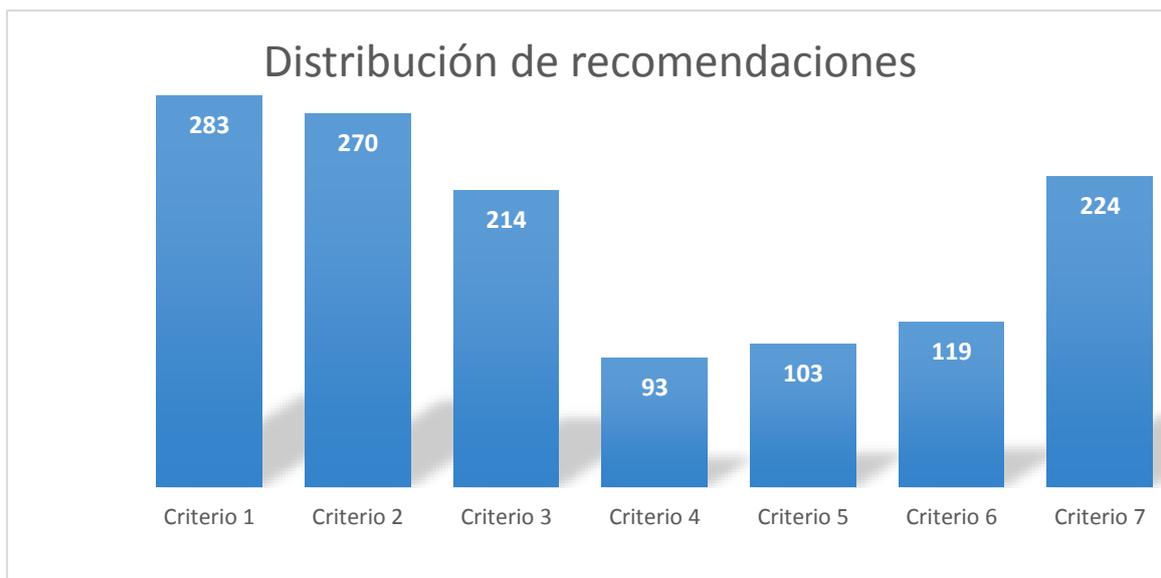
Tabla 15: Mapa de calor

La Tabla 15, muestra que cuando se registran valores que indican mayor número de puntos débiles en las columnas de recomendaciones y advertencias tienden a registrarse calificaciones

más bajas en los diferentes criterios de evaluación. Por ejemplo, el criterio 1 que tiene los porcentajes más altos de recomendaciones y advertencias tiene un porcentaje bajo de calificaciones A y un porcentaje alto de calificaciones D. Por otro lado, cuando existe un porcentaje bajo de recomendaciones y advertencias, disminuye el número de calificaciones B y C.

12.8 Análisis de recomendaciones incluidas en el conjunto de los Títulos

A continuación se muestra el análisis de las recomendaciones observadas en 317 Títulos del conjunto de los 566 evaluados por madri+d. La distribución que aparece en la Gráfica 46 muestra que los criterios 1 y 2 son los que contienen más recomendaciones mientras que los criterios 4 y 5 son aquellos en los que se observan menos recomendaciones. Se va a proceder a realizar un análisis más específico en el cual vamos a denominar cuales han sido las 3 recomendaciones más recurrentes en cada uno de los 7 criterios.



Gráfica 46

En el **criterio 1** se observa un total de 283 recomendaciones, siendo el criterio que contiene más recomendaciones en nuestra muestra. Las recomendaciones más frecuentes han sido:

- 53 veces (18,7% del criterio)= Adopción de medidas necesarias que garanticen y evidencien una adecuada coordinación tanto vertical como horizontal.
- 43 veces (15,2% del criterio) = Revisar y mejorar el contenido y diseño de las guías docentes de las asignaturas para que ajusten a lo establecido en la Memoria verificada o bien modificar dicha Memoria.
- 16 veces (5,7% del criterio)= Respetar el número de las plazas de nuevo ingreso o solicitar la modificación correspondiente.

En el **criterio 2** se observan 270 recomendaciones, es el segundo criterio con más recomendaciones en la muestra. Las recomendaciones más frecuentes han sido:

- 40 veces (14,8% del criterio) = Mejora sustancial de la web y de sus contenidos. Se recomienda mejorar y ampliar la información publicada en la Web.
- 38 veces (14,1% del criterio) = Completar y actualizar la información de las guías docentes de forma que todas incluyan toda la información fundamental y básica para el alumno.

- 17 veces (6,3% del criterio) = Incluir en la página web la memoria de verificación, información del SGIC, el buzón de quejas y reclamaciones y los informes relacionados con el seguimiento de la titulación.

En el **criterio 3** se observan 214 recomendaciones. Las recomendaciones más frecuentes han sido:

- 47 veces (22% del criterio) = Implantarse/implementarse completamente el SIGC con el fin de mejorar la coordinación del Título y la toma de decisiones en el mismo.
- 17 veces (7,9% del criterio) = Arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en órganos del SGIC.
- 17 veces (7,9% del criterio) = Mejorar el proceso de recogida de información de modo que se aumenta la tasa de respuesta y la representatividad de las mismas.

En el **criterio 4** se observan 93 recomendaciones. Es el criterio con menos recomendaciones, las más frecuentes han sido:

- 12 veces (12,9% del criterio) = Mejora de la capacidad investigadora del profesorado y aumentar el número de doctores que imparte docencia en el Título en la cuantía que exige la ley
- 9 veces (9,7% del criterio) = Impulsar acciones que incentiven al profesorado en sus actividades investigadoras y que mejoren la publicación de trabajos en revistas indexadas y la transferencia de la investigación al ámbito del conocimiento del Grado.
- 9 veces (9,7% del criterio) = Cumplir con la Memoria de verificación en cuanto al número de profesores doctores.

En el **criterio 5** se observan 103 recomendaciones. Es el segundo criterio con menos recomendaciones de la muestra. Las recomendaciones más frecuentes han sido:

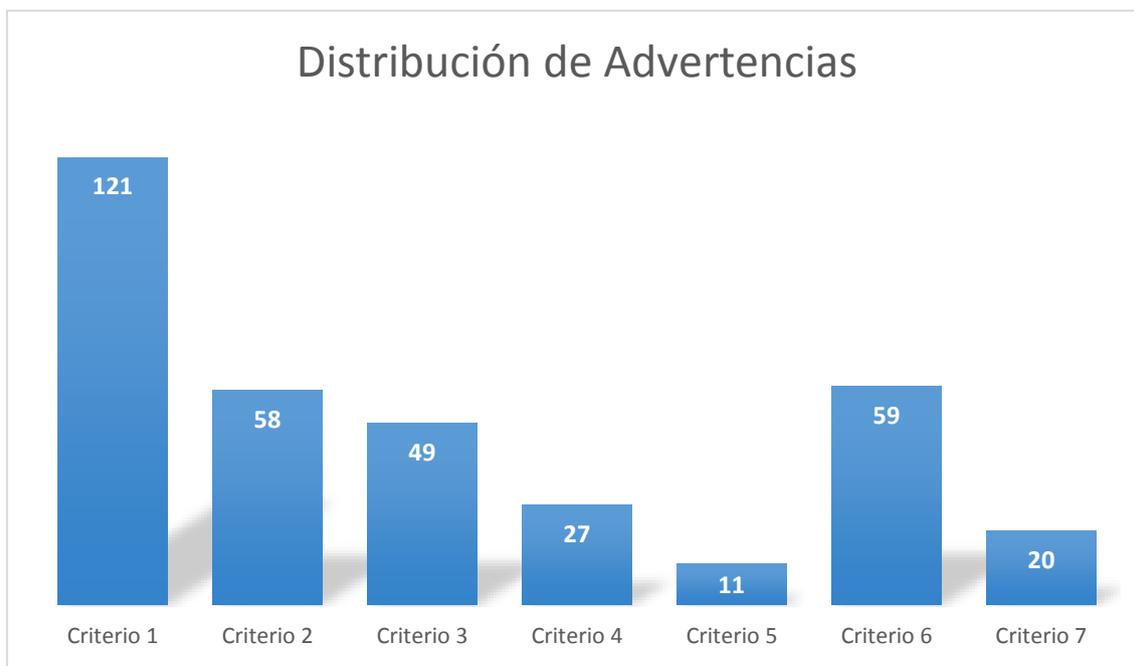
- 9 veces (8,7% del criterio) = Mejorar la dotación de recursos materiales del centro.
- 7 veces (6,8% del criterio) = Adoptar las medidas necesarias para adecuar los recursos materiales disponibles al número de alumnos que cursa la titulación.
- 6 veces (5,8% del criterio) = Mejorar la dotación de recursos existentes para facilitar el aprendizaje de determinados contenidos especializados y el uso de recursos multimedia avanzados.

En el **criterio 6** se observan 119 recomendaciones. Las recomendaciones más frecuentes han sido:

- 8 veces (6,7% del criterio) = Revisar los criterios de evaluación utilizados, de forma que garanticen una más rigurosa evaluación de la adquisición de las competencias.
- 7 veces (5,9% del criterio) = Exigir en los TFM la adquisición de los niveles especificados en el MECES, así como los principios de profundidad, autonomía y reflexión.
- 5 veces (4,2% del criterio) = Asegurar que las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas, permiten la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso.

12.9 Análisis de advertencias incluidas en los criterios

A continuación se muestra el análisis de las advertencias observadas en 317 Títulos evaluados por madri+d. El criterio 1 es el que ha recibido más advertencias. Por otro lado se puede observar que el criterio 5 es el que tiene menos advertencias. Un análisis más específico nos ha permitido determinar cuales han sido las advertencias más recurrentes en cada uno de los 7 criterios.



Gráfica 48

En el **criterio 1** se observan 121 advertencias. Las advertencias más frecuentes han sido:

- 12 veces (9,9% del criterio) = Todas las asignaturas del Plan de Estudios en vigor, sean coincidentes con los datos de la memoria verificada por lo que se debe solicitar la correspondiente modificación del plan de estudios.
- 10 veces (8,2% del criterio) = La oferta total de plazas debe limitarse a lo autorizado en la Memoria de verificación. Cualquier incremento debe someterse a una modificación.
- 8 veces (6,6% del criterio) = Dejar constancia por escrito de la coordinación horizontal y vertical que se realiza como parte del trabajo diario y la que implica a profesores que comparten asignaturas.

En el **criterio 2** se observan 58 advertencias. Las advertencias más frecuentes han sido:

- 7 veces (12,1% del criterio) = Publicar en la web todas las guías docentes correspondientes al plan de éste año
- 6 veces (10,3% del criterio) = Corregir las divergencias entre la web y la memoria modificada en lo referente a modalidad, idioma y/o número de plazas verificadas.
- 6 veces (10,3% del criterio) = Hacer pública la información sobre todos los aspectos que puedan ser de interés para los futuros estudiantes.

En el **criterio 3** se observan 49 advertencias. Las advertencias más frecuentes han sido:

- 15 veces (30,6% del criterio) = Implementar completamente el SGIC de modo que se asegure la mejora continua del Título.
- 15 veces (30,6% del criterio) = Es necesario disponer de encuestas para medir la satisfacción de los colectivos de egresados, empleadores, Profesores y PAS.
- 4 veces (8,25% del criterio) = Se deben seguir las indicaciones del Informe de seguimiento en lo referente a Mejorar el sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias que permita a los alumnos a manifestar sus propuestas de mejora.

En el **criterio 4** se observan 27 advertencias. Las advertencias más frecuentes han sido:

- 6 veces (22,2% del criterio) = Contar con una plantilla de profesorado cualificado y suficiente que permita atender adecuadamente la docencia de la titulación, distribuir la carga docente entre los profesores de forma más equitativa y favorecer la especialización.
- 6 veces (22,2% del criterio) = Incrementar el número de doctores y de profesores acreditados a tiempo completo que imparten docencia en este Título conforme dispone la Memoria verificada y los requisitos normativos futuros.
- 3 veces (11,11% del criterio) = Es necesario establecer políticas de fomento de la investigación del profesorado por parte de los órganos de gestión de la universidad.

En el **criterio 5** se observan 11 advertencias. La advertencia más frecuente ha sido:

- 4 veces (36,4% del criterio) = Se debe mejorar la dotación de recursos materiales del Título, en especial, los relativos a los laboratorios y a todos los recursos formativos necesarios para la adquisición de las competencias específicas del Título.
- El resto de advertencias de éste criterio tan solo aparecen una vez

En el **criterio 6** se observan 59 advertencias. Las advertencias más frecuentes han sido:

- 5 veces (8,5% del criterio) = Asegurar la coherencia entre el plan de estudios impartido y la memoria verificada.
- 4 veces (6,8% del criterio) = Asegurar que todos los estudiantes egresados adquieren los resultados de aprendizaje esperados, incluidos aquellos con altas tasas de reconocimiento de ECTS.
- 3 veces (5,1% del criterio) = Se debe redactar y publicar una guía docente específica para TFG y Practicas externas.

En el **criterio 7** se observan 20 advertencias. Las advertencias más frecuentes han sido:

- 7 veces (35% del criterio) = Es necesario disponer de datos de encuestas de satisfacción de los colectivos de PDI, PAS, egresados y empleadores que permitan realizar un análisis enfocado a la mejora del Título que permita analizar éste Título y completar la información sobre los estudiantes para poder obtener indicadores de la titulación.
- 2 veces (10% del criterio) = Es necesario contar con indicadores de rendimiento y satisfacción para todos los cursos del Título

A continuación se muestra un mapa visual de palabras en función de su porcentaje de aparición en las recomendaciones y advertencias en el conjunto de los Títulos.



Gráfica 50: nube de palabras en función de su porcentaje de aparición en las recomendaciones y advertencias

A primera vista, el mapa de palabras indica a que temas se refieren principalmente las advertencias y recomendaciones de los Títulos. Puede verse que las palabras que más destacan son memoria, Título, información, que no serían más que referencias a los soportes y objetos sobre los que se trabaja y destaca también la palabra **mejorar**. La inferencia que podríamos hacer respecto a la alta aparición de esta palabra es que las comisiones hacen una indicación concreta de que las titulaciones deben mejorar la información que aportan, los procedimientos etc. Encontramos que esta inferencia podría estar relacionada con la alta tasa de valoraciones B, que como hemos podido ver a lo largo de todo el análisis aparece en el documento. Como en algún momento hemos señalado la valoración B, podría ser considerada la valoración de la mejora: en torno a dos tercios de las titulaciones reciben un informe favorable pero tienen aspectos que mejorar.

No obstante si observamos y comparamos la distribución de palabras en las gráficas 49 y 50, podemos advertir una diferencia fundamental que es coincidente con los procesos de evaluación que se llevan a cabo. En la gráfica 49 referida a recomendaciones, la palabra que más destaca es **mejorar**, mientras que en la gráfica 50 la palabra que más destaca es **debe**.

Como vemos las palabras que se repiten en los informes hacen referencia a los grupo de interés que están implicados en los procesos de evaluación, tales como estudiantes y

profesores, pero en ningún caso se hace mención al personal de administración y servicios, lo cual vendría a corroborar el papel tan poco significativo que tiene este colectivo en el proceso de desarrollo de las titulaciones.

En el análisis que hemos llevado a cabo sobre el contenido de las advertencias y recomendaciones deja constancia de una imagen muy particular de todo el proceso donde se echan de menos lo que serían las señas de identidad de las titulaciones que se han desarrollado bajo el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Y en este sentido términos como competencias están ausentes del mapa. No se habla de competencias, cuando sabemos que es uno de los aspectos en los que más trabajo queda por hacer, tanto en su definición como en su valoración. Tampoco aparece ninguna referencia al TFG que es otro aspecto importante en las nuevas titulaciones, en esta línea si aparece una palabra importante que es aprendizaje, aunque no aparece muy destacada.

Estas reflexiones que abarcan tanto los términos que más se utilizan como los que menos apuntarían a un modelo de evaluación de las titulaciones que recoge aspectos clásicos o habituales (estudiantes, profesorado....) pero no recoge otros aspectos que son propios del nuevo sistema de estudios, que como hemos señalado tendrían que hacer referencia a las competencias, el TFG, los créditos, etc.

3. Se recomienda la inclusión de información relevante y específica sobre el grado.

criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1. Se recomienda poner en marcha un servicio de apoyo y orientación profesional específico del Grado para sus estudiantes, a pesar de que existan servicios generales de orientación en la UNEB.
2. Se recomienda tener materiales docentes de carácter bibliográfico de las distintas asignaturas actualizados en la Biblioteca.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1. Se recomienda aportar más evidencias sobre inserción laboral de los graduados y que los responsables del título realicen una valoración específica de la información obtenida.

13.2 Advertencias recogidas de 14 Títulos con informe desfavorable



Gráfica 52: Nube de palabras en función de su porcentaje de aparición en las advertencias de 14 Títulos con informe desfavorable

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

3. Se debe respetar la modalidad verificada para el título o solicitar la modificación correspondiente.
4. Se debería solicitar la modificación de la Memoria para la inclusión de las menciones e informar con claridad a los grupos de interés que a día de hoy no constarán en la expedición del título oficial.
5. Los aspectos académicos específicos de pedagogía de la danza deberían estar más desarrollados. El Grado en Pedagogía está mucho más dirigido a la pedagogía de la danza que a la pedagogía de las artes visuales.
6. Se debe regular la concesión de la dispensa académica, que distorsiona el ritmo académico y parece muy común.
7. Se deben completar las guías docentes: sistema de evaluación con mayor claridad, resultados de aprendizaje, competencias, ampliar bibliografía, especificidad de contenidos, etc. El grado es específico en pedagogía y uno de los contenidos debiera ser la construcción de estas guías.
8. Se debe respetar el número de alumnos por clase aprobado en la verificación. Es importante la disponibilidad de grupos reducidos para poder atender las necesidades de cada estudiante. En este sentido, se debe respetar la ratio profesor/alumno en diferentes materias que la convivencia actual entre este grado y el Grado en Pedagogía de las Artes Visuales y Danza pone en peligro.
9. Adecuar el desarrollo del título a lo establecido en la memoria de verificación o solicitar una modificación. En el Plan de Mejora presentado en el mes de julio se informa de que ha sido aprobada una modificación a la Memoria que corrige este criterio.

10. Se deben diferenciar claramente los contenidos de las asignaturas de los Grados y del Máster objeto de acreditación.
11. Se debe clarificar el procedimiento para el reconocimiento de créditos.
12. Se deben adaptar los requisitos de evaluación de las diferentes asignaturas a lo recogido en la Memoria de Verificación.
13. Se deben mejorar los mecanismos de coordinación docente.
14. Se debe ofrecer información detallada de la universidad que imparte el 50% de la titulación.
15. Se debe explicitar el perfil de ingreso de los alumnos al título.
16. Se debe modificar la Memoria de verificación, fundamentalmente en lo que se refiere a la ausencia de participación de una universidad inglesa y a las actividades de tutorización del TFM para explicitar que solo las realiza ya la Universidad española y en lo relativo a las prácticas empresariales.
17. Se debe cumplir con lo indicado en el Informe de seguimiento de la ACAP del título: mejorar los mecanismos de coordinación entre ambas universidades; analizar exhaustivamente los indicadores; y establecer mecanismos de coordinación docente.
18. Respecto al curso de adaptación, ajustar la impartición del título a lo recogido en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) o bien solicitar la modificación correspondiente.
19. El procedimiento de reconocimiento de créditos debe cumplir con la normativa vigente.
20. Respetar el número de las plazas de nuevo ingreso o solicitar la modificación correspondiente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1. Se debe ofrecer una información completa en la página web de todo lo relativo al acuerdo y a la actividad docente que se realiza en el centro francés.
2. Se debe informar en la página web de todas las guías docentes y de las materias impartidas en ambas universidades.
3. Se debe informar en la web sobre las prácticas de empresas y sobre la aplicación de la normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos.
4. Se debe ofrecer información detallada y clara sobre el plan de estudio verificado y las modalidades de impartición del título.
5. La modalidad verificada para el título es semipresencial; en cambio, el título se ofrece en la modalidad presencial. Asimismo, aunque el número de plazas verificadas es 30, en la página web del título se ofrecen 40. Se debería corregir esta información en la página web.
6. La página web del Instituto ofrece a día de hoy menciones que no están verificados.
7. Deben facilitarse las guías docentes completas de las Prácticas externas y del TFG.
8. Cumplir con las advertencias indicadas en el Informe de seguimiento relativas a este criterio.
9. Se debería completar la web con la información solicitada.
10. Se debe ofrecer información detallada y clara sobre el plan de estudio verificado y las modalidades de impartición del título.

11. La modalidad verificada para el título es semipresencial; en cambio, el título se ofrece en la modalidad presencial. Asimismo, aunque el número de plazas verificadas es 30, en la página web del título se ofrecen 40. Se debería corregir esta información en la página web.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

1. Es necesario establecer procedimientos para evaluar la satisfacción del profesorado y PAS.
2. Se debe mejorar todos los procedimientos de forma que permitan obtener resultados de los niveles de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, los correspondientes a la Universidad francesa con la que se produce su impartición conjunta y llevar a cabo una coordinación de los procesos entre ambas universidades.
3. La Comisión de Calidad se debería reunir de manera periódica, e incluir a PAS y estudiantes en las mismas.
4. 2.- Se deberían desarrollar procedimientos que permitiera disponer de información relacionada con los indicadores necesarios para el seguimiento y mejora del título.
5. Implementar completamente el Sistema de Garantía Interno de Calidad de modo que se asegure la mejora continua del título, con especial atención a la representación de los diferentes colectivos y a la recopilación de la satisfacción de algunos de los grupos de interés (PDI, PAS, empleadores).

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

1. El título debe aumentar el número de profesores con la adecuada vinculación y experiencia investigadora que garantice la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos.
2. Se debe organizar adecuadamente la dedicación del profesorado a la docencia, procurando fomentar la estabilidad del mismo, mejorando la vertiente académica e investigadora, puesto que la mayor parte de la docencia del grado la imparte profesores visitantes.
3. Se debe acreditar el número de doctores entre el personal no permanente de la universidad y, en su caso, cumplir con el compromiso de la Memoria verificada.
4. Se deben establecer formalmente sistemas coordinación entre los profesores, sobre todo teniendo en cuenta el elevado número de los mismos sin vinculación permanente con la Universidad.
5. Se debe establecer un plan de formación docente que garantice una correcta evaluación por competencias.
6. Se debe incrementar el número de profesores participantes en este título para poder cubrir la matrícula de alumnos.
7. Se debe evidenciar la suficiencia y cualificación del profesorado de la universidad francesa.
8. Se debe mejorar el reconocimiento investigador y/o profesional del profesorado que imparte docencia en este título.

9. Se debe incrementar el número de profesores participantes en este título para poder cubrir la matrícula de alumnos.
10. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en la memoria de modificación respecto a la contratación de profesores para atender a la modalidad semipresencial, habida cuenta del aumento en un 75% en la matrícula planificada. Sólo 4 profesores dan apoyo en exclusiva a esta modalidad, junto con los profesores titulares de las asignaturas. En la memoria modificada se preveían 9 para 40 alumnos, donde hay 4 para una media de 100.
11. Se debería adecuar el personal docente a lo especificado en la memoria de verificación.
12. Se debería equilibrar la carga de trabajo del personal docente para que pueda dedicarse también a tareas de investigación y formación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1. Se debe evidenciar todo lo relativo al personal de apoyo, de los servicios y de los medios materiales de la universidad francesa.
2. Se deben establecer mecanismos de control de las prácticas externas realizadas por los estudiantes y, dada su obligatoriedad, la universidad debe establecer los procesos que garanticen una oferta suficiente de las mismas, pues no deben ser los alumnos los que se provean directamente.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Implementar mecanismos y pruebas de evaluación que garanticen que los estudiantes alcanzan individualmente los resultados del aprendizaje previstos
2. Se requiere modificar la metodología docente para lograr una evaluación por competencias que asegure la obtención de los resultados de aprendizaje.
3. Se requiere eliminar las inconsistencias entre el contenido de las guías docentes de algunas asignaturas y la memoria del título.
4. Se requiere cumplir con las clases establecidas para cada una de las asignaturas.
5. Se deben incrementar las líneas de investigación ofrecidas para la realización del Trabajo Fin de Master.
6. Se deben adaptar los sistemas de evaluación a lo requerido en la memoria de verificación a fin de poder valorar adecuadamente los resultados del aprendizaje previstos y conseguir la mayor objetividad posible.
Se debe evidenciar de la universidad francesa los resultados del aprendizaje en el título.
7. Se deben establecer mecanismos de control de las prácticas externas realizadas por los estudiantes, con el fin de poder valorar los resultados del aprendizaje.
8. Se deben unificar los criterios de evaluación que aparecen en las guías docentes con lo recogido en la Memoria de verificación.
Se debe asegurar que todos los estudiantes egresados adquieren los resultados de aprendizaje esperados, incluidos aquellos con altas tasas de reconocimiento de ECTS.

9. Cumplimiento de las competencias relacionadas con las asignaturas de Biología, Informática, Fisiología y Endocrinología, que en la actualidad se imparten junto con los alumnos de Podología.
10. Implantación de las asignaturas del plan de estudios: cumplimiento de las horas planificadas en la memoria modificada.
11. Se debería fomentar un cambio en la metodología vinculado al EEES en el que se potencie el concepto de aprendizaje frente al de enseñanza.
12. Se debe redactar y publicar una guía docente específica para este tipo de TFGs, ya que la existente es poco clara en cuanto a los objetivos y contenidos específicos, no existiendo criterios de evaluación.
13. Se deben fomentar y realizar una adecuada evaluación de las Prácticas Externas. Evitar el convalidar las prácticas escénicas por prácticas externas docentes.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1. Mejorar la labor de prospectiva sobre empleabilidad y relación con empresas, que permita a los egresados conectar mejor con la demanda.
2. Mejorar el sistema de seguimiento de la satisfacción y el rendimiento, mediante encuestas más amplias y representativas.
3. Implementar sistemas de evaluación que permitan obtener indicadores objetivos y representativos acerca de la satisfacción de los colectivos implicados en el título.

14. Buenas prácticas del 10% de los Títulos mejor valorados.

Se analizan en este apartado la información referida a Títulos que han obtenido valoraciones de A en alguno de sus criterios.

14.1 Puntos fuertes y buenas prácticas en Títulos de Grado:

En el 10% de los Títulos con mayor número de A se pueden encontrar 13 Grados. De ellos se han analizado todos los puntos fuertes recogidos en los distintos Títulos y se han agrupado en distintas categorías. Cuando un criterio es valorado con una A, las comisiones de evaluación hacen notar los puntos fuertes que apoyan tal valoración. Los puntos fuertes señalados se expresan de acuerdo a los comentarios aportados por las titulaciones. Entre los puntos fuertes recogidos en los distintos Grados podemos diferenciar las siguientes categorías:

14.1.1 Puntos fuertes relacionados con la calidad del profesorado:

- Estructura del personal académico con una media elevada de sexenios/profesor
- Una participación muy activa del profesorado en los planes de formación continua y en proyectos de innovación docente.
- La universidad cuenta con profesores con alta cualificación con un número de quinquenios y sexenios significativos.
- El Título cuenta con un profesorado estable con alto porcentaje de profesores permanentes y doctores. Una plantilla cualificada, con trayectoria investigadora y proyectos de innovación docente.
- La alta valoración que alumnos, egresados y responsables han expresado acerca de la dedicación, cercanía, accesibilidad e implicación de los profesores.
- Cabe destacar las convocatorias de intercambio para que los profesores del Grado puedan realizar estancias en centros de prestigio internacionales y para que profesores de otras Universidades puedan realizar estancias en la Universidad.

14.1.2 El sistema organizativo de la propia universidad:

- La implicación de todos los departamentos de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad
- La coordinación horizontal, vertical y entre los dos Campus donde se imparte el Título está correctamente desarrollada, lo cual permite una buena planificación temporal de los estudiantes y un alto Grado en la adquisición de los resultados de aprendizaje.
- La impartición de cursos cero de matemáticas para las ciencias sociales.
- El servicio de orientación psicológica y el plan de accesibilidad integral.
- Hay que destacar la información pública sobre el Título y su gestión (distribuida por bloques de información) y la facilidad de la navegación y el acceso a la información en la página web.

- Se destaca la idoneidad de la programación de una semana encuadrada en el calendario entre la finalización de las clases y el comienzo de los exámenes, dedicada a la resolución de dudas, recuperación, repaso, tutorías, refuerzo de contenidos, etc.

14.1.3 Los reconocimientos y certificaciones que ha recibido el Título:

- El SGIC del centro está plenamente implantado, con un alto compromiso de todos los colectivos y certificado por el programa AUDIT
- El centro cuenta con titulaciones acreditadas por la National Architectural Accrediting Board (NAAB) que destacó las instalaciones del centro
- El Título cuenta con el certificado de reconocimiento internacional por la World Federation of Occupational Therapists (WFOT) del programa formativo

14.1.4 Los recursos materiales e infraestructuras de la universidad:

- Destaca como fortaleza del Título las instalaciones del Centro de Apoyo Tecnológico, con plantas piloto a escala real.
- El centro cuenta con un Fab-Lab altamente cualificado, que se considera de gran relevancia para la docencia. También dispone de laboratorios de materiales y ensayos de construcción homologados oficialmente.
- Los recursos materiales e infraestructuras son muy adecuados para el desarrollo de las actividades docentes, resaltando el funcionamiento de la Biblioteca en los dos campus.

14.1.5 Las prácticas y la inserción laboral:

- La calidad y adecuación de las entidades que reciben alumnos en prácticas
- El Grado se cuenta con un programa específico de orientación curricular y de orientación para la movilidad.
- Que exista un buen funcionamiento del Servicio de Orientación profesional, especialmente la realización del Foro de empleo, del seguimiento a egresados (realizado al año y a los cinco años), lo cual repercute, sin duda, en una alta inserción laboral.

14.2 Puntos fuertes y buenas prácticas Titulaciones de Máster

En el 10% de los mejores Títulos, se pueden encontrar 44 Másteres, hemos analizado todos los puntos fuertes recogidos en los distintos Títulos y los hemos separado en distintas categorías. En los Títulos de Máster que han obtenido una calificación A, las comisiones apuntan alguno de los puntos fuertes que aparecen en el siguiente resumen. Entre los puntos fuertes de los distintos Másteres podemos diferenciar las siguientes categorías:

14.2.1 Calidad del profesorado:

Es la característica/factor que aglutina más comentarios en los Títulos que han obtenido una calificación de A. Las valoraciones y comentarios realizados por las comisiones de evaluación aparecen a continuación. Los comentarios se reflejan, tal como aparecen en los informes finales enviados a las titulaciones:

- El Máster está englobado en un Posgrado amplio (3 Másteres y 1 doctorado) en el que participan dos centros (de una universidad concreta de la UAM) y múltiples laboratorios asociados. Esto dota al Título de un equipo humano con excelentes posibilidades investigadoras.
- El número de sexenios y la participación de profesores de otras Universidades o centros de investigación (del CSIC en el caso de la) para impartir conferencias sobre temas concretos del programa docente Destaca la calidad investigadora de un profesorado sobresaliente en cuanto al nivel de su producción científica.
- Perfil académico e investigador del profesorado, de dilatada trayectoria y prestigio en un área de conocimiento determinado.
- La excelencia del equipo docente/investigador vinculado al Título (tanto de la Universidad en la que se cursa el Título, en este caso es la UAM) como de otros centros universitarios y de investigación.
- Los perfiles de investigación del profesorado son sólidos en las líneas de investigación vinculadas al Máster
- La plantilla vinculada con el Título combina la experiencia del profesorado en la actividad a la que se requiere el Título (en este caso es arqueológica) y su vinculación a las prácticas de campo y las labores de laboratorio con la participación de otros especialistas externos vinculados a instituciones punteras en la materia.
- Se considera que el perfil investigador destacado de los profesores en un Máster aplicado es una buena práctica que influye claramente en la demanda.
- Se considera muy positiva la calidad del profesorado del Título y la atención personalizada a los alumnos.
- Se considera una buena práctica la participación de profesores de diversa procedencia con reconocido prestigio docente e investigador.
- Los contactos internacionales que se logran a través del Máster proporcionan al personal académico un destacable valor añadido.
- Además del excelente profesorado, se cuenta con numerosos escritores y conferenciantes de renombre.
- Se trata de un profesorado muy activo en tareas de investigación y con reconocido prestigio nacional e internacional lo que redundará en la calidad del programa formativo.
- La totalidad del profesorado es doctor con vinculación permanente, destacando el número de quinquenios y sexenios que suman todos ellos.

- El número de sexenios del profesorado y la colaboración con Institutos y Centros de Investigación se considera una buena práctica.
- El entusiasmo y dedicación de sus docentes y la satisfacción de la mayoría de los estudiantes.
- El personal académico adscrito al Título vincula sus líneas de investigación con las materias que imparten, lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- El equipo docente constituye un punto fuerte del Máster, aspecto señalado por alumnos y egresados; y en particular, se ha destacado por todos los colectivos, el valor añadido y la generosa implicación de los profesores externos.
- El personal académico está implicado en actividades de investigación de alto nivel, habiendo obtenido premios internacionales y son referentes en líneas de investigación relacionadas con el Máster.
- Se evidencia un reconocimiento del profesorado mediante premios relacionados con la actividad en el campo de los proyectos arquitectónicos contando con eminentes profesionales (en este caso urbanistas) de prestigio nacional e internacional.
- El personal académico que participa en el Máster tiene una amplia experiencia docente e investigadora y de cooperación. El carácter multidisciplinar del profesorado en los diferentes ámbitos de la cooperación al desarrollo es valorado por los distintos colectivos como una gran fortaleza.
- La estrecha colaboración entre el profesorado de la Universidad (en este caso la UAH) y los profesionales titulados superiores que tienen bajo su responsabilidad labores clave (en este caso en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado) en relación a tareas específicas de las asignaturas de especialización del Máster, en las que participan de forma activa.
- Los recursos obtenidos para financiar los medios materiales a disposición del Título han derivado de proyectos de investigación realizados por los propios profesores del Máster.

14.2.2 Ventajas organizativas del Máster y recursos adicionales:

- El sistema de becas propio y el acierto en cuanto al cambio en la distribución de las mismas, de manera que todos los Másteres del programa dispongan de estas becas.
- El programa formativo incluye la figura del Gestor Técnico del Programa que informa en todo momento a los alumnos de nuevo ingreso sobre becas y otros asuntos de interés.
- La extraordinaria actividad de coordinación para integrar en el equipo docente/investigador a profesionales de reconocido prestigio.
- Es especialmente destacable la labor de coordinación llevada a cabo en este Título en el que intervienen tres universidades distintas.
- Los mecanismos de coordinación del Título que permite la aplicación rigurosa del plan de estudios y un seguimiento cualificado del Título y del alumno.
- Se destaca la orientación del Sistema a la mejora continua, mediante la elaboración de una Memoria Académica del Máster enfocada en ese sentido, y la elaboración de un Plan de Mejoras Anual a nivel de Universidad.
- Es destacable la alta participación de los colectivos en el robusto sistema de encuestas.

14.2.3 Adecuación del TFM al Máster:

- Se considera una buena práctica el hecho de que los TFM sean evaluados por expertos externos cuando están en una fase avanzada pero que permite aún incluir las posibles sugerencias.
- La concepción del TFM y de las prácticas, ambas actividades concebidas bajo un planteamiento único y realista y en el seno de un proyecto o acción de cooperación existente que ha sido valorado muy positivamente tanto por estudiantes como por egresados.

14.2.4 Su página web:

- La publicación en la página web de casos prácticos y ejemplos como complemento a la información básica del Título y que facilita la su internacionalización.
- Cabe destacar la facilidad del acceso y la completa documentación relativa a la titulación disponible en la página web del Título.
- Se valora muy positivamente que se incluya un enlace específico donde pueden consultarse los Trabajos Fin de Máster defendidos.

14.2.5 Capacidad de inserción laboral del Máster

- Se valora positivamente la realización del Foro de empleo que fomenta el contacto entre despachos y empresas con alumnos, así como la semana de orientación profesional.
- Se debe destacar el elevado nivel de inserción laboral de los egresados, con un alto porcentaje de alumnos contratados en el lugar de realización de las prácticas en empresa.
- La estrecha colaboración con organismos externos (en este caso concreto las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado) y el empleo de sus laboratorios e instalaciones.
- Se debe destacar el altísimo Grado de practicidad del Máster de acuerdo a su finalidad profesionalizante, así como el rigor en el mantenimiento del ritmo de trabajo y de hábitos y costumbres propios de la vida laboral
- Existe una muy buena organización de las prácticas en empresas, relacionadas a su vez con cátedras universidad empresa. Algunas de las empresas colaboradoras están gestionadas por egresados del Máster.
- La buena oferta de empresas (en este caso biotecnológicas) que tienen convenio con la universidad.

14.2.6 Reconocimientos, acreditaciones y certificaciones del Máster:

- El Máster fue seleccionado entre los 4 Posgrados de excelencia (del CEI-UAM+CSIC) y obtuvo dotación específica para 5 becas anuales.
- El Centro dispone de la Certificación AUDIT de la Implantación de su Sistema de Garantía Interna de la Calidad

14.2.7 Calidad de los recursos y las infraestructuras:

- El prestigio de la Biblioteca de la Facultad, siendo en lo que toca al área de estudio de este Máster, de las más completas de España y en este sentido los recursos materiales quedan más que bien cumplidos en su punto más importante.
- Los alumnos del Máster pueden beneficiarse de los recursos adicionales que ofrece el (ICMAT).

14.2.8 Iniciativa en la organización de importantes eventos:

- Destaca la organización de un "Congreso de jóvenes investigadores" que aporta excelencia a los estudiantes.
- Los alumnos que realizan los mejores trabajos son invitados a participar en el Workshop de Jóvenes Investigadores en Matemáticas, que de forma anual se organiza conjuntamente entre las universidades Complutense, Autónoma y Carlos III de Madrid.
- Se valora positivamente la Semana de la Modelización (Modelling Week), apoyada por reconocidas empresas y otras Universidades de carácter internacional.

15. Conclusiones

Titulaciones en proceso de mejora continua

El análisis de las valoraciones finales de los Títulos muestra que el 75% del conjunto de Títulos de Grado y Master ha recibido un informe favorable. El 22% un informe favorable con seguimiento y el 3% desfavorable. Si una titulación recibe un informe favorable en el proceso de acreditación significa que el título se ha implantado y el proceso seguido se ajusta a lo propuesto en su momento en la memoria de verificación. Un 22% han recibido un informe de acreditación favorable con seguimiento, lo que significa que los Títulos se han implantado de acuerdo con lo propuesto en la memoria de verificación pero la comisión de evaluación ha detectado algunos puntos débiles, que pueden tener que ver con el no cumplimiento de algún aspecto que figuraba en la memoria de verificación o con algún otro que pueda ser mejorado; estos déficits se traducen en recomendaciones o advertencias que tienen una importancia significativa, y en procesos de evaluación posteriores los evaluadores tendrán el encargo de prestar una atención especial a cómo se han resuelto los puntos débiles identificados en el título y por tanto qué respuesta se ha dado a las advertencias correspondientes. Y finalmente, un 3%, 17 Títulos en una muestra de 560 han recibido un informe desfavorable, y en principio, serían titulaciones que no pueden seguir impartándose. En esta valoración final de los Títulos, no hay diferencias significativas en el porcentaje de informes favorables, favorables con seguimiento o desfavorables que reciben los Títulos de Grado o de Máster.

La forma cualitativa de evaluar las titulaciones, a través de informes que se clasifican en una de estas tres categorías, coincide con un sistema de evaluación que busca la mejora continua de las titulaciones que participan en el proceso, que en este caso son todas las titulaciones oficiales de Grado y Máster que se imparten en la Comunidad de Madrid. Los datos que hemos comentado, empezando por el 75% de titulaciones con informe favorable apunta que la mayoría de las titulaciones han cumplido los criterios mínimos exigidos en la verificación y en las recomendaciones y advertencias que han recibido encuentran margen para seguir mejorando la calidad de los Títulos que se ofrecen. El 22% de las titulaciones que reciben un informe favorable pero con seguimiento, lo que supone una llamada de atención para cumplir con lo propuesto en la memoria de verificación o para resolver dificultades que han surgido en el proceso de implantación.

La distribución de las valoraciones cualitativa en cada uno de los 7 criterios, y el predominio de las valoraciones B, indica, como se ha señalado que las comisiones de evaluación estiman que hay muchos aspectos que mejorar en las titulaciones, especialmente en relación con el personal de apoyo, con el personal académico y con los resultados de aprendizaje, aunque el proceso de mejora, concretado en la valoración B, es aplicable también al resto de los criterios que se revisan en las memorias. Otro indicador de lo mucho que queda por mejorar en este proceso de mejora continua lo aporta la valoración C, que apunta déficits más importantes que afectan principalmente al criterio 2 (Información y Transparencia) al SGIC, al criterio 7 (Rendimiento y satisfacción) y al criterio 1 (Organización y Desarrollo). Según la valoración recibida (C) hay que mejorar más en las áreas mencionadas que se ven afectadas por esta valoración, que en lo que

tiene que ver con personal académico, personal de apoyo y resultados de aprendizaje, que como hemos visto recibían más valoraciones B.

La comparación de las distribuciones de valoraciones cualitativas A, B, C, D en Títulos de Grado y de Máster en los distintos criterios muestra que no hay diferencias significativas en el patrón general: escaso número de A y dominancia de la valoración B. No obstante el personal académico (criterio 4) en los Títulos de máster recibe un significativo mayor porcentaje de A que el personal académico de los Títulos de Grado. No obstante, en ambos casos a las titulaciones se les requieren mejoras en personal docente (criterio 4) y en personal de apoyo (criterio 5). En el caso de los indicadores de rendimiento y satisfacción (criterio 7) se le requieren más mejoras, mayor número de B, a los Títulos de grado que a los de máster. Una explicación de este hecho podría ser el escaso número y representatividad de las encuestas de satisfacción que se consiguen; no obstante esto ha de contrastarse de manera más concreta.

En síntesis, la distribución de las valoraciones cualitativas a lo largo de los 7 criterios en el conjunto de las 560 titulaciones muestra que las titulaciones aportan pocas evidencias de excelencia (A) y están inmersas en un proceso que les obliga a seguir mejorando continuamente.

Este diagnóstico cambia notablemente cuando comparamos el conjunto de las titulaciones con los Títulos del primer decil, es decir, aquellos que en el conjunto de criterios han sacado mejores valoraciones, donde aumenta de manera significativa el porcentaje de A, pasando del 3% a 16%, que obtienen los Títulos, manteniéndose el porcentaje de B pero descendiendo notablemente el porcentaje de C y siendo prácticamente inexistente la valoración D.

Sobre las titulaciones con informes desfavorables

Una especial atención merecen a nuestro juicio el 3% o 17 titulaciones que han recibido un informe desfavorable tras participar en el proceso de acreditación. En coherencia con la valoración final, estas titulaciones no obtienen ninguna A, el porcentaje de B desciende un 40%, y aumentan significativamente el % de D, que pasa del 9% al 53%, cuando las comparamos con el conjunto de los Títulos.

En este caso podemos hablar de pocos Títulos en términos relativos pero de muchos estudiantes afectados, que en su momento decidieron matricularse en Títulos oficiales que tenían la garantía de tener una verificación positiva, esto es, ofrecían como garantía la autorización proporcionada por organismo e instituciones del más alto nivel, como es el caso del Ministerio de Educación o (el nombre puede variar de una etapa política a otra) que en cada momento se encarga de dar el permiso para implantar Títulos oficiales. Y podemos suponer que con esta garantía, varios cientos de ciudadanos se matricularon en Títulos que como resultado final del proceso de acreditación se han considerado desfavorables, esto es no cumplen de forma clara los criterios mínimos de calidad, lo cual les invalida para seguir impartándose, al menos con los datos disponible al respecto. Creemos que estos datos implican una responsabilidad importante por parte los organismos responsables, y las causas por las que estos Títulos han recibido un informe desfavorable en el proceso de acreditación deben ser

analizados en profundidad para dar una respuesta a los ciudadanos que se han matriculado, y han podido obtener un título en titulaciones oficiales que van a dejar de existir.

Entre las titulaciones que dejarían de impartirse por no haber superado el proceso de acreditación se encuentran 7 Grados y 10 Másteres. Y el hecho de no haber superado el proceso de acreditación después de haber sido puestas en marcha puede suponer, como hemos señalado, un grave perjuicio para los estudiantes afectados y se deberían replantear los controles del sistema de evaluación de las titulaciones para evitar que se produzcan estas situaciones. Se han de analizar detenidamente las causas que han permitido poner en marcha estos Títulos que no reúnen los requisitos suficientes en algunos de los criterios y reanalizar el proceso de verificación que permitió una valoración favorable en su momento, con su consecuente puesta en marcha. Es imprescindible Identificar las insuficiencias de los Títulos, de tal forma que el sistema establezca controles rigurosos para que no inicien el proceso de verificación, ni mucho menos obtengan informes favorables para su implantación titulaciones que no tengan solvencia a priori, pues los criterios de calidad de una titulación han definirse a priori, definirlos a posteriori es un fracaso del sistema como hemos visto. Los mínimos que hemos visto que se cumplen en el caso del 97% de Títulos restantes no se cumplen en el caso del 3%, y esto es algo que un sistema de evaluación de la calidad de las titulaciones ha de evitar.

Hemos analizado las recomendaciones y advertencias que aparecen en estos Títulos, como figuran en el apartado correspondiente, siendo un análisis que ha mostrada una gran utilidad, pues pone de manifiesto las insuficiencias que aparecen en los Títulos que han sido valorados como desfavorables y que con mucha probabilidad ya figuraban en las memorias de verificación. En esta categoría de Títulos hay comparativamente pocas recomendaciones y muchas advertencias. Ello coincide que en la nube que representa las palabras más utilizadas, en la correspondiente a advertencias aparezca la palabra debe. Las advertencias afectan a todos los criterios evaluados, y el análisis de ellas ponen de relieve algunos elementos significativos.

Algunas de las advertencias podrían ser consideradas graves, pues van desde señalar que las titulaciones se están impartiendo en una modalidad que no es la que figura en la memoria de verificación o ofrecer menciones asociadas al título que no están verificadas, en el criterio 1, falta de información básica sobre la titulación (criterio 2), no disponer de procedimientos que permitan el seguimiento y mejora del título (criterio 3), a las graves advertencias que figuran en el criterio 4, relacionadas con la insuficiencia del profesorado en cuanto a número, estabilidad o competencias docentes e investigadoras del mismo, falta de mecanismos de control de las prácticas externas (criterio 5), necesidad de metodologías docentes que aseguren la consecución de los objetivos de aprendizaje (criterio 6), o mejorar los sistemas para valorar la satisfacción y rendimiento (criterio 7). En línea con lo señalado previamente, la revisión de las recomendaciones y especialmente de las advertencias permite pensar que se pueden establecer criterios de calidad a priori. En este sentido, debería ser imposible que se ponga en marcha una titulación que no acredita un número suficiente de profesores con la experiencia docente e investigadora que requiera el título en cuestión. Si este criterio, como otros muchos relacionados con el profesorado (p.e. número de doctores) no se cumple en el momento de presentar la memoria de verificación esta debería ser desestimada en ese momento.

Las evaluaciones por rama de conocimiento

Finalmente queremos hacer mención a los resultados de evaluación que han obtenido las titulaciones en función de las ramas de conocimiento a la que pertenecen. Como se ha comentado, los resultados en cuanto a la obtención de informes favorables o favorables con seguimiento varía en función de la rama de conocimiento, siendo los Títulos de ingeniería y arquitectura y los de ciencias los que obtienen los mejores resultados en cuanto a porcentaje de Títulos favorables. Una duda que se plantea ante estos datos es si realmente los Títulos de estas ramas están mejor diseñados y tienen mejores recursos o las comisiones de evaluación aplican distintos criterios de evaluación, en la medida que hasta donde sabemos los paneles de evaluación no aplican plantillas comunes de valoración de criterios.

El análisis cualitativo de los informes

El análisis de las palabras que están contenidas en el análisis conjunto de las valoraciones y recomendaciones del conjunto de Títulos muestra que la palabra que más se repite es **mejorar**; palabra clave en un sistema de evaluación de titulaciones orientado a la mejora continua.

El análisis de las palabras que con más frecuencia aparecen en las advertencias que figuran en los Títulos con informe desfavorable, muestra que la palabra que más se repite es **debe** (debe mejorar, debe informar, debe cambiar, etc...), palabra que remite a una exhortación por parte de los paneles o comisiones de evaluación a llevar a cabo de manera inevitable algunas acciones por parte de la titulación. Es un término muy utilizado cuando se piden modificaciones inexcusables a las titulaciones para poder acceder a una valoración favorable en un determinado criterio.

16. Recomendaciones y propuestas de actuación para madri+d.

Una vez que se ha dispuesto de los resultados principales de la valoración de las titulaciones, y con las advertencias y recomendaciones ya analizadas se ha procedido a organizar un *focus group* contando con los participantes en este proyecto de investigación para comentar y reflexionar sobre los resultados encontrados y sobre las posibles acciones que la Fundación Madri+d podría llevar a cabo a la luz de los resultados encontrados. En este grupo de discusión han participado todas las personas de INAECU implicadas en el proyecto, dado que algunas de ellos tienen una amplia experiencia en evaluación de titulaciones, son colaboradores en agencias de evaluación de la calidad (ANECA, DEVA, AQU, Madri+d, etc.) y tienen un amplio conocimiento del sistema de evaluación de las titulaciones y acreditación de titulaciones y centros, así como de AUDIT. En este foro se han hecho algunas propuestas a partir de algunas de las conclusiones señaladas con anterioridad. Algunas de estas propuestas se sintetizan a continuación,

Reuniones conjuntas de responsables de paneles o comisiones de evaluación de distintas ramas

Se propone valorar la oportunidad de llevar a cabo reuniones de formación donde trabajen conjuntamente responsables de cada comisión (quizá presidente/a y secretario/a) en la revisión y definición de los criterios de evaluación, de tal forma que se pueda garantizar que los informes que recibe una universidad de titulaciones de diferentes ramas que somete a evaluación les son aplicados los mismos criterios y la diferencias que puedan aparecer tenga solo que ver con la calidad de los Títulos. Es este un procedimiento que se lleva a cabo en algunas agencias de evaluación para homogeneizar y estandarizar los sistemas de evaluación. Este tipo de reuniones tiene un importante carácter formativo para las comisiones y a la vez supone un elemento de seguridad y tranquilidad para las agencias de evaluación que no han de enfrentarse a la respuesta negativa que dan las universidades cuando encuentran que criterios o cuestiones que son generales de la universidad (p.e. SGIC, programas de recepción de los estudiantes de nuevo ingreso programas de movilidad, información general sobre las titulaciones, etc.) reciben distinta evaluación en función de la comisión de rama de conocimiento que ha evaluado el título.

Revisión del modelo de evaluación

Como hemos señalado en el epígrafe correspondiente, el análisis del contenido de los informes muestra que el modelo de evaluación de las titulaciones que se sigue recoge aspectos clásicos o habituales, referidos a estudiantes, profesorado, pero no recoge, al menos de manera saliente

aspectos y temáticas nuevas que son propias del sistema de estudios actual, no apareciendo un número crítico de palabras que remitan al TFG, al desarrollo de las competencias, al aprendizaje permanente, a las prácticas, etc; es este un aspecto sobre el que cabe reflexionar desde la Fundación Madri+d, con el fin de valorar si ha llegado el momento de establecer algún cambio en las directrices de evaluación que siguen las comisiones.

Formación de los miembros de las comisiones de evaluación

La experiencia acumulada por algunos de los investigadores que han participado en este proyecto, incita a pensar que en muchos casos las universidades son conscientes de que las memorias que se presentan son deficitarias en algunos de los criterios, a veces en forma pero en otras ocasiones en contenido y confían la valoración final a la comisión o panel de evaluación que les toque en cada ocasión. En las condiciones actuales, la misma memoria podría ser evaluada de manera diferente en función de la composición de la comisión, que en muchos casos está integrada por evaluadores/as que muestran diferencias importantes en el dominio del procedimiento de evaluación de los Títulos con fines de acreditación. Es imprescindible que se trabaje en aumentar y homogeneizar la formación de los evaluadores, en la línea en que lo hacen las mejores agencias de evaluación de la calidad, que invierten tiempo y recursos en formar a los evaluadores que componen los paneles. El mensaje que ha de enviar una agencia de evaluación es que tiene **un único sistema de evaluación**, con unos indicadores claramente establecidos a la hora de señalar los criterios que se cumplen, las recomendaciones o las advertencias, independientemente de quienes sean los evaluadores que puntualmente forman parte de una comisión. En el análisis que hemos hecho hasta ahora de los argumentos que justifican las valoraciones cualitativas no hemos visto la tendencia de que se repitan los argumentos que acompañan una valoración de A, B, C, D. Además de la formación imprescindible de quienes forman los paneles o comisiones de evaluación puede ser de gran ayuda establecer **plantillas de valoración de criterios**, de tal forma que se pueda disponer de un argumentario básico que pueda servir de apoyo a la evaluación. Estas plantillas de valoración también podrían ser conocidas por quienes presentan los Títulos al proceso de evaluación con el fin de simplificar, mejorar y darle la máxima transparencia al proceso, a la vez que contribuir a no desperdiciar recursos en que otros identifiquen déficits que ya la propia titulación conoce de antemano. En el sistema de evaluación actual es difícil comparar y ordenar las titulaciones, pues aunque algunas puedan tener alguna A más que otras, tales valores no van acompañadas de argumentos o justificaciones que sean comparables.

Quizá estas propuestas podrían contribuir a conseguir una mejor formación de los paneles de evaluación, un proceso de evaluación más homogéneo y simplificado y un avance notable en la calidad de las titulaciones, dado que se podría dedicar el esfuerzo a orientar en recomendaciones que van más allá de la aplicación de criterios para cumplir aspectos básicos.

Difusión y discusión de los resultados con responsables e implicados en la evaluación de las titulaciones de las universidades

Consideramos que poner en conocimiento de los responsables de las universidades (coordinadores de titulación, vicerrectores, responsables de la gestión de la calidad) y reflexionar con ellos las buenas prácticas en la presentación e implantación de las titulaciones que dan lugar a valoraciones favorables (p.e. valoraciones A) y a la vez ser consciente de las deficiencias que pueden acabar generando informes desfavorables o favorables con seguimiento de una titulación, podría hacerles conscientes de tales buenas prácticas o en caso contrario de las deficiencias, que en muchos casos son reiteradas, para poner en marcha de manera proactiva mecanismos de mejora que permitan avances significativos en el proceso de mejora continua de las titulaciones. A su vez podría ser una ocasión magnífica para enviar un mensaje claro de que sin estar seguros de cumplir ciertos requisitos consensuados (p.e. disponer de un determinado porcentaje de doctores), no han de iniciarse procesos de presentación de memorias de verificación, que al final van a ser valorados negativamente, ocasionando mientras tanto una pérdida importante de tiempo y recursos. Este tipo de iniciativas deberían ir en la línea de que sean las universidades las que establezcan los filtros de calidad, una vez que son bien conocidos los criterios básicos, evitando una sobrecarga y colapso del sistema de evaluación madrileño. El objetivo sería sensibilizar sobre el hecho de que no ha de presentarse una titulación para contrastar en qué medida los paneles de evaluación detectan los fallos ya conocidos, o para comprobar el porcentaje de advertencias y recomendaciones que se pueden atender y las probabilidades de conseguir una valoración favorable. El proceso a impulsar sería que de antemano se conocen los criterios de calidad que es imprescindible cumplir y cuando se cumplen se presenta la memoria de verificación, con la seguridad de que la evaluación será mucho más favorable. En estas reuniones deberían participar responsables de Madri+d, participantes en los paneles de evaluación y responsables de las titulaciones y de su evaluación de las universidades.

Valoración de las aportaciones de la evaluación de las titulaciones

Estas acciones y todas aquellas otras que puedan definirse conjuntamente con Madri+d a partir de la revisión y discusión de este informe podrían aportar información sobre un tema de gran trascendencia que ha de plantearse después de la experiencia de estos años. Nos referimos al hecho de determinar en qué medida la cultura de calidad se ha arraigado en las universidades, después de más de una década de la puesta en marcha de los sistemas de garantía de interna de la calidad, de AUDIT, de verificación de cientos de titulaciones, después de cientos de valoraciones de seguimiento y después de cientos de evaluaciones para la acreditación, que ha sido principalmente el tema de este estudio. La cuestión, es que valor han dejado en las universidades y en el sistema universitario madrileño todos estos procesos.

Indudablemente, para llegar hasta aquí, las universidades han hecho importantes inversiones en infraestructuras, recursos humanos y materiales para poner en marcha estructuras para la gestión de la calidad de las titulaciones. En muchas ocasiones oímos hablar de la tremenda carga burocrática que implica poner en marcha los procesos para verificar, seguir o acreditar una titulación, más cuando en gran medida las universidades comparten la dificultad de disponer de datos fiables y actualizados sobre los estudios que someten a evaluación. Sin embargo, queda más oculta la valoración de la aportación que han tenido estos procesos en el desarrollo y consolidación de una cultura de calidad en las universidades; determinar y contrastar esta aportación sería un objetivo y un valor importante para la credibilidad del sistema de evaluación y seguimiento de las titulaciones oficiales de espacio madrileño de educación superior.

A la luz de los datos cuantitativos y cualitativos que se presentan en este informe, quizá sea un buen momento para que la Fundación Madri+d, como responsable última del sistema de evaluación y seguimiento de los estudios universitarios, se plantee valorar conjuntamente con las universidades y los expertos en evaluación los procedimientos que se están llevando a cabo, las posibles estrategias que permitan simplificar el proceso sin perder fiabilidad en los resultados. Este podría ser también el contenido de un seminario específico, que podría tener un alto valor añadido si se llega a un acuerdo con las universidades sobre los criterios básicos que han de cumplirse antes de someter una titulación a ningún proceso de evaluación.

Sería conveniente, y esto es una propuesta que hacemos a Madri+d, conocer la percepción/opinión, experiencia de las universidades, y más concretamente de personas implicadas en los procesos de evaluación sobre los puntos fuertes y los aspectos mejorables del sistema actual. Con este fin se podría convocar una reunión o seminario con responsables académicos (decanos, vicedecanos, responsables de titulaciones, profesores) y de gestión (vicerrectores) y técnicos responsables de la evaluación de la calidad en las universidades, que hayan estado o estén implicados en procesos de evaluación y seguimiento de las titulaciones para recabar su experiencia al respecto, escuchar sus propuestas de mejora y contrastar con ello los resultados del presente informe.

En el momento en que se pusieron en marcha los sistema de evaluación de la calidad eran frecuentes este tipo de seminarios organizados por agencias de evaluación y organismos responsables del tema, que se convirtieron en un espacio de formación y de “*benckmarking*” entre universidades -y más concretamente entre personas que desempeñaban distintos roles en la gestión de la calidad de las titulaciones-, que permitió compartir experiencias, aprender e incluso poner en marcha iniciativas conjuntas para echar a rodar los procesos de evaluación y los sistemas de gestión de la información que para ello se necesitaban. Transcurrida más de una década de aquellas iniciativas, quizá fuese un revulsivo para las universidades poner en marcha similares, acordes con las necesidades actuales.

De forma complementaria o incluso como preparación de este posible encuentro con las universidades, quizá se podría organizar y diseñar una encuesta con los responsables de evaluación (u otras personas que se considerase de interés) para recoger información sobre propuestas para simplificar los procesos de evaluación sin perder fiabilidad en los resultados.

Mejoras formales y simplificación del proceso de evaluación

El actual sistema de evaluación genera muchos documentos en papel. En línea con la deseable simplificación del proceso habría que contar con procedimientos y herramientas que evitasen la presentación de toda la documentación en papel, por ejemplo, creando un repositorio donde los documentos pueden ser consultados por todos los evaluadores en el momento en que lo necesitan.

Evaluación del proceso. En el momento actual, el proceso de evaluación finaliza con la entrega del informe final. Para trabajar en la mejora sistemática y continua del proceso de evaluación sería necesario recabar la opinión sobre el mismo de todos los participantes (miembros del panel de evaluación, responsables del proceso en Madri+d, responsables e implicados de las universidades), así como recoger de los mismos las propuestas de mejora. Se hace necesario recopilar y compartir las experiencias y buenas prácticas de las universidades para llevar a cabo el proceso de evaluación. En esta línea ya trabajan algunas agencias.

Revisar y redefinir si es necesario el objetivo del proceso de evaluación.

Llegados a este punto, se deberían establecer procedimientos para asegurar que los Títulos que se presentan cumplir los criterios básicos en cuanto a estructura e información básica sobre el título, criterios de acceso a la titulación e información sobre la misma, cumplimiento básico del SGIC, disponibilidad del profesorado necesario en cuanto a número y experiencia docente e investigadora, así como del personal de apoyo, de tal forma que el proceso de evaluación y con ello las recomendaciones y advertencias pudieran orientarse a la definición de otros aspectos más propios de los estudios del espacio europeo como es el desarrollo y evaluación de competencias, los sistemas de aprendizaje, el desarrollo y seguimiento de las prácticas externas y el TFG, etc. Es decir, a conseguir que cada titulación en particular y el sistema universitario en general avanzase hacia un nivel más avanzado de mejora, más allá de insistir en las cuestiones básicas que son objeto de atención (y de recomendación y advertencias) en los informes. Las nuevas evaluaciones de una titulación o del conjunto de titulaciones de una universidad deberían orientarse a conseguir objetivos diferentes y no a repasar o incidir en aspectos que ya han sido superados en evaluaciones previas. O a identificar y proponer mejoras para aquellos aspectos que aún no funcionan en las titulaciones, como son el excesivo número de prácticas, la ausencia de feedback en un proceso que se supone de mejora continua, etc. Como hemos señalado en el análisis de las argumentaciones que aparecen en los informes para justificar una valoración, las actividades nuevas que implica Bolonia no parece que estén recibiendo la atención que merecen en el proceso de evaluación. Y finalmente señalar que habría que dotar de mayor valor a las recomendaciones, que en el sistema actual son prácticamente desatendidas por las universidades, al no suponer ningún requerimiento explícito de cambio ni afectar a la valoración final; las recomendaciones deberían ser vista como posibilidades reales de mejora.

Es el momento de analizar todo el proceso de evaluación de las titulaciones y poner en marcha las estrategias y procedimientos necesarios para dar un paso que consolide la cultura de calidad. Que las universidades dejen de cumplimentar las memorias para cumplir unos criterios y se centren en una revisión más profunda y particular que favorezca la mejora de la calidad de las titulaciones y no solo el cumplimiento de los criterios mínimos.